

# **JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO**



## **ACTA N° 26**

**Sesión Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2011**

## ACTA N° 26



En la ciudad de Fray Bentos, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil once, y siendo la hora veintiuna, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.-

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 25 de MARZO**, a la **HORA 21:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación ACTAS N°s 23 y 24 de fechas 11/03/11 y 17/03/11 respectivamente.-
2. MEDIA HORA PREVIA
3. ASUNTOS ENTRADOS

### ORDEN DEL DIA

1. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 103).-
2. **Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.-** Autorización desglose de expediente sobre tema mortandad de abejas.- (Rep. N° 104).-
3. **Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.-** Canalización aguas pluviales zona comprendida entre calles Oribe, Cardal, M´Burucuyá, Ceibal y Guayabos.- (Rep. N° 105).-
4. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.-** Logo Bicentenario del Proceso de Emancipación Oriental en documentación oficial de la Corporación y participación de la misma en los festejos.- (Rep. N° 106).-

Fray Bentos, 23 de marzo de 2011.-

**LA SECRETARIA”**

## ASISTENCIA

**Presiden:** Edil Escribano Pablo Delgrosso y Edila señora Edén Picart.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

**TITULARES:** Roberto Bizoza, Sandra Dodera, Berta Fernández, Maestra Élide Santisteban, Marcelo Cabral, Hugo Amaral, Doctor Marcelo Casaretto, Nelson Márquez, Daniel Lasalvia, Nancy Paraduja, Horacio Prieto, Maestro Fernando Quintana, Roberto Godoy, José Luis Almirón, Édison Krasovski, Carlos Nobelasco, Luis Massey, Alberto Rivero, Raúl Bodeant, Doctora María José Olivera, Roberto De Souza, Profesora Bettina Caraballo, Humberto Brun, Doctor Duilio Pinazo, Gabriel Galland, Alejandro Castromán y Miguel Porro.

**SUPLENTES:** Magdalena Casavieja (i).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles Titulares: Jorge Burgos (hora 21:14'), Daniel Villalba (hora 0:40').

Suplente: Juan Serres (hora 0:03') (i).

**Faltan:** CON LICENCIA: Profesora Gladys Fernández, Isidro Medina y Francisco Faig.

**Secretaría:** Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Sub Secretaria Interina).

**Taquígrafas:** Nelly Carmona, Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Daiana Valli y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos.

Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

### APROBACIÓN DE ACTA

SR. PRESIDENTE. En primer lugar ponemos a consideración la aprobación de las actas N°s 23 y 24 de fechas 11 y 17 de marzo de 2011 respectivamente.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Treinta votos).

Pasamos a la Media Hora Previa.

## MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Señor Presidente, previo al uso de los minutos que me corresponden en la Media Hora Previa, desearía pedirle al Cuerpo un minuto de silencio por dos señores Ediles desaparecidos, es el caso de Nery Pérez, a principios de año –no recuerdo bien la fecha- quien fuera seis meses Presidente de este Cuerpo y el miércoles de la semana pasada el señor Edil Felipe Vairo quien también compartió este Cuerpo durante cinco años, -todo un período-.

Fueron reales representantes de la ciudadanía de Río Negro, que trabajaron junto a nosotros en esos períodos pasados en las diversas comisiones, tratando de llevar adelante siempre las gestiones que se realizan en esta Junta Departamental en aras de colaborar con el Gobierno Departamental y en aras de dar una mejor calidad de vida a nuestros conciudadanos de Río Negro.

Solicito por tal motivo un minuto de silencio por ambos.

SR. PRESIDENTE. Hacemos un minuto de silencio en honor de los dos ex Ediles.

(Se procede a realizar un minuto de silencio)

SR. PRESIDENTE. Cumplido el minuto de silencio, comenzamos con la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Señor Presidente, son dos temas los que quiero traer aquí. Uno más que nada es la preocupación que existe en un tramo de la Ruta 3. Hace poco tiempo se hizo la reparación de la carpeta asfáltica entre el Arroyo Don Esteban y Arroyo Grande. Si bien se arregló perfectamente, -ha quedado muy bien la carpeta asfáltica de una parte importante de la ruta-, las banquetas quedaron en un desnivel que están trayendo problemas para los conductores, ya que es muy importante y pronunciado, muchas veces hace desestabilizar el dominio del vehículo.

Ya existieron accidentes, incluso alguno mortal, y solicitamos, si el Cuerpo así lo entiende, nos acompañe a enviar una nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que en forma urgente señalice este tramo alertando a los conductores del defecto y que a su vez, a la brevedad se tomen las medidas correspondientes para solucionar este problema, buscando en definitiva que no ocurran más accidentes allí.

En segundo orden señor Presidente, -seré muy breve porque sé también y he compartido esta problemática con un Edil del Partido Nacional, el señor Horacio Prieto- es un tema relativo a las rotondas que se están construyendo en Young y queremos que este tema pase en forma urgente -si así lo entiende el Cuerpo-, a la Comisión de Tránsito para que pueda trasladarse a Young y observar, estar en contacto con los responsables de estas dos rotondas que se están realizando por Ruta 3, en los accesos Norte y Sur de Young, porque si bien no somos entendidos en la materia ni expertos, el sentido común nos indica que sobre todo en el acceso Norte se ha hecho en forma muy estrecha, se ha acortado el ingreso a Young y sobre todo vehículos de un porte muy grande los ejes traseros están pasando estas rotondas por encima.

A su vez deja una entrada prácticamente inaccesible a la Avenida Zeballos que es la que conduce al Hospital directamente y ya han acontecido algunas problemáticas que creo que el señor Edil Prieto lo va a mencionar en su exposición, porque también él esta anotado en este tema más adelante.

En definitiva queremos que la Comisión de Tránsito tome en forma urgente este tema, que se traslade a Young y constate la confección de estas rotondas y podamos tomar una posición, porque por lo que entiendo, sobre todo la Norte –reitero- es muy estrecha, cuando creemos que tendría que ser al revés, es decir ser más amplia para dar comodidad a los vehículos y sobre todo comodidad al ingreso en caso de emergencia para la Avenida Zeballos que conduce al Hospital. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. El segundo tema pasa a la Comisión de Tránsito y estamos votando el envío de nota al Ministerio de Transporte para que señalice alertando en cuanto a lo que es la Ruta 3 entre Arroyo Don Esteban y Arroyo Grande el estado de la banquina, que hay un importante desnivel y tome las medidas a la mayor brevedad para repararlo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintinueve votos).

Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Hace un tiempo atrás en el mes de febrero votamos un petitorio del Ejecutivo en cuanto a la compra de unos terrenos en la villa de Nuevo Berlín para entregárselos posteriormente a MEVIR y que éste pudiera construir viviendas. Aparentemente se estaría planteando un problema en la medida de que MEVIR inaugura las viviendas de Tres Quintas el 2 de abril, y lo que se pretende es –o lo que uno entendería que sería lo más práctico- que una vez que toda la maquinaria está en Tres Quintas, si ya tuviera MEVIR los títulos en cuanto a los terrenos que le entrega la Intendencia, ya de ahí podrían venir directamente a Nuevo Berlín y empezar las tareas.

La inquietud es esa de que precisamente la Intendencia termine todos los trámites administrativos antes del 2 de abril, de manera que se le pueda traspasar los terrenos a MEVIR y que éste en función de lo que estuve diciendo anteriormente pueda ir de Tres Quintas directamente a Nuevo Berlín.

Si el Cuerpo me acompaña elevaría la inquietud al señor Intendente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando enviar una nota al Ejecutivo a los efectos de que pueda finalizar los trámites para traspasar la propiedad de los terrenos en Nuevo Berlín destinados a MEVIR.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintinueve votos).

Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos nuevamente.

Recibí el planteo de vecinos del complejo habitacional J27, debido que frente al complejo mencionado tienen un nuevo estacionamiento de aproximadamente diez metros, tiene la pintura reglamentaria y la inscripción “Reservado”. Todo hace presumir que pertenece a la dependencia del Ministerio de Desarrollo Social en nuestra ciudad, dado que se aprecia a diario el estacionamiento de un solo vehículo con chapa oficial.

El espacio reservado no se encuentra exactamente enfrente a la oficina del Ministerio de Desarrollo Social, sino que comienza frente a una de las puertas del edificio J27.

Si bien los espacios de la vía pública son públicos propiamente dichos, era de uso y costumbre estacionar allí, los vecinos del complejo J27.

Solicito si el Cuerpo me acompaña se le envíe una nota a la Dirección de Tránsito para que tenga a bien informarnos la finalidad con la cual se le han otorgado tantos metros de espacio, si es debido a que la dependencia cuenta con más de un vehículo –o sea aparte del vehículo que han notado los vecinos- y además consultarle a la misma Dirección si es viable que en los horarios que dicha dependencia del Estado permanece cerrada pudieran continuar estacionando sus vehículos los vecinos o quienes necesiten hacerlo. Esto último podría solucionarse colocando un cartel indicador para conocimiento público de las horas en que el espacio es de utilidad para esa dependencia del Estado. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el envío de una nota a la Dirección de Tránsito consultando sobre el destino del estacionamiento reservado frente al complejo J27.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad (Veintinueve votos).

Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Buenas noches señor Presidente. Buenas noches señores Ediles.

Este mes varias instituciones de nuestra ciudad han cumplido años y estaría solicitando el apoyo de la Junta Departamental a los efectos de elevarle a cada una de ellas una nota felicitándolas por tal acontecimiento. Sería al Centro Cultural Armonía y al Grupo Alcohólicos Anónimos de nuestra ciudad, al Club Unión Oriental y al Cuartel Batalla del Rincón. Iba a incorporar también a la localidad de Nuevo Berlín, pero como vi en Asuntos Entrados que el Doctor Duilio Pinazo lo ha presentado, lo dejo a este tema porque él lo tratará. Sería eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando enviar nota de felicitación por el aniversario de las instituciones mencionadas.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintinueve votos).

Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente. Buenas noches.

Con la apertura del puente uno tiene la posibilidad de recibir la visita de muchos amigos que antes no venían con tanta frecuencia, entonces traigo un par de planteos que ya se han hablado aquí en Sala en algún momento, pero creo que es importante reiterarlos.

Con respecto al ingreso a Fray Bentos, por Ferreira Aldunate solicito se vea la posibilidad de limpiar el acceso de esa calle desde donde comienzan las veredas a partir de la ruta y en la propia calle, invadida por la tosca que con las lluvias se acumula contra los cordones, sumado a la abundancia de hojas caídas, muchas veces el pasto se corta y no se junta, etcétera. (dv)/

La calle Wilson Ferreira Aldunate es uno de los ingresos importantes de nuestra ciudad, estéticamente no se ve bien. Es necesaria una limpieza a fondo, por lo menos a lo largo de esa primera cuadra, desde la ruta hasta Lowry; sumado también el estudio del mejoramiento general hasta Oribe por lo menos, en lo que tiene que ver con su embellecimiento general, la iluminación, etcétera, y que de alguna manera se genere la concientización de los vecinos en el mantenimiento.

El otro punto tiene que ver con la plazoleta de la *Integración Latinoamericana* ubicada en la Rambla Costanera; vecinos y visitantes han hecho hincapié en este tema solicitando en este momento que se intervenga en su recuperación, teniendo en cuenta que no hay nada allí que hoy en día represente a los países y que es un pasaje obligatorio del paseo que debiera ponerse en valor.

Al respecto sugerimos que se estudie la posibilidad de ubicar las imágenes de las banderas, ya sea en azulejos o pintadas de alguna manera sobre el cemento o impresadas en material vinílico que permita su permanencia a la intemperie, y en este último caso en columnas altas que impidan su robo o destrozo –cosa que ya también nos sucedió–.

El otro tema que quiero plantear en estos minutos tiene que ver con el barrio Anglo. Es un pequeño aporte a los trabajos que vienen llevando adelante las autoridades y los compañeros de esta Junta con respecto al tránsito en el barrio Anglo.

El pasado 10 de marzo compartimos una reunión con los vecinos y autoridades que estuvieron presentes en la sociedad recreativa *La Estrella*, por lo que las sugerencias son:

- Que se coloque a la entrada del barrio un cartel de importantes dimensiones que indique que se está ingresando a un barrio histórico y que incluya información básica –en la entrada principal, que sería la continuación de La Rambla, y por supuesto un cartel adecuado en el otro ingreso al barrio.
- Que en la práctica se lo considere como tal, un barrio histórico, con todo lo que ello significa, tomando en cuenta lo especial de su diagramación. Y aprovechando lo que se está trabajando en este sentido aprovechando, se disponga que allí se transite a bastante menor velocidad que en el resto de la ciudad.
- Finalmente que se estudie la posibilidad de limitar, de restringir o de reubicar el área de estacionamiento que actualmente utilizan los vehículos de quienes concurren al local bailable que se ubica en el corazón del barrio. Creemos que ya que se están por incorporar lomos de burro y alguna señalización, es oportuno pensar y realizar los cambios más ambiciosos, que los compañeros y las autoridades entiendan pertinentes.

O sea que por un lado atiendan las preocupaciones de los vecinos y que por otro diferencien y jerarquicen al barrio Anglo en todas sus dimensiones –en la humana, en la edilicia y en la patrimonial- para satisfacción de todos.

Creo que esto podría pasar a la Direcciones de Obras y de Tránsito de la Intendencia y también a los compañeros de la Comisión de Tránsito, señor Presidente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles estamos votando enviar nota al Ejecutivo –en particular a las Direcciones de Obras y Tránsito- para que, por un lado se estudie la



posibilidad de hacer un mejor mantenimiento en cuanto a la limpieza de calle y veredas de la calle Wilson Ferreira Aldunate, desde la ruta Puente-Puerto hasta calle Oribe.

Y en cuanto a la plazoleta de la Integración Latinoamericana, que se estudie la posibilidad de exhibir las banderas de alguna forma.

En cuanto al barrio Anglo, que se pueda colocar un cartel que identifique que es un barrio histórico y se disponga un límite de velocidad que sea menor al del resto de la ciudad; también que se estudien otras medidas, como los lomos de burro, en cuanto al estacionamiento frente al local bailable.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Treinta y un votos).

Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Buenas noches señor Presidente, buenas noches compañeros Ediles.

En esta oportunidad me voy a referir a las rotondas que se están haciendo en la ciudad de Young, pero principalmente a la rotonda Norte, en la cual ya el martes 22 a la hora 6:30´ ya se produjo el primer accidente; se trataba de un paciente que trasladaban en ambulancia desde Salto a Montevideo. El accidente se produjo al no estar señalizada la zona y por no existir los correspondientes “despertadores”, que es el tema al que me voy a referir. Creo que hicieron la rotonda y la curva da la muerte, incluido todo junto. Por suerte el chofer de la ambulancia –que era del Ministerio de Salud Pública- no se asustó, enderezó rumbo a Agroyoung y saltó cincuenta centímetros, quedando dentro del campo de Agroyoung. Si no, ahí hubiese volcado –no tengo la menor duda-, y ese paciente que era trasladado con una quebradura expuesta, ¡vaya a saber Dios qué hubiera ocurrido con él!

Entonces vamos a ir derecho al grano:

Primer tema, necesitamos urgentemente a los técnicos del Ministerio de Transporte en Young, también a los técnicos de la Intendencia Municipal de Río Negro en todo lo que refiere a caminería vial, porque cuando empiecen a pasar los argentinos, ahí van a ocurrir cosas muy feas.

He hablado con otros compañeros, hay gente que ha manejado mucho más que yo, que andan en la República continuamente y también están convencidos de que habría que poner despertadores.

Ya que no nos hicieron caso cuando pedimos las lomadas con despertadores, bueno, ahora sí creo que van a tener que poner despertadores. Y otro problema más que nos hizo el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que tal vez lo de la rotonda para ellos está bien. Pero nos dejaron una avenida con una vía sola –avenida Dr. Zeballos hoy es sólo salida-.

(Suena el timbre anunciando la finalización del tiempo reglamentario para la exposición).

SR. HORACIO PRIETO. Si me permite señor Presidente...

SR. PRESIDENTE. Puede redondear...

SR. HORACIO PRIETO. Avenida Dr. Zeballos es sólo salida, no tiene entrada, o sea que si usted viene del Norte al Sur y tiene que entrar a la izquierda a Young... Vamos a suponer que viniera con un enfermo, que tiene que ir directamente al hospital, tiene que



seguir hacia abajo, doblar a la derecha, hacer tres cuadras para poder atravesar calle Montevideo para ingresar al hospital.

Tenemos que buscar alguna solución urgente antes de que ocurran otras cosas, porque si no la gente se está largando a contramano –porque ya lo vi-, dan la vuelta a la rotonda –por más que hay un cartel grande así que dice “No Circular”-, vienen para el hospital y se largan por ahí.

Así que si el Cuerpo me acompaña pido que mis palabras sean enviadas a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Que vengan antes de que se termine la obra, para tomar medidas sobre el tema. Que las autoridades de la Intendencia también colaboren en eso, y que entre todos podamos buscar una buena solución.

Si el Cuerpo me acompaña, pido que mis palabras sean enviadas ahí, para buscarle la vuelta.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando enviar las palabras vertidas a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas e Intendencia de Río Negro. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada. Mayoría. (Treinta votos en treinta y uno).

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Buenas noches, gracias señor Presidente.

Como ya se ha mencionado en esta sesión y es de conocimiento de todos, próximamente se estarían construyendo las viviendas de MEVIR, con ese motivo hemos recibido dos inquietudes de pobladores de la villa:

Una referida a la necesidad de un curso inmediato, con respecto a un curso básico de construcción, el cual la señora Directora de la UTU ya tiene un listado de las personas que estarían interesadas.

Por tal motivo solicito apoyo del Cuerpo a efectos de enviar una nota a la señora Directora de UTU Fray Bentos a efectos de poder implementar ese curso si es posible.

El otro es que aprovechando la oportunidad de que el equipo de trabajo de MEVIR que está en Tres Quintas se va a trasladar a Nuevo Berlín para la construcción de las viviendas, se solicita que se hagan trámites, enviando nota al Ejecutivo para que aprovechando esa oportunidad MEVIR se pueda hacer cargo de la construcción del CAIF, para el cual la Intendencia en los trámites que se hicieron con la obra de Teletón donó un terreno al INAU para la construcción del referido CAIF.

Es eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el envío de nota a la UTU de Fray Bentos para que pueda implementar un curso básico de Construcción. También al Ejecutivo Departamental para que pueda hacer los trámites para que MEVIR se haga cargo de las obras del CAIF de Nuevo Berlín. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada. Unanimidad. (Treinta y un votos).

Tiene la palabra el señor Edil Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias señor Presidente.

Dos temas: es notorio que el incremento del tránsito de camiones cargados con rolos de madera en las rutas de la República es muy importante. Días pasados unos vecinos de la zona de San Javier me transmitieron que vivieron un incidente importante:

rolos de madera de uno de los camiones que venía cargado, se cayeron, ellos venían detrás con el vehículo. ¡Por suerte en ese momento no pasó nada! (nc)/

A la semana siguiente, en la misma zona, otro camión pierde otro rolo y a un familiar de él lamentablemente se le destruyó el auto, pero por suerte no hubo desgracias personales.

Es evidente que los mecanismos de protección que se usan para contener los rolos no están funcionando, no están siendo colocados correctamente.

Quienes circulamos por las rutas del departamento sabemos que hay poca presencia -por no decir ninguna- de Policía Caminera y de servicios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que hagan ese tipo de contralor.

Es nuestro propósito, señor Presidente, que la Corporación nos acompañe para remitir nota a la Dirección de Policía Caminera así como al Ministerio de Transporte para que se realicen los controles pertinentes para la seguridad de la carga; y también al Ejecutivo Departamental para que inste a las empresas locales instaladas en el medio a extremar los cuidados en la carga de madera.

Otro tema que quería plantear, señor Presidente, es que hemos constatado que funcionarios municipales que realizan tareas en barométrica y en recolección de residuos domiciliarios no cuentan con indumentaria ni calzado adecuado. Son funcionarios que trabajan en tareas insalubres, tareas delicadas que pueden comprometer su salud, por lo que sería bueno que el Ejecutivo dispusiera de lo necesario a efectos de proporcionar indumentaria y calzado adecuado a los mismos, no sólo a los funcionarios de las oficinas -que está muy bien que se haga- sino también sobre todo a estos funcionarios que realizan tareas en las que comprometen su salud o pueden comprometerla.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito que se remita una nota a la Dirección de Higiene y al señor Intendente para que provea a esos funcionarios de lo que corresponde.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el envío de nota a la Policía Caminera y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para que aumente los controles en cuanto a la seguridad de la carga de los camiones, en particular de los que transportan rolos; y a la Intendencia de Río Negro para que inste a las empresas a extremar las medidas de seguridad en cuanto a la carga que transportan.

También el envío de nota a la Intendencia de Río Negro para que provea a los funcionarios que trabajan en la recolección de residuos y servicio de barométrica, del calzado y la indumentaria correspondiente.

Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta y un votos).

Tiene la palabra el Edil señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. En el día de ayer se cumplieron treinta y cinco años del golpe de estado en la República Argentina, golpe de estado que ocurrió en varios países de Latinoamérica, y asoló en este caso específico de Argentina con el mayor caudal de desaparecidos, que son cerca de treinta mil.

Quisiéramos se envíe un saludo al Consulado por la forma con que supo sobrellevarlo el pueblo argentino y por cómo está construyendo la democracia dentro de América Latina.

En segunda instancia, días atrás el atleta Rodolfo Casanova clasificó para el Panamericano de Mayores en Buenos Aires y para los Juegos Panamericanos de México en el lanzamiento de disco. Solicitaríamos el envío de un saludo y las felicitaciones de parte de este Cuerpo.

También la atleta María Melo participará en el Sudamericano de Atletismo en Colombia, en la categoría Sub 20, en el lanzamiento de jabalina. Solicitamos también el apoyo del Cuerpo para que se le envíe un saludo a esta deportista.

En última instancia, nos enteramos días atrás de que después de algunos ingentes esfuerzos que se hicieron cuando vino el Ministro Lezcano -estuvimos con el Diputado Mañana hablando con el señor Ministro, incluso tuvimos algunos roces-, se consiguió que el atleta Rodrigo Cáceres pueda viajar a España para capacitarse, con el fin de participar el año que viene en los Juegos Olímpicos que se van a desarrollar en Londres. Por lo tanto, solicito que se envíe un saludo a la familia, acá en Fray Bentos.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces enviar una nota de saludo al pueblo argentino a través del Consulado radicado en nuestro departamento, por los treinta y cinco años del golpe de estado y la forma en que llevaron adelante dicho período y actualmente la democracia.

Por otro lado, el envío de una nota de felicitación a los atletas Rodolfo Casanova, María Melo y Rodrigo Cáceres. Los que están por la afirmativa...

SRA. SANDRA DODERA. ¿No se pueden votar en forma separada?

SR. PRESIDENTE. Bien. Estamos votando en primer lugar el envío de una nota de salutación al pueblo argentino a través del Consulado. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado, mayoría (veintidós votos en treinta y uno).

En segundo lugar estamos votando el envío de notas a los atletas Rodolfo Casanova, María Melo y Rodrigo Cáceres. Se está votando. Aprobado, unanimidad (treinta y un votos).

Tiene la palabra el Edil señor Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

El tema que voy a tratar ahora había sido un asunto entrado que presentamos hace unos meses atrás, el cual había tenido un buen fin y la alegría y el beneplácito de toda la gente que trabaja en la feria los sábados en Plaza Artigas: la apertura de los baños y su puesta a disposición de los usuarios de dicha plaza.

Pero esos baños públicos nuevamente están cerrados y no pueden ser utilizados, excepto que se pida la llave y se cuente con la complacencia de quien está a cargo de la plaza para que se la pueda otorgar.

Queremos decir que hoy más que nunca se hacen necesarios estos baños, pues niños con capacidades diferentes junto a sus padres utilizan los juegos que con muy buen tino fueron colocados allí, pero cuando necesitan ir al baño no lo pueden hacer porque se encuentran cerrados.

Solicitaría que se eleve a la Dirección de Obras este planteamiento y que tome conocimiento el Ejecutivo.

También con referencia a esta plaza hemos observado en nuestro pasar por la misma, que esos juegos a veces no están siendo usados por aquellos niños para los que

realmente y en definitiva fueron puestos ahí. No estoy hablando de niños con todas las capacidades sino de adolescentes y jóvenes que no hacen un buen uso de los mismos. Por lo tanto, solicito que se busque la forma por parte del Ejecutivo o por parte de la Dirección de Obras, de que los serenos de esa plaza o quien corresponda puedan tener injerencia para cuidar esos juegos, y que su destino sea realmente para quienes fueron puestos allí: los niños.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando enviar nota al Ejecutivo para que analice la situación de los baños de Plaza Artigas en cuanto a que los mismos puedan estar abiertos, y no como se hace hoy en día que es a través de la solicitud de la llave al sereno.

Por otro lado, en cuanto a la propia Plaza Artigas, que se estudie la forma de que a través del sereno o de quién fuera se pueda evitar el uso de los juegos por parte de personas para las que no fueron destinados los mismos. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra el Edil señor Rivero.(mm)/

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos.

Hace un tiempo atrás el señor Danilo Antón, en una nota para Zona Oeste, decía de la posibilidad de aguas termales en Las Cañas.

En ese sentido, todos sabemos lo que sería para Fray Bentos y el Departamento, poder tener un turismo de todo el año.

Nuestra preocupación sería poder tener una reunión con el señor Danilo Antón, a los efectos de que pueda informarnos con mayor profundidad al respecto y de esa manera poder realizar otro tipo de estudios para verificar realmente si existe esta posibilidad.

En otro orden, un problema que afecta a estudiantes y profesores de la UTU, en cuanto al tránsito por calle Haedo, que crea problemas en el ingreso o salida de profesores y alumnos. Además, frente a la puerta de la UTU por lo general estacionan las motos y también se crea problemas porque el tránsito es ingobernable, pasan a altas velocidades y no respetan que hay un centro de enseñanza.

En tal sentido, para el primer tema estaríamos planteando pedir la participación, la visita del señor Danilo Antón a la Comisión de Turismo. Y en el segundo tema, sería poner un lomo de burro por calle Haedo y una cebrera frente a la puerta de ingreso a la UTU, a los efectos de brindarle seguridad a estudiantes y profesores y toda persona que tenga acceso al ingreso de ese centro estudiantil.

Estaríamos solicitando al Cuerpo -si lo apoya- pasar este tema a la Comisión de Obras y de Tránsito. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿No hay nota al Ejecutivo, el pedido se hace a través de las Comisiones o se envía la nota ahora?

SR. ALBERTO RIVERO. Si el Cuerpo lo apoya, el envío de nota a la Dirección de Obras y a la Dirección de Tránsito.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el pase de los temas de lo que refiere a las expresiones del señor Danilo Antón, en cuanto a la posibilidad de la existencia de aguas termales en Las Cañas, que pase a la Comisión de Turismo y que se lo invite a concurrir a dicha Comisión.

Por otro lado, en lo que refiere al tránsito frente a la UTU de Fray Bentos, el pase a la Comisión de Obras y Tránsito y notas a la Dirección de Obras y Tránsito de la Intendencia, para que estudie la posibilidad de la colocación de lomos de burro y cebrá frente a dicho centro educativo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Agotada la lista de la Media Hora Previa, pasamos a los Asuntos Entrados.

### **ASUNTOS ENTRADOS**

**1. Ediles señores Alberto Rivero y Raúl Bodeant.-** Comunican que a partir del 10/3/11 la señorita Eleonor Rosa y el señor Marcos Modernell dejaron de prestar servicios como secretarios de bancada.-

*Exp. 1819*

SR. PRESIDENTE. Enterados.

Continuamos.

**2. Edila señora Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala, la preocupación por la falta de respeto que hay en los conductores en general en los lugares destinados a la accesibilidad de personas con capacidades diferentes.-

*Exp. 1820*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Es lamentable muchas veces como los conductores no respetamos las señales de tránsito. Y en nuestra ciudad podemos apreciar en diferentes veredas, que hay como una rampa para poder ser utilizadas por personas con capacidades diferentes o personas que muchas veces tienen dificultades para caminar, incluso por gente que utiliza sillas de ruedas o por gente no vidente y que necesitan para poder caminar, la guía de un bastón.

Estos lugares físicos no se respetan. Son utilizados por las bicicletas para subir y bajar de la vereda y también los autos no respetan estos lugares y estacionan de cualquier manera. Falta fiscalización. Pero lo más lamentable de todo, es que en nuestra

ciudad hay lugares en donde se atienden a personas con capacidades diferentes, me quiero referir concretamente al que se ubica frente al local de UTE, se llama Fisiocenter. Ahí se solicitó una autorización especial a la Intendencia porque hay muchos niños y personas que se atienden en ese lugar y se ha rebajado la vereda para poder dar acceso a las personas con capacidades diferentes.

Algunos niños y algunas personas que no se pueden trasladar por sus propios medios, los traen con sus sillas de ruedas y los bajan en el lugar. Y he podido apreciar que ese lugar que está especialmente destinado a ese fin, que está señalizado, que está en blanco y que está en rojo para que no puedan estacionar las demás personas, no hacen caso por parte de conductores ni de autos ni de motos.

Y he podido apreciar como los niños en sillas de ruedas, tienen que esperar para ser bajados de la camioneta que los transporta para hacer su rehabilitación y los conductores no hacen caso. He apreciado como una señora que conduce la camioneta, tiene que bajar -a veces- hasta el comercio que se encuentran a los costados de Fisiocenter, a los efectos de que puedan sacar las motos de ese lugar.

Solicitaría de alguna manera a la Dirección de Tránsito realizar más controles, principalmente en este tema de accesibilidad de personas con capacidades diferentes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más anotados, estamos votando enviar una nota a la Dirección de Tránsito para que aumente los controles en cuanto al estacionamiento, en particular en lo que refiere a la accesibilidad de personas con capacidades diferentes.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

**3. Edila señora Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala, la preocupación existente por el hecho de que desde la campaña política electoral, en nuestra ciudad han quedado muros del Estado uruguayo pintados con cartelera política partidaria.-  
*Exp. 1821*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).  
Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Es lamentable poder apreciar, aún hasta el día de hoy, que hay muros del Estado uruguayo que están pintados con cartelera de tinte político partidario.

Uno sabe, es consciente, que durante la época pre electoral hay diferentes normativas que se promueven para que los diferentes actores políticos la sepan y que hay muchos lugares en los cuales no se puede instalar cartelera y bueno, se ve que muchas veces la norma no se cumple.



Durante la última campaña electoral, la vedette han sido los muros del Estado uruguayo, que han sido utilizados por diferentes partidos políticos, muros que pertenecen a todos los uruguayos y uruguayas.

He sabido que por ejemplo en nuestra ciudad, la OSE mandó a limpiar muros en donde se habían pintado por parte de determinados grupos, menciones políticas para la campaña electoral, publicidad política.

Pero han ido quedando otros muros del Estado uruguayo que ni han sido limpiados por las agrupaciones políticas ni por las autoridades correspondientes. Y no solamente sucede con los muros, sucede con las casillas o las casetas en donde la gente espera los ómnibus, en las rutas nacionales.

Solicitaría el apoyo de la Junta Departamental, a los efectos de elevar una solicitud a las autoridades nacionales, principalmente a las autoridades de UTE, para que puedan dejar en condiciones los muros que pertenecen a todos los uruguayos y uruguayas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

...la preocupación de la Edila Sandra Dodera y decimos por ejemplo, que en Young el caso de la UTE, no recuerdo bien, estamos consultando ahora con otros Ediles, que alguna escuela fue y pintó, a través de los niños se hicieron expresiones plásticas en cuanto a la pintura y aparentemente se los ha respetado bastante porque hace bastante tiempo que está pintado con cosas espontáneas de los niños y en donde en general, el vecino respeta esas expresiones.

Sería una buena cosa a repetir para esos muros que en definitiva, terminan siendo usados como pantalla para los carteles políticos y que quedan en desuso y a veces con los papeles o pinturas desmerecidas.

Sinceramente sería buena cosa repetirlo en otros lugares, no sólo en dependencias de UTE, sino en otros muros que puedan servir para este tipo de cosas. Muchas gracias. (tm)/

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces el envío de nota con el planteo realizado por la Edil Dodera, con el agregado del Edil Galland, en cuanto a que se dejen en condiciones los muros que fueron pintados luego de finalizadas lo que serían las campañas electorales y que se pueda hacer en los mismos alguna pintura a través de trabajos con niños, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

- 4. Edila señora Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala, la problemática que enfrentan los vecinos del JC 14, quienes vienen reclamando a la Agencia Nacional de Viviendas la entrega de las casas que se construyeron por ayuda mutua, cuyas cuotas han pagado religiosamente y que algunas se entregaron a sus propietarios, mientras que con el resto de las viviendas se propuso hacer un convenio y un pago de 15 años, subiendo las cuotas considerablemente.-  
*Exp. 1822*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, la Edila Sandra Dodera.



SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles lo solicitado por la Edila Dodera. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Estos vecinos conforman lo que se denomina “Viviendas por ayuda mutua Programa 829 Núcleo JC 14 de Fray Bentos”. Plantean la problemática para obtener similar subsidio otorgado a veintitrés viviendas en el año 2004, acordado con el Ministerio de Vivienda y el Banco Hipotecario. Esto es referente al Programa 829 por ayuda mutua.

Estos vecinos son promitentes compradores, y me baso en el argumento jurídico ya presentado con anterioridad a las autoridades competentes; son promitentes compradores de viviendas ubicadas en el padrón 4021, propiedad de la Intendencia de Río Negro, Programa 829 Grupo JC 14 Categoría 1 del Banco Hipotecario del Uruguay de la ciudad de Fray Bentos. Surge esto del contrato de préstamo de fecha 6 de abril del año 1984; convenio de construcción de igual fecha; modificación de convenio de construcción de fecha 22/10/87 y ampliación de contrato de préstamo de fecha 22/10/87.

De este convenio de construcción del 6 de abril del '84 surge el régimen jurídico de adjudicación. Serán adjudicadas por el Banco Hipotecario del Uruguay a los destinatarios en régimen de compra-venta de acuerdo a las normativas vigentes a la fecha de la adjudicación o las que se dictaren para este tipo de programa. Por lo cual, la actual Agencia Nacional de Viviendas tiene facultades de actuar con la entrega de viviendas con las actuales normas al respecto, como lo ha realizado el Banco Hipotecario del Uruguay con veintitrés viviendas del mismo Programa 829 realizado en el año 2004.

El objeto fue construir treinta viviendas en ese predio. Y surge también que se iba a ampliar ocho viviendas habitacionales el núcleo del JC 14, el que quedaría finalmente compuesto por treinta y ocho viviendas.

El destino de las mismas. Iban a ser destinadas a atender las necesidades habitacionales de grupos familiares que realizan el Programa por ayuda mutua, de acuerdo al padrón socio-económico suministrado por la Intendencia de Río Negro y que integraba ese convenio.

Actualmente el JC 14 se compone de treinta y ocho viviendas, de las cuales restan adjudicar quince, que por motivos que se desconocen no han sido subsidiadas por el entonces Banco Hipotecario o actualmente la ANV, siguiendo con la política de adjudicación de viviendas familiares como las de las personas que presentan la inquietud.

Esta inquietud ha sido presentada a los diferentes organismos del gobierno en el período 2005-2010 al entonces Presidente de la República Doctor Tabaré Vázquez en ocasión de la realización del Consejo de Ministros en San Javier, al entonces Ministro señor Carlos Colacce y al señor funcionario Gonzalo Altamirano. También se inició el reclamo ante la Agencia Nacional de Viviendas en Expediente N° 06/509/2010 sin ninguna solución hasta el momento.

Los vecinos han sufrido –denuncian ellos- graves perjuicios debido a la inestabilidad habitacional de seis años de larga espera; segunda etapa de adjudicaciones por subsidios que esperan desde el año 2004.

Han tenido citaciones de la sucursal Fray Bentos del entonces Banco Hipotecario y actualmente Agencia Nacional de Viviendas y no se les ha dado una solución al subsidio, por lo cual las últimas citaciones fueron durante los primeros meses del año 2010.

Se planteó por parte de la sucursal Fray Bentos –según los vecinos- un aumento cercano al 100% de la actual cuota en cada caso y ellos continúan pagando con el objetivo de poder adquirir la vivienda que tanto sacrificio y horas de trabajo les ha costado; las viviendas –dicen ellos- desde el cimiento hasta el techo fueron construidas por los propios vecinos y su familia.

Se entregaron del Programa 829 en iguales condiciones que las veintitrés viviendas subsidiadas en el año 2004 con iguales plazos, similares cuotas y tienen en este momento un trato diferenciado en la adjudicación. A algunos vecinos se les otorgó y a otros vecinos no.

También los vecinos quieren manifestar su malestar por los perjuicios económicos que han tenido ya que han venido abonando la cuota frente a la institución, y el plazo de quince años que se proyecta... Se presenta un reclamo ante la agencia local, se solicita información y hasta el momento no tienen ninguna clase de respuesta. Ellos solicitan que se les otorgue el subsidio en relación al saldo adeudado por la adquisición de las viviendas de referencia, donde el Ministerio de Vivienda, el Banco Hipotecario y ahora la Agencia Nacional de Viviendas declararían cancelado dicho saldo y en consecuencia integrado el precio total de la vivienda y la escrituración debida a los propietarios.

Solicito, si la Junta me acompaña, poder elevar la inquietud de los vecinos a la Agencia Nacional de Viviendas y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente sabiendo que ya hay también un reclamo judicial en marcha por este mismo tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Me parece más práctico, en vez de mandar una nota que puede demorarse, convocar, invitar –mejor dicho- a las máximas autoridades de la Agencia Nacional de Viviendas para que puedan venir a este recinto o a una reunión con los propios afectados, y de esa manera tener la información de primera mano.

Como sabemos o por lo menos tenemos experiencia que cuando se ha solicitado la venida de las autoridades de la Agencia Nacional de Viviendas han venido y no han tenido ningún problema, no creo que esta vez haya algún problema. Me parece esto más práctico, más productivo, más eficiente que la nota; para evitar que la nota... no digo que se va a perder pero demora más, por decirlo de alguna manera. No quiero contraponer una propuesta a la otra, simplemente expongo una solución que me parece más práctica.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Yo no tengo inconveniente, señor Presidente, pero me gustaría mandar la nota ¿no? que una cosa no quite la otra porque si vamos a esperar a que nos contesten capaz se demoran. Porque ya hemos salido desde esta misma Junta con invitaciones del período pasado que no nos han contestado. Me parece que una cosa no quita lo otro y con mucho gusto aceptar la propuesta del compañero Edil.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Estoy de acuerdo con que se pueda mandar la nota e invitando a las autoridades, porque hemos mandado invitación al Instituto Nacional de Colonización y todavía no han venido. Prefiero que se envíe la nota.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Edén Picart.

SRA. EDÉN PICART. Gracias. Era para decir que desde esta Junta Departamental fue solicitada la venida de la Comisión de Vivienda y vino. Y fue muy rápido el trámite. Así que si vino en una oportunidad pienso que puede seguir viniendo. La verdad que nos contestaron todo lo que preguntamos. Fue citada por la Comisión de Asistencia Social.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más anotados, dado que las mociones no son contradictorias estaríamos votando enviar una nota a la Agencia Nacional de Viviendas y al Ministerio de Vivienda, transmitiendo la inquietud y el reclamo que están haciendo los vecinos del JC 14 e invitándolos a concurrir a la Comisión de Asistencia Social de la Junta Departamental para tratar esta problemática y para recibir también a los vecinos.

Tiene la palabra el Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Yo había dicho una reunión con los vecinos y en la nota que figurara la invitación a la brevedad.

SR. PRESIDENTE. Invitándolos para que concurren a la brevedad posible a reunirse con la Comisión de Asistencia Social y recibir en esa reunión a los vecinos del JC 14... Tiene la palabra la Edila Edén Picart (ld)/

SRA. EDÉN PICART. Gracias, señor Presidente.

Quería informar que en la Comisión de Asistencia Social reiteramos el pedido para que vengan a la Junta Departamental –creo había otras solicitudes de la Edila Sandra-.

SR. PRESIDENTE. Se está votando..., los quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

- 5. Edil señor Édison Krasovski.-** En virtud de haber visitado el corralón municipal en compañía del Arquitecto Hornos, solicita realizar consideraciones en Sala acerca de las debilidades y fortalezas del funcionamiento y la estructura del mismo en cuanto al manejo de las maquinarias y del personal y a la organización del trabajo que allí se realiza.

*Exp. 1823*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Buenas noches a todos. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas... Aprobado, unanimidad (veintidós votos).  
Tiene la palabra el Edil señor Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias.

A principio del mes de marzo realicé una visita al Corralón Municipal, donde, como todos sabemos, se realiza o se debería realizar el trabajo de mantención de las maquinarias municipales, así como también otros trabajos en las áreas de, por ejemplo, soldadura, tornería mecánica, electricidad, etcétera.

En la visita comprobé varios problemas en el funcionamiento del mismo, tanto desde el punto de vista material como de relacionamiento entre quienes tienen la tarea de dirigir el trabajo y quienes lo realizan en la práctica.

Estas consideraciones que hago surgen no solamente de una inspección visual de las instalaciones sino también del contacto con la gente que forma parte del Corralón, sus obreros, que son los que hacen que esta dependencia municipal continúe funcionando a pesar de todas las contrariedades materiales.

En primer lugar, manifiestan la carencia de herramientas adecuadas para realizar los trabajos. Quiero señalar algunas, por ejemplo las máquinas de soldadura eléctrica, tienen unos cuantos años. El torno con el que se trabaja, con el que se hacen piezas de alta calidad, es de 1951. Las instalaciones eléctricas en gran parte de los talleres son deficientes. Faltan extinguidores en buen estado, no quiere decir que no los haya, pero en uno de los talleres comprobé que estaba vencido. En ese momento le pregunté al Arquitecto Hornos sobre eso, ya que en el lugar en el que estábamos con él y los trabajadores, existe un doble taller donde reparan las motos que tiene la Intendencia –después voy a hablar de este tema-. Por supuesto que eso tiene su riesgo. Le señalé, y los obreros también se lo señalaron, que en un lugar donde se suelda, se corta, las chispas se dirigen hacia cualquier lado y si hay un taller de arreglo de motos, hay combustible. Es un peligro que se multiplica porque de “yapa” encontramos que el extinguidor de esa zona estaba vencido y aquí en Fray Bentos no hay para llenarlo.

Otra de las cosas que noté, y le pregunté al Arquitecto Hornos, es la cantidad de chatarra que hay, si bien el Corralón tiene un espacio importante hay cantidad de vehículos y cosas viejas que, prácticamente, están en desuso. El Arquitecto me contestó que esas cosas se van a sacar porque en el Presupuesto está previsto un remate con los hierros y chapas.

Hay una falta de higiene en casi todos los talleres. En algunos casos existe falta de seguridad, si le preguntáramos al Banco de Seguro del Estado si en esas condiciones se puede trabajar, a mi modesto entender pienso que no, porque hay cosas mínimas y elementales que no están. Esto hace que sea imposible que los funcionarios puedan aplicar todos sus conocimientos y experiencias.

Por otra parte, y en relación a lo anterior, se puede observar a simple vista que los obreros carecen de elementos esenciales, básicos y adecuados de protección para

realizar su trabajo. Es decir, lentes, guantes, ropa, calzado. Si esto se diera en el ámbito privado generaría importantes multas. Incluso multas al trabajo que se realiza en estos talleres ya que constantemente se pone en riesgo la seguridad de las personas involucradas en el trabajo. Se podría llegar a lesiones tan graves que provocarían la mutilación e incluso la muerte y, obviamente, como representantes y responsables de contralor de lo que sucede en el ámbito municipal, los Ediles no podemos desconocer ni mirar para otro lado, esta realidad ya que estaríamos siendo directamente responsables en caso de que ocurriera una desgracia. Literalmente hasta el momento, por lo que se puede observar a simple vista sin ser Técnico Prevencionista, solamente la pericia y destreza de los funcionarios los vienen salvando -y a nosotros también- de enfrentar una desgracia que acabe con la vida de alguien que esté allí trabajando.

Me permito sugerir en nombre de los trabajadores, la compra inmediata de los elementos de seguridad y las herramientas adecuadas para que los obreros puedan realizar las tareas con seguridad y eficiencia.

Por otra parte, esta situación descrita anteriormente de carencia de materiales genera que los obreros municipales no puedan aplicar todos sus conocimientos y capacidades para realizar las tareas que les corresponden. Paradójicamente además, desde la Dirección se los obliga a realizar tareas de obreros especializados cuando se les paga sueldo de peón. Este es otro punto que no puede seguir de esa forma. Si alguien demuestra que tiene la capacidad para realizar tareas especializadas, cuando solicita que se le pague un sueldo acorde no se le puede enviar a realizar un trabajo de menor especialización. A su vez, no se le quiere pagar a los funcionarios el sueldo que corresponde pero se mandan a realizar trabajos a terceros, encareciendo mucho más el costo que si se realizara en los talleres municipales y se pagara el sueldo que corresponde al personal con que cuenta la Intendencia. Esto ocurrió; tenemos en nuestro poder pruebas al respecto que aportamos: carta de Nelson Preste, Encargado de uno de los talleres, -ahora se la alcanzo-. Todo lo anterior, no redundo en la mejora del trabajo general, contribuye a todo lo contrario, mayores costos y menor eficiencia para el mantenimiento de equipos y maquinarias que necesita la Comuna para mantener los servicios. Los funcionarios nos han manifestado su total compromiso y la necesidad de sentirse revalorizados en su trabajo y por tanto de la Comuna. Tanto es así que no se han quedado en una simple manifestación de voluntad sino que han hecho llegar propuestas concretas y por escrito a sus directos responsables jerárquicos. También obran en nuestro poder estos documentos. Hasta el momento la situación sigue igual dándose una relación que no es la más adecuada entre los trabajadores y sus jefes, ya que, como todos sabemos, las relaciones laborales no pueden basarse en que un superior mande y sus obreros simplemente acaten como si se tratara de máquinas. Hay que poner gente capacitada y con disposición al diálogo para relacionar todas las áreas de trabajo que implica un complejo de servicios de las dimensiones e importancia que revisten los talleres municipales. Gracias, señor Presidente. (mg)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente. Algunas consideraciones respecto a las manifestaciones que realizara el señor Edil Krasovski.

Primeramente me parece muy bien la preocupación de él de concurrir a los talleres municipales, en este caso al Corralón Municipal, a los efectos de interiorizarse

en algunas situaciones que se le hayan planteado en su momento o que haya podido él observar y por lo tanto verificarlas.

La consideración que quiero hacer, señor Presidente, es muy clara y sencilla y es decir que el Ministerio de Trabajo tiene un área específica que es la Inspección General del Trabajo y dentro de ella, una dependencia que está relacionada directamente con la inspección de las condiciones laborales, que es la que hace las inspecciones en todo el país y certifica las irregularidades o constata irregularidades y por tanto advierte a los organismos o directamente los multa en el caso de que estén contraviniendo normas legales ya establecidas.

Generalmente se tuvo la opinión de que el Ministerio de Trabajo obraba sobre las empresas privadas y muchas veces pasó de esa manera, las inspecciones fueron destinadas a ellas. Pero no están exentas y nunca lo estuvieron las empresas públicas del contralor del Ministerio de Trabajo en alguna de las cosas que ha manifestado el señor Edil Krasovski, por ejemplo condiciones de seguridad y condiciones ambientales de trabajo, no tanto en el tema de relaciones laborales porque ya escaparía un poco al tema de la propia inspección.

Por lo tanto, si bien vuelvo a decir que comparto la iniciativa del señor Edil de haber concurrido y haber constatado ciertas o varias irregularidades -como él lo manifestara en Sala-, también quiero manifestar que, en el caso que haya alguna moción al respecto o que el señor Edil mocione, debemos darle la correcta competencia que tiene el Ministerio de Trabajo y en todo caso exigir que cumpla con las responsabilidades legales que tiene en cuanto al contralor de condiciones ambientales de trabajo y de seguridad.

Incluso más allá de lo que manifestara el señor Edil Krasovski del Banco de Seguros, que en este caso concreto escapa un poco a la competencia de éste, es el Ministerio de Trabajo el que debe constatar el tema de la seguridad en el trabajo, redundando un poco.

Por ahora nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente. Quisiera que se me aclare si fuera posible por parte del señor Edil, dentro de su exposición manifestó una cantidad de cosas, incluso dijo que tenía notas sobre denuncias, en fin; nombró funcionarios. Me parece que sería bueno que de la copia de esa denuncia que él tiene, permanezca una copia en la Mesa. Además quiero si se puede aclarar todo eso que dijo de tal cosa que no se usa. Él manifiesta que esta recorrida la hizo en compañía del Arquitecto Hornos. Sería bueno si él nos puede ampliar o aclarar en cuanto a qué fue lo que le informó el señor Hornos en su momento de todo eso que él vio o simplemente se limitó a mostrarle lo que estaba y fue la apreciación del señor Edil, lo que estamos escuchando ahora. También referirme a algo que el señor Edil Amaral ya adelantó, lo del Banco de Seguros, los funcionarios están todos asegurados.

Después en cuanto a esa apreciación que él hacía, el Banco de Seguros en todo caso tendrá que verificar en qué condiciones están los funcionarios que tiene asegurados. Y bueno me gustaría si nos puede aclarar un poco al respecto de eso que manifestaba él recientemente, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.



SR. ÉDISON KRASOVSKI. Les voy a responder a los señores Ediles.

Acá hay una nota firmada por Nelson Prestes. Cuando me refiero por ejemplo a que la Intendencia está mandando a arreglar cosas que las puede hacer el propio Corralón, esto es una demostración –después se la voy a alcanzar señor Presidente- de que lo que estoy diciendo es cierto, porque este funcionario que no trabaja más en el Corralón lo hizo porque le pagaban un salario de peón y era armador de motores, que cualquiera de los que estamos acá sabe el valor que tiene esa especialización. Como no le dieron horas extras, el muchacho se fue. Es lógico, yo también haría lo mismo. El tema es que ahí se quedó con un solo armador de motores, que es presupuestado, entonces los tiempos no dan para resolver esos problemas, como por ejemplo el motor del ómnibus que tiene la Intendencia que lleva a los maestros, recorre todo el departamento, ese motor se le mandó hacer a un particular en la ciudad de Young, no sé cuál es el nombre del taller. Entonces esto es una muestra clara de que esas cosas están pasando.

Con respecto al tema de la apreciación, que es mi apreciación, no es la del señor Arquitecto Hornos -que es el responsable del Corralón y de obras de todo el departamento de Río Negro-, yo lo recorrí y aclaro, lo voy a aclarar acá porque no lo dije de entrada, fue a solicitud, primero que nada, de los trabajadores de los talleres, que mantuvieron una reunión conmigo en forma particular, me explicaron todo lo que estaba pasando allí, después de esa reunión le pedí autorización al señor Hornos para ir a recorrer el Corralón, él aceptó y lo tuve que esperar porque él estaba en la Intendencia, y estuvimos dos horas recorriéndolo.

En algunas cosas él me aseveraba que sí de lo que yo le planteaba. Y una de las cosas que noté más que le pidieron los trabajadores municipales que están en el Corralón -el reclamo que le hacen, y de eso nos tenemos que preocupar todos aquí en la Junta Departamental- es el tema de las categorías. No puedo entender que un oficial esté con un grado de peón, que es el grado 1, que ganan ocho mil y pico o nueve mil pesos, haciendo trabajos de oficial; eso es una vergüenza.

Hay gente que tiene más de veinte años en la Intendencia de Río Negro, y llega un donjuán arreglado políticamente, con cuatro o cinco grados ganando mucho más, y todavía mandando a esos trabajadores y en algunos casos sin conocer el oficio. Porque en algunos casos los propios trabajadores se encargan de enseñarle el oficio a esas personas que llegan al Corralón, que son cargos de confianza indudablemente.

Entonces estas son las cosas que nos tienen que interesar a todos, no solamente a la oposición, también al Partido Nacional que es el que está dirigiendo y administra el Gobierno Departamental. Esto no es un palo al Partido Nacional porque si allí llega a pasar algo, indudablemente que también nosotros vamos a tener responsabilidades como Ediles porque no estamos haciendo el control que corresponde.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Horacio Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias señor Presidente. La verdad que hay cosas que no entiendo mucho porque vamos para adelante y para atrás. Por ahí el señor Edil Krasovski está comentando que no hay seguridad para los funcionarios trabajar. Ahora si es que no hay tal seguridad eso es de competencia neta del Ministerio de Trabajo que son los que tienen que hacer las recorridas cada tanto como lo hacen en las empresas privadas, me imagino que también lo harán en la Intendencia, sino el Ministerio de Trabajo no está cumpliendo con las normativas, -eso se cae de maduro-.



Por ahí dice que hay trabajos que se hacen, que se deberían de hacer dentro del Corralón Municipal y digo que tal vez que sí, pero a veces también los tiempos son escasos, y cuando él se refiere ahí que hay que pagar horas extras para que trabajen, entonces las horas de trabajo qué, ¿no las trabajamos?, ¿nos quedamos sentados y entonces pedimos las extras? La verdad que ahí también el señor Edil Krasovski me deja una duda, si algún día le tocara la tarea de administrar el departamento se funde al rato, no tengo la menor duda.(dv)/

No tengo la menor duda, porque sí, se mandan a hacer cosas afuera. Ahora, antes y se van a seguir mandando a hacer. ¿Por qué? Por la eficiencia y porque cuando uno manda a hacer afuera las cosas tiene la libertad de pedir presupuesto y compararlo, comparar el plan de pago –como lo hace el Gobierno Nacional cuando llama a licitación a las empresas\_.

No le va a dar el trabajo a la primera, “a aquella, vení que te voy a dar”. No, no, se llama a licitación y se hace un estudio previo.

La verdad es ¡que quedé con tantas dudas!

Yo de mecánica no sé nada, capaz el Edil Krasovski sabe mucho más que yo, no tengo la menor duda. Pero en una recorrida de dos horas por un corralón, no creo que uno pueda sacar muchas cosas en limpio, excepto que ande con un asesor técnico.

Así que me gustaría que lo hiciera más claro y presentara la carta de ese señor funcionario... Está trabajando... No, bueno, si está trabajando peor todavía, porque si está trabajando tiene que ajustarse a su reglamento de trabajo, como todos nos ajustamos a nuestra función.

Por ahí vamos a ir dejando, Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Aclarar que el funcionario que él mencionó sigue trabajando... en los talleres... Y no sé, en taller mecánico por lo menos sigue estando, porque creo que es el Encargado. Decía Krasovski que no está más.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. ¿Me permite una aclaración señor Edil? La persona que nombro es encargada de taller, no es la persona que dejó de trabajar. No tiene nada que ver.

Es un armador de motor de apellido Mora, no me acuerdo del nombre ahora, creo que está ahí el nombre de la persona, que fue el que dejó. No tiene nada que ver...

¡Y claro! ¡Con \$U 8.000 armando motores!

SR. PRESIDENTE. Por favor eviten los dialogados. Sigue en uso de la palabra señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Coincido con lo que aportaba el señor Edil Prieto. Difícilmente uno se puede hacer un real estado de situación con una visita a un lugar tan complejo como decía el señor Edil Krasovski, simplemente con dos horas de visita. Y mucho menos si queda simplemente con la versión de un lado.

Porque de lo que he escuchado acá, deduzco que después de haber realizado esa visita \_a solicitud de los propios funcionarios municipales que le fueron a presentar los planteos\_ no se volvió a entrevistar con el arquitecto Hornos para preguntarle sobre

todas esas cosas que él había visto o que ahora nos está trasladando acá, sobre la falta de equipo, que las cosas se mandan a hacer con un privado, todo eso, no volvió a tener entrevista el señor Edil para solicitar explicaciones.

Sobre rumores, rumores hay en todos lados y hay muchos; tenemos “oídas” de gente que ha pedido hasta \$ 6.000, o \$ 3.000 para terminar un motor. Pero son “oídas”, no hay pruebas. Tampoco vamos a hacer escándalo por esas cosas. Pero de repente son cosas que se presentan mucho más cotidianamente de lo que se cree, y son cosas con las cuales hay que lidiar a quien le toca administrar.

En lo que no coincido es cuando se manifiesta que mucha gente entra acomodada. Creo que “muertitos tenemos todos en los roperitos”. Justamente estaba leyendo en el diario “El País” que el propio ADEOM va a denunciar en Montevideo cómo los que eran Directores antes terminan quedando presupuestados. Eran Directores de Herlich y ahora quedaron contratados por Ana Olivera... y presupuestados y todo. No sé.

No tiene nada que ver, me van a decir. Pero como siempre se dice que el Frente Amplio es uno solo, volvemos a insistir en que hay dos Frente Amplio, uno en Río Negro y otro a nivel nacional –o por lo menos en Montevideo-, por eso es que hago esa referencia.

Por lo menos lo que me quedó por escuchar... en el asunto entrado decía el señor Edil Krasovski que iba a hablar de las fortalezas, lo único que escuché fue sobre las debilidades; me quedé escuchando la segunda parte... las fortalezas, ¿cuáles son? Porque aparentemente no encontró ninguna. ¿O lo puso sólo para adornar el asunto entrado? Porque ahí decía “... en Sala acerca de debilidades y fortalezas”. Estoy esperando las fortalezas.

Así que deje por acá, para escuchar las fortalezas del corralón de Fray Bentos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Señor Presidente, si no escuché mal cuando el señor Edil Krasovski hacía su exposición mencionó que funcionarios especializados en ciertos temas no tendrían que hacer trabajos inferiores a su función. Usted me corregirá señor Edil Krasovski, si no es así. No sé si escuché mal o no, creo que dijo eso.

Quería decir simplemente que no comparto esa idea porque creo que tiene que ser completamente al revés. Pienso que los funcionarios por más que estén especializados en una cosa tienen que saber hacer de todo, incluso barrer un taller; esté especializado en motores diesel o motores turbo, bueno, que también arregle un motor turbo y que pueda dar una barrida al taller.

Digo simplemente eso porque creo que tiene que haber una predisposición en los funcionarios municipales, o en los funcionarios del Estado, para tratar de esmerarse mucho más y no ser especializados sólo en una cosa. Como vemos muchas veces, una cuadrilla de Vialidad o de OSE en las que los choferes no tocan una pinza, se quedan recostados al camión y que arreglen las cosas los demás. Pasa en la Intendencia, también lo vemos. Digo que tenemos que cambiar el criterio que hay; un chofer puede agarrar un día una pala, y un Capataz puede agarrar un rastrillo. ¡Porque si no, tenemos una bruta cuadrilla donde pasan cuatro o cinco y miran, y es muy poco eficiente el trabajo del funcionario municipal o del funcionario público!

Porque también lo vemos –lo veo a diario en Young- en OSE, donde van con elementos de la época en que se inventó el alambre, están atando conexiones de OSE con alambre en lugar de poner una abrazadera.

Y vamos a Young, la Intendencia se esmera en tapar un pozo y al rato pierde la manguera porque ataron mal, con alambre, y en tres meses van cinco veces a gastar alambre.

Estoy seguro de que muchas veces hasta usan el ingenio criollo para trabajar en el medio en que están –tanto a nivel privado como a nivel público-. Y es evidente que hay que cambiar un sinnúmero de cosas en cuanto a lo conceptual, que posibilite el trabajo para que justamente sean eficientes los trabajos públicos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Voy a ser corto, pero voy a empezar por lo último porque no comparto para nada el criterio expresado por el señor Edil Galland. Quería dejar expresado que no lo comparto. No es el tema de ahora; y mucho menos si un funcionario puede hacer cualquier cosa pero le pagan por lo menor y no por su especialización.

Creo que el tema planteado por el señor Edil Krasovski es realmente importante, tiene algunas cosas que son, como en el caso de mandar a arreglar motores afuera pudiéndose hacer ahí, son cosas serias.

Pero también comparto la idea del señor Edil Quintana en cuanto a que hemos oído una sola versión. Y aclaro específicamente que no es porque dude de lo que dice el señor Edil Krasovski, de ninguna manera. Pero como siempre hemos entendido que es importante dar la oportunidad a la otra parte, sería bueno que sí, que se pudiera pasar este tema a comisión y que fuera invitado el arquitecto Hornos, obviamente que también concurriera el señor Edil Krasovski con todas las cosas que ha expresado hoy, y con toda la documentación que pueda tener. (nc)/

Y en el tema seguridad me queda una duda. En realidad el tema seguridad empieza por el superior, por el jefe y por toda la escala; pero me queda la duda de que realmente el Ministerio de Trabajo tenga que ver con la Intendencia. Generalmente con los organismos públicos y privados lo tengo claro, no así con la Intendencia por el aspecto de la autonomía que tiene esta. No digo que no sea, digo que me queda la duda de que también tenga competencia en ese sentido. Pero de repente el Edil señor Amaral -que lo planteó- capaz pueda aclarar eso desde el punto de vista de la competencia de uno y otro.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Solamente para una aclaración. Tiene sí competencia el Ministerio porque la ley que crea la Inspección General de Trabajo no determina entre públicos y privados. Por lo tanto tiene competencia, y de hecho en los últimos años se ha estado realizando inspecciones en organismos del Estado y muchas veces constatando y haciendo cumplir a los propios organismos del Estado las normas laborales existentes en nuestro país. Por lo tanto tiene perfectamente competencia para actuar.

Sobre todo en el caso que planteó el Edil Krasovski, que es un tema de seguridad laboral, tiene estricta competencia en cuanto a los elementos que deben tener los funcionarios en las distintas reparticiones, ya sea casco, guantes, mameluco o algún tipo de protección los que manejan algunos elementos que son tremendamente tóxicos,

como la gente que está trabajando en el tema del bitumen o incluso la gente que trabaja en la recolección de residuos.

O sea que no solamente tiene competencia, puede actuar de oficio; pero también se le puede solicitar que actúe en determinado momento y según el organismo por intermedio de una nota, de una denuncia, y debe legalmente actuar. Puede actuar de oficio.

Era esa la aclaración.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Tomando como válido lo que dice el señor Edil, si -como lo propuse- el tema pasara a comisión, me parece que una de las primeras cosas que debe hacer esa comisión con buen criterio es pedir el concurso de los Inspectores del Ministerio de Trabajo.

SR. PRESIDENTE. ¿Cuál comisión sería?

SR. LUIS MASSEY. Sería la Comisión de Obras Municipales. Si alguien tiene alguna otra idea mejor no tengo problema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Para contestar, porque la verdad es que indudablemente vamos a tener diferencias, y está bien que las tengamos, por algo estamos en distintos partidos.

Acá de lo que se trata es de intentar corregir las cosas que están mal y no irnos por la tangente y hablar de cosas de otros lados, porque si no al final parece una falta de respeto que nos tenemos entre todos.

Capaz que en algunas Intendencias del Frente Amplio pasa esto, pero que los Ediles de esas Juntas Departamentales de allá lo denuncien y lo arreglen. Nosotros estamos acá en Río Negro. Vamos a tratar de que los trabajadores... Ese oficio que les costó estudiar, que le costó al Estado, la experiencia y todo eso, lo puedan realizar de una manera -no digo alegre, porque esa no es la palabra-, pero bien, tranquilos. No se puede estar haciendo una pieza de precisión con un torno de 1951; yo no digo que tenga que ser el torno más moderno, computarizado, pero sí digo que tienen que ver todo ese tipo de cosas, sobre todo quienes son responsables del Corralón. De eso se trata. Porque el que estudia, como cualquiera de nosotros, como el Edil Quintana que es educador... ¡Claro!, en su casa tal vez barre porque la señora capaz lo hace barrer, pero cada cual en su oficio. Vamos a respetar eso.

Y por supuesto, cuando él me pregunta sobre la fortaleza, le digo que yo creo que está en todas las partes de la Intendencia, en la capacidad de quienes dirigen, está en la capacidad fundamentalmente de los trabajadores, que son los que saben hacer el oficio, son los que agarran sol y frío, son los que sueldan y se ligan los chispazos, son los que cortan, los que van y cuelgan, son los carpinteros...

Otro dato les voy a pasar para no aburrirlos, para que no se duerman: el Corralón tiene un taller de carpintería -la máquina es viejísima también- y me entero por los propios funcionarios que la Intendencia mandó a hacer cuarenta cuchetas a un particular. Cuando me lo contaban yo no lo podía entender y me pregunté: "Pero ¿qué pasa acá? ¿Le sale más barato a la Intendencia hacerlo afuera que hacerlo acá?"

Entonces bajémosle la cortina a la carpintería. ¿O estamos buscando que esto se venga todo a pique para mandar las cosas afuera, a privados...? Esto me hace acordar a las empresas públicas ¿eh?

Yo invito a todos los señores Ediles, señor Presidente a usted también, a que corroboren estas cosas que yo estoy diciendo acá y ustedes igualmente las puedan ver, porque a veces los Ediles no conocemos ni las partes que tiene la Intendencia, y una de ellas son los corralones. No sé en Young cómo estará la cosa..., debe ser otro relajo como acá.

Otra cosa: algunos funcionarios de los que trabajan en la parte de electricidad se llevan sus herramientas para trabajar. Quiere decir que la Intendencia no les da herramientas para ir a trabajar. Se llevan sus propias herramientas. Y si no... vayan y pregunten. Miren que lo estoy diciendo con total franqueza y seguridad por lo que escuché de parte de los trabajadores. Y ¡ojo!: el Arquitecto Hornos sabe todo esto porque a los reclamos se los hacían delante de mí.

Y bueno, así están planteadas las cosas, por lo tanto creo que fortaleza... Así como la Intendencia tiene profesionales, también tiene muchos funcionarios, obreros calificados muy buenos. Inclusive, les digo más -no lo sabía, me lo dijeron los propios trabajadores-: el Corralón de Fray Bentos hace algunos años atrás era ejemplo en casi todo el país por la forma en que funcionaba y la calidad que tenían los funcionarios. Hoy no podemos decir eso.

Y yo no soy mecánico, no soy técnico en eso y no conozco nada, pero mire que dos horas recorriendo los talleres con la gente -uno no va a aprender a soldar porque no da para eso-... Tiene que escuchar a los trabajadores.

Y a mí me gustaría -me gustaría- que pudiéramos invitar al Arquitecto Hornos, que es el encargado de Obras de todo el departamento, a venir a alguna de las comisiones para plantearle estas cosas que estoy diciendo yo, si son ciertas o no son ciertas, si el Edil Krasovski mintió o mintieron los trabajadores. Porque acá en el fondo de la cuestión está el mejorar el trabajo y el servicio que presta la Intendencia. No importa el partido político que esté; hoy está el Partido Nacional, mañana estará otro partido, pero la cuestión es que allí tenemos que mejorar la situación.(mm)/ La verdad, sinceramente no pensé que estaba tan tirado el Corralón. Y lo conozco... he ido cuatro o cinco veces en años anteriores. Pero ahora lo vi bastante caído. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

Para evacuar una duda para el Edil señor Krasovski, si nos puede informar ¿a qué particular envió la Intendencia a hacer las cuchetas?

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. No dialoguemos. O se solicita la interrupción o se contesta después. Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Simplemente porque nos consta que hay una Comisión en Young que también está trabajando por el mejoramiento del Estadio Municipal, donde se consiguió la madera con un particular y la Intendencia y la Comisión entendieron que sería bueno pasarle material a la UTU, para que confeccionaran las cuchetas para el hospedaje en los salones que tiene el Estadio Municipal y albergar delegaciones deportivas cuando vienen.

No vaya a ser por ahí lo mismo porque en ese caso, estoy completamente de acuerdo, que la Intendencia y la Comisión de apoyo al mejoramiento del Estadio Municipal “Juan Antonio Lavalleja”, de Young, que en ese caso le presente material a la UTU porque ahí se está formando gente en la carpintería y sirve todo este tipo de cosas.

No sé si es lo mismo. Simplemente quería evacuar la duda porque capaz por ahí, la información era esa. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Lo único que quiero expresar es que sigo esperando que me cuente las fortalezas porque hasta ahora no me las ha mencionado.

Y como le decía señor Presidente, en el asunto entrado decía: “...*Debilidades y fortalezas del funcionamiento y la estructura...*” o sea que algo bueno, la estructura y el funcionamiento, tienen que tener. Porque él mismo tuvo esa apreciación al momento de hacerla y hasta el momento no las hemos escuchado.

Le agradecería al señor Edil si me puede ahondar en lo que son las fortalezas del funcionamiento y la estructura del Corralón; en cuanto al manejo de las maquinarias y del personal también parece que hay fortalezas pero no las mencionó. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Édison Krasovski.

SR. HUGO AMARAL. Por una moción de orden señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Por una moción de orden, tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

Que se dé el tema por suficientemente discutido, respetando la lista de oradores que estén anotados, y se pase a votar la moción o las mociones presentadas. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando dar por suficientemente discutido el tema. Antes de votarlo digo que quedan anotados los Ediles señor Édison Krasovski y señora Sandra Dodera.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. La verdad le tengo que volver a decir otra vez, estoy hablando en español no estoy hablando en chino.

Si no hay mejor fortalezas que los recursos humanos, no sé de qué se está hablando. Y se lo dije a los técnicos, a los encargados y a los trabajadores. Hay fortaleza



allí, el tema es que hay que mejorar eso; tiene que haber una mejor relación entre quienes dirigen y quienes trabajan. Es eso, no hay otra forma de explicarlo.

Podría decir, la Intendencia está iluminando todo el departamento, espectacular. Sé que no es así porque no se puede, porque no hay plata, por una cosa o por otra. Pero la cuestión es que allí radica la fortaleza que tiene el Gobierno Departamental de Río Negro. Si no lo aprovechamos... Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Sí señor Presidente, a lo que vaya a mocionar el señor Edil Krasovski, quisiera agregar de poder invitar también al señor Director Walter Sburlatti porque sé que tiene un trabajo muy completo referente a toda la maquinaria de la Intendencia Municipal en todo el departamento. Y me parece que sería sumamente interesante que los señores Ediles pudiéramos acceder a conocer ese material. Si el señor Edil me acepta el agregado a la moción.

Y voy a acompañar lo que proponga el señor Edil. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces, enviar una nota al Ejecutivo sugiriendo que adquiera en forma inmediata, materiales, herramientas y elementos de seguridad para los trabajadores del Corralón Municipal de Fray Bentos y para las demás dependencias.

A su vez, que pase el tema a la Comisión de Obras de la Junta Departamental y que se invite a la misma para tratar sobre el tema planteado, al Arquitecto Hornos, al señor Walter Sburlatti y también a las autoridades del Ministerio de Trabajo, para interiorizarse sobre los controles que corresponden.

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.

Le quería preguntar a la señora Edila Dodera, qué responsabilidad tiene el señor Sburlatti en la Intendencia.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. En las maquinarias.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. ¿Responsable de las maquinarias?

SRA. SANDRA DODERA. Responsable de toda la maquinaria municipal. Es el que hizo el inventario que constató el estado de cada una de las máquinas en todo el departamento.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señora Edila.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.



En realidad no era para invitar al Ministerio de Trabajo o a los Inspectores del Ministerio de Trabajo, sino que éstos concurrieran a la Intendencia en su función. Que no es lo mismo que invitarlos a una Comisión.

SR. PRESIDENTE. Es decir que sería enviar nota al Ministerio de Trabajo sugiriendo que realice las inspecciones que le competan en las dependencias de la Intendencia de Río Negro.

SR. LUIS MASSEY. Exactamente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando entonces, las mociones. Las separamos.

La primero moción, enviar nota al Ejecutivo sugiriendo que compre en forma inmediata materiales, herramientas y elementos de seguridad para los trabajadores del Corralón Municipal y demás dependencias.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Por otro lado, el pase del tema a la Comisión de Obras y que se invite por parte de la misma, al Arquitecto Hornos y al señor Walter Sburlatti.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Y por último, enviar nota al Ministerio de Trabajo para que realice las inspecciones que le competan ante las dependencias de la Intendencia de Río Negro.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (diecisiete votos en treinta presentes).

Tiene la palabra para fundamentar el voto, la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Voté afirmativamente por la responsabilidad que me compete como Edila. No me gusta, el día de mañana salir a la calle y ser cómplice de situaciones que se están dando.

Por lo tanto, fundamento el voto y acompañé la moción presentada por el señor Edil.

...En todo mi derecho de hacerlo y no le acepto a nadie que por atrás me diga lo que tengo que hacer.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

En mi función y responsabilidad de Edil también -que le agradezco al pueblo que haya vuelto a confiar en mi-, voto negativamente porque creo que nosotros tenemos que controlar y hasta que no nos aseguremos que lo que el señor Edil ha denunciado es cierto, no tenemos por qué comunicarle a nadie que nos venga a inspeccionar nada.

Después que nosotros constatemos las irregularidades que el señor Edil denunció, perfectamente podremos mocionar con la responsabilidad que nos

corresponde, los hechos que comprobamos como Junta Departamental. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Edén Picart.

SRA. EDÉN PICART. Gracias señor Presidente.

Por una moción de orden, para que se prorrogue la hora hasta que se terminen todos los asuntos entrados y que se dé trámite a lo actuado, sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la moción de orden. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

SR. HUGO AMARAL. Para fundamentar el voto, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bueno, vamos a darle la oportunidad al señor Edil Amaral, que se ve que está lento por las muletas, de fundamentar el voto respecto de lo que terminamos de votar hace cinco minutos.

SR. HUGO AMARAL. Voy de acuerdo a su rapidez mental, señor Presidente.

Voté afirmativamente que se enviara nota al Ministerio de Trabajo porque el Ministerio de Trabajo entre sus cometidos, lo que tiene es fiscalizar leyes laborales que han sido votadas por el Parlamento Nacional y por lo tanto en la mayoría de ellas, diría más de un noventa por ciento aprobadas por todos los partidos que hoy estamos representados acá.

O sea, que se fiscalice sobre leyes que ya fueron aprobadas oportunamente, no veo cuál es el problema de que se cumpla con una reglamentación que específicamente corresponde al Ministerio de Trabajo, en este caso que se planteó hoy por el señor Edil Krasovski. Nada más señor Presidente. (tm)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Paraduja para fundamentar el voto.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente. Realmente me ha quedado una duda cuando votamos y pasamos el tema anterior a la Comisión de Obras, cuando en realidad leyendo las funciones de la Comisión de Asistencia Social, en mi opinión, el tema merece ser tratado en esa comisión. Gracias.

SR. PRESIDENTE. El Edil Massey había sugerido a la Comisión de Obras salvo mejor opinión. Si el Cuerpo quiere reconsiderar que sea la Comisión de Asistencia Social en lugar de la de Obras lo tomamos como una moción de orden, lo votamos y pasaría entonces a la Comisión de Asistencia Social.

Estamos votando entonces esta moción de orden para modificar –valga la redundancia– la moción realizada en cuanto a la comisión pertinente, que sea a la de Asistencia Social en lugar de la de Obras, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, mayoría (diecisiete votos en treinta presentes).

Pasamos al siguiente asunto entrado.

- 6. Edil señor Édison Krasovski.-** Ante reiteradas denuncias de funcionarios municipales que se desempeñan en la Terminal de Ómnibus, por abuso de funciones y maltratos varios de parte de sus responsables, solicita considerar en Sala la preocupación que esos hechos generan, a efectos de que se pueda investigar y buscar una solución al respecto.-

*Exp. 1824*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente. Antes de pedir el tratamiento sobre tablas, como hay otro asunto, que es el número catorce, que tiene que ver con otra funcionaria, si usted y los Ediles me permiten que los unamos porque tiene que ver con la relación entre encargados y trabajadores.

SR. PRESIDENTE. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

- 14. Edil señor Édison Krasovski.-** Solicita considerar en Sala, la problemática de la funcionaria administrativa Griselda Prestes, quien luego de regresar de su licencia anual a su puesto habitual de trabajo, encontró a otra persona realizando su función y se le recomendó por parte de su jerarca que se fuera a su casa o se jubilara.-

*Exp. 1832*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Señores Ediles, señor Presidente, lo que voy a hacer en este caso es leer textualmente una carta que dirigió un funcionario que trabaja en la Terminal de Ómnibus; la voy a leer textualmente para no agregar nada ni sacar tampoco. Y les aclaro que esta carta ya está en Jurídica de la Intendencia, por lo tanto sería bueno que también la Junta Departamental se quedase con esto que después voy a entregar. Esta carta es de un funcionario; después voy a hacer algunas consideraciones de la funcionaria del asunto catorce.

Dice el funcionario: *“Señor Intendente Municipal. Me dirijo en la presente carta, para dar a conocer una serie de irregularidades, que se atienden al trato humano de mi persona y de varios funcionarios por parte de la supervisora Sra. Virginia Fabre y otro señor de apellido Prestes (cuyo rango laboral sólo se le conoce por su prepotencia de andar deambulando y por medio de su palabra, ya que no se le conoce nombramiento alguno). Dichas personas han hecho uso y abuso de su poder violando todo código de ética y moral previstos en los códigos sociales de la democracia que se imparte en nuestro país desde hace tiempo y, sobre todo, violando derechos humanos universales amparados por organismos internacionales, como son derecho a la igualdad y a la no discriminación, derecho a la participación política y*

sobre todo, derecho a la vida (libertad e integridad). El hecho es que los ataques a mi persona y las amenazas continuas de retirarme de mi lugar de trabajo (terminal de ómnibus). Artículo 63 de la Constitución: 'El trabajo está bajo la protección de la ley...' la verdad es que no soy yo solo que sufrí dichos ataques sino varias personas que por medio y amenazas de perder su trabajo se ven obligadas a callar. Artículo 7 'Los habitantes de la república tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo...'. Además de sucesivos ataques y manipulaciones en cuanto a mi acción laboral por parte de la Sra. Virginia que van desde las quejas infundadas, hasta la persecución ideológico política, artículo 29 de la Constitución de la República, artículo 38 y 39 derecho de asociación grupal, artículo 55, independencia moral y cívica, derechos laborales. Aplicados en este caso a la ideología política a la cual estoy apegado y por la cual me siento perseguido y atacado por la Sra. Virginia Fabre. La señora sabe de mis antecedentes médicos por los cuales no puedo estar haciendo esfuerzos físicos, todo esto es comprobable de la forma legal y cuidados físicos pertenecientes al caso cuando sean requeridas (Artículo 53... todo habitante tiene el deber de aplicar sus energías intelectuales o corporales en forma que redunde en beneficio de la colectividad, la que procurará ofrecer con preferencia a los ciudadanos la posibilidad de ganarse su sustento mediante el desarrollo de una actividad económica). En cuanto al señor Prestes me limito a informar que en su juego de complot con la supervisora general la Sra. Virginia Fabre, constantemente hostigan a los trabajadores, como podrá ver a lo largo de la carta se ven enumerados artículos de la constitución que han sido violados por esta señora y su, como llamarlo, 'compinche' en término vulgar, por lo cual me pregunto" –y le hace esta pregunta al señor Intendente- "Señor Intendente: ¿Hasta cuándo se puede soportar el abuso de poder por parte de estas personas? En tiempos actuales no se puede concebir que todavía exista este tipo de esclavismo, porque sí, esa es la palabra señor intendente: esclavismo, es un esclavismo psicológico que sufren continuamente las personas que se encuentran bajo la dirección de esta persona y que por medio de represalias como sucedió en el hecho conocido públicamente, lo que realizó en esa ocasión esa funcionaria fue un acto de usura hacia una funcionaria que claramente por cuidar su trabajo y a veces, también por ignorancia no quiso pasar a mayor disfrazando la realidad. La cuestión señor intendente es que esto tiene que terminar."

Acá termina la carta de este funcionario. Y hay una carta, porque ahí vino una orden de servicio firmada por el señor Linale. Y esta carta también la quiero leer.

"Señor Marcelo Linale: Quiero saber cuál es el verdadero motivo de mi rotación, ya que no he cometido ninguna falta en mis ocho años de trabajo donde estoy..."-este funcionario era carpintero y lo sacaron por problemas de salud-. "...En caso de haberla cometido me gustaría que me la explicara. Atendiendo a la lógica común, respecto a lo que usted me llama la atención, ese llamado de atención tendría que haber sido para la jerarquía correspondiente, o sea mi superior, siendo en ese momento la señora Virginia Fabre, quien tenía pleno conocimiento de que esos coches..." –se refiere a los coches taxis que hay allí en la Terminal- "...hacia meses que estacionaban allí, ella debía darnos la orden para sacarlos, y es de conocimiento público, ya que en esa zona los que tendrían que poner las normas son los inspectores de tránsito tanto ahí, como en el andén, ya que nosotros hemos sacado gente de los lugares que no corresponden estar y hemos recibido agravios e insultos. Quisiera saber los motivos lógicos de esa rotación. Si pudiera dármelo por escrito se lo agradecería". Esto está en Jurídica también. Y lo firma el funcionario Luis Quiroga.

Me parece que este caso, después voy a mencionar el otro, tendríamos que atenderlo, como hemos atendido estos problemas de relación. Problemas de relación humana existen en todos lados. El tema es que se vuelven a repetir casi con las mismas personas.

Yo recuerdo que en la gestión pasada desfilaron por aquí personas que tenían responsabilidad, cargos de confianza, funcionarios. Allí se sacó alguna conclusión pero al final las cosas quedaron como estaban nada más. Pero hoy en la intervención que hacía del Corralón, que yo hablaba de los recursos humanos, creo que estas como que resbalan en esta gestión. (ld)/ Por lo tanto me parece que es competencia de la Junta Departamental aclarar estos asuntos e investigar si son como los relata el funcionario junto con los encargados.

Voy a mocionar que este caso y el otro pasen a la Comisión de Derechos Humanos para que los Ediles de la misma, hagan las investigaciones correspondientes y luego se traiga a este Plenario para que se resuelva en consecuencia.

También es cierto que, cuando se entregó esta carta en manos al señor Intendente, había una Edila presente. Allí el Doctor Lafluf le dijo al funcionario que no iba a pasar absolutamente nada, que iba a quedar trabajando en la terminal. Pasaron algunas horas, llegó la Orden de Servicio, y el funcionario pasó de la terminal a en la Plaza Artigas, de sereno de 18 a 0 horas. Con lo que implica eso para su salud porque está operado cuatro veces del corazón –está abierto al medio desde muy niño-. Por lo tanto me parece que a esas cosas habría que tratarlas y reverlas.

En cuanto a las responsabilidades de los funcionarios, hay jerarca que tendrán que tomar cartas en el asunto.

El otro tema tiene que ver con la funcionaria Griselda Preste. Esta funcionaria tiene veintisiete años de trabajo en el Municipio. Hoy está trabajando como administrativa; trabajó en la caseta bromatológica; también en Las Cañas como administrativa, y el último lugar que le asignaron fue la pista de Atletismo junto al Liceo Eugenio Capdevielle. Allí trabajó aproximadamente un mes y el señor Sosa, que es el encargado de la pista, le comunicó que no la iba a precisar, que no necesitaban más funcionarios. Por lo tanto, el señor Linale le solicita -a esta funcionaria- que se dirija a la Oficina de la Intendencia, seguramente para explicarle los motivos. Cuando esta persona se dirige desde la pista de atletismo a la Intendencia Municipal, en la esquina de las Oficinas de OSE en Zorrilla e Instrucciones, tiene un desmayo. Fue atendida por algunas personas que caminaban por ahí, incluso por personas de las Oficinas de OSE, la trasladaron al Hospital. Cuando se recupera de esa situación, -es probable que el estado de nervios haya causado eso producto de que se la dejaba sin trabajo en ese momento no lo voy a decir porque no soy médico-... Indudablemente que desde las Oficinas de OSE se le comunicó al señor Linale lo que estaba pasando con la funcionaria. Cuando esta persona va a hablar con el encargado, en este caso Linale, éste le dice que se debería de jubilar. Ella tiene artrosis y no es de ahora sino que la tiene prácticamente desde el segundo Gobierno del Doctor Carminatti.

La propuesta que le hizo el señor Linale es que debería de retirarse de la Intendencia. Primero que no tiene la edad, segundo que no tiene los años suficientes para jubilarse y eso le achicaría aún más los ingresos. Y hoy me informó que ha sido citada a la terminal, creo que a Promoción Social, tiene que llevar el informe médico de su enfermedad -no sé con qué propósito pero la citaron para ahí-. La mandó para la casa, sin trabajar, ganando el salario. La funcionaria me planteó que no quiere estar ganando



el salario de esa manera. Por lo tanto, me parece que ha habido una falta de sensibilidad por parte del Encargado de Personal, en este caso el señor Linale, por no haber considerado la situación de salud que está atravesando esta persona. No creo que esa sea la solución pero los médicos dirán si tiene que dejar de trabajar en la Intendencia o no.

Me parece que estas cosas deberían ser tratadas en la Junta Departamental. Entiendo que tiene que ir a la Comisión de Derechos Humanos. Por lo tanto, -en mi caso- no voy a tolerar ninguna persecución y menos si se trata de personas que difieren o no son del Partido que está administrando el Gobierno Departamental. Ningún partido puede permitirlo -ningún partido-. Por lo tanto, si hay una persecución como lo dice el funcionario Quiroga, no lo dice esta funcionaria..., entiendo que sí porque ella ya fue observada en varias oportunidades y maltratada por el Encargado de Bromatología de aquel entonces, -ese tema se trató en la Junta Departamental-.

Presento este tema preocupado porque cuando un funcionario, una persona que trabaja en el Municipio, -en este caso al Gobierno Departamental- nos informa que están pasando estas cosas, me parece que el lugar correspondiente es este. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Sobre el primer tema no me quedó claro si la Intendencia tomó resolución con respecto al reclamo del funcionario Quiroga, si recibió alguna respuesta por parte del Intendente o del Director Linale de por qué se le dio el traslado.

El otro tema es así como lo relata el Edil Krasovski, lo que yo le cambiaría es el tono de la situación. El Edil Krasovski lo dice como que hubo maltrato, discriminación, persecución porque a la señora la mandaron para la casa. Por un lado pedimos que los Directores sean humanos, y cuando lo son, los criticamos y entramos en las contradicciones típicas cuando no se sabe como hacer para criticar.

Como bien dijo el Edil Krasovski, la funcionaria Preste fue sacada -por decirlo de alguna manera- de la pista de atletismo a solicitud del señor Sosa. Todos sabemos que la pista de atletismo no es una dependencia Municipal, pertenece al Consejo Nacional de Educación Física y el responsable es el Profesor Miguel Sosa y, si él, como autoridad máxima de ese lugar no necesitaba y no quería tener a esa funcionaria porque tenía una opinión desfavorable, no por el trabajo sino por su forma de ser y pidió que la sacaran, se cumplió con lo que pidió la autoridad. A su vez, la funcionaria -no sé si Krasovski lo dijo- pidió pasar a Salud Pública y se le explicó que la Intendencia no podía enviar gente a Salud Pública. No sé a que dependencia específica de Salud Pública pero fue lo que pidió.

Cuando Linale la llamó para hablar de su desempeño envía certificado médico por un problema de salud que tuvo. Cuando se reunieron la señora Preste le comentó que sufría varias enfermedades: la cintura, la columna, alergias, no podía estar al aire libre, etcétera. Allí la funcionaria le solicita pasar a Salud Pública y como la Intendencia no tiene convenio con Salud Pública para este tipo de cosas, no se la envió a desempeñarse allí. Por este motivo Linale le solicita que espere en su domicilio a ser llamada por la Oficina de Recursos Humanos mientras se le encontrase un lugar para desempeñarse, teniendo en cuenta lo que expresó sobre sus enfermedades, sobre sus limitaciones físicas.

La versión que tenemos es que esa conversación se dio en buenos términos y a la sugerencia de que se retirara o jubilara, como dijo el Edil, faltó mencionar que teniendo en cuenta su antigüedad como funcionaria se le sugirió la posibilidad de acogerse al régimen de incentivo que existe para los funcionarios municipales. Es muy distinto que decir que la mandaron a jubilarse o para la casa. La señora dijo que no estaba enterada de ese beneficio y, como dijimos, se va a realizar una evaluación por parte de la Oficina de Políticas Sociales para saber con certeza en qué lugar puede desempeñarse por sus problemas de salud. (mg)/ Informe que pasará a Recursos Humanos para que destine finalmente a la funcionaria.

Vuelvo a tomar los dos temas en conjunto, el señor Edil está pidiendo el pase de temas, los cuales hasta el momento no tienen -por lo menos hasta donde yo sé- una resolución definitiva del problema o del supuesto problema, o al menos para los funcionarios es un problema. Entonces me parece un poco apresurado volver -como en otras épocas hemos hecho en esta Junta-, a tomarnos una atribución que no nos corresponde. Sí nos corresponde controlar pero no nos corresponde resolver ni traer a funcionarios para que nos den su versión y nosotros en cierta forma ejercer algún tipo de presión para que se tome una resolución “equis”.

Creo que corresponde -como lo hemos dicho- que los funcionarios realicen las denuncias como lo han hecho, como dice el señor Edil que lo hicieron, que también sabemos que así es, que se termine la tarea donde se tiene que terminar, que es en el Ejecutivo dentro de la órbita de Jurídica, y en función a esa resolución podremos posteriormente, si existe disconformidad por parte del funcionario o de los funcionarios en este caso, obrar, empezar a averiguar cómo se dieron las cosas para actuar en consecuencia, como decía el Edil Krasovski. Justamente para actuar en consecuencia de las cosas cuando están terminadas, no en un proceso como se está ahora, entrar a tallar la Junta Departamental, que sigo sosteniendo que no tenemos porqué manejar el personal municipal. Tenemos que controlar sí, pero no manejarlo, de eso se encarga la Intendencia.

Como dijimos en otras oportunidades existen los ámbitos para realizar denuncias de este tipo si se siente no contemplado. La Junta Departamental podrá enterarse pero no es ésta la que va a resolver los problemas, no le corresponde; que controle, perfecto. Pero no somos quienes vamos a resolver la situación al funcionario, existen tribunales, la vía administrativa, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, sino satisface la resolución a los funcionarios.

En la intención, justamente, de hacer las cosas de la mejor manera posible es que creemos que no es el momento de apresurarse a tomar la Junta participación en un tema que no está definido en el ámbito que corresponde que es en el Ejecutivo Departamental. Esa es mi opinión.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente. La exposición que iba a realizar va en el mismo sentido que ya manifestó el señor Edil Quintana. Y se me adelantó en muchas de las apreciaciones que iba a hacer.

En principio hemos tenido en algunos casos, permítame el calificativo de “tristes” experiencias en la Comisión de Derechos Humanos sobre temas que han pasado y evidentemente han resultado totalmente contradictorios incluso con manifestaciones en la justicia de una manera y en la Comisión falseando totalmente lo que se manifestara en un ámbito o en otro.



Por tanto a partir de esas experiencias que hubieron en la Comisión de Derechos Humanos la verdad que no me siento en la obligación de acompañar en el caso que se diera la moción del señor Edil Krasovski de que pasara a la Comisión de Derechos Humanos porque entiendo que este tema, tal como lo manifestara el señor Edil Quintana, se debe tramitar por la vía administrativa correspondiente. Voté que se juntaran los dos temas porque entendí que los dos estaban presentados de la misma manera. Pero evidentemente un funcionario presenta, si bien no ante la jerarquía de su lugar de trabajo, directamente al señor Intendente, una nota que entiendo que lo hace correctamente pero la otra funcionaria no lo presentó de esa manera sino que simplemente en cierta medida le transmite al señor Edil Krasovski, su situación particular. Una funcionaria que no voy a entrar a calificar pero evidentemente que ha recorrido una cantidad de dependencias municipales en las cuales ha sido conflictiva su situación. Incluso lo que manifestaba el señor Edil Krasovski, yo tampoco soy médico, pero el certificado que presenta en el momento que la citan es por 48 horas y dice: “*crisis de angustia*”, la verdad tendremos que preguntarle a algún médico qué significa en realidad, y por esa crisis de angustia no se presenta a la citación que le habían efectuado.

Y también lo que manifiesta el señor Edil Quintana es tal cual, se pide un Informe a Recursos Humanos para ver en qué situación se encuentra la funcionaria o poder destinarla a un lugar que esté acorde con las capacidades laborales que tenga dicha persona.

Por lo tanto pasar ese tema a la Comisión de Derechos Humanos por una resolución que incluso no se ha tomado todavía de ver en qué lugar va a poder trabajar, me parece que es excesiva la participación de la Comisión de Derechos Humanos en este tema específicamente y cómo está planteado. Yo esperaré la resolución de la vía administrativa o cuál es la resolución respecto a esta funcionaria para ver si ameritaría que la Junta tomara cartas en el asunto porque fuera flagrante la injusticia que se comete o se cometiera alguna violación al estatuto o lo que fuere, ahí sí la Junta tomaría resolución. Pero así en este caso cada vez que se habla de que un funcionario... Y lo traemos a Sala y pasa a una Comisión, creo que en definitiva la función de contralor la estamos desmereciendo señor Presidente.

SR. LUIS MASSEY. ¿Me permite una interrupción?

SR. PRESIDENTE. ¿Le concede una interrupción al señor Edil Massey?

SR. HUGO AMARAL. Sí, se la concedo señor Presidente.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. A mí me extrañó algo -que no sé si lo escuché bien-, en cuanto al parte médico que decía “*crisis por angustia*”, ¿no? Ahora lo que tengo entendido es que los partes médicos no pueden ser públicos, son para la administración, pero no abierto a quien quiera ir a verlo. Por eso me extraña que se dijo específicamente que es “*crisis por angustia*”. -la extrañeza viene por ahí-.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. De todas maneras creo que el certificado médico que presenta fue particular, no del médico de la Intendencia. Pero el fondo del tema al cual quiero ir es que deberíamos esperar la resolución de la vía administrativa correspondiente que es

donde se deben hacer los reclamos de los funcionarios y actuar en consecuencia de las resoluciones que desde esa vía administrativa se hagan. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente. Voy a decirles si me sentí mencionada de alguna manera con lo que dijo el señor Edil Krasovski, porque lo que ha referido en cuanto a la situación del funcionario señor Quiroga en la Terminal de Ómnibus, es la realidad, es lo que sucedió. Más o menos para que ustedes tengan una idea de qué se trata una crisis de angustia: *“las crisis de angustia se caracterizan por la aparición súbita de una fuerte sensación de miedo asociada a una serie de síntomas los que ocasionan un intenso malestar general. Puede considerarse la angustia como una señal de alarma al movilizar los diversos mecanismos de defensa de la personalidad ante distintas situaciones agresivas para ella. Es un trastorno bastante frecuente, observándose que alrededor del 20 al 30% de la población la ha padecido en algún momento de su vida. En los últimos años la angustia ha sido objeto de estudio desde diferentes puntos de vista, psicológico, social, filosófico y biológico, motivado por su creciente frecuencia. Algunos consideran a la ansiedad como equivalente a la angustia ya que actualmente resultan muy difíciles de diferenciar a pesar de tener diferencias desde el punto de vista clínico”*, -y ahí sigue la información-

A mí me parece raro que cada día más seguido los funcionarios municipales, algunos, están padeciendo crisis de angustia y eso lo sabemos perfectamente.

Por ejemplo crisis de angustia tuvo también el funcionario Quiroga cuando lo trasladaron de la Terminal. Acompañé al funcionario Quiroga y a otra funcionaria más a hablar personalmente con el señor Intendente, quien nos recibió en la Sala Ruggia de la Intendencia para escuchar la problemática que a los funcionarios los afectaba. Y ahí los funcionarios denunciaron una serie de situaciones al señor Intendente.

Él se comprometió a investigar y les dio las garantías del debido proceso. Al día siguiente los dos funcionarios presentaron en manos propias del señor Intendente las denuncias que habían manifestado verbalmente el día anterior y tengo entendido que el pasaje se dio de forma inmediata a la Dirección Jurídica de la Intendencia de Río Negro para que se realizara la investigación correspondiente.

En esa reunión los dos funcionarios manifestaron al señor Intendente que venían recibiendo, de alguna manera, amenazas, que si revelaban algunas situaciones iban a ser trasladados o incluso algún familiar afectado en el desempeño de su función.

El señor Intendente dio su palabra de que se iba a investigar y que los funcionarios de ninguna manera iban a ser tocados de su lugar de trabajo por el solo hecho de denunciar.

A los pocos días el señor Marcelo Linale trasladó al funcionario Quiroga sin ninguna clase de explicación.

Cuando personalmente me interioricé para saber los motivos por los cuales el funcionario había sido trasladado, se me dice que fue porque el funcionario había dejado parar a dos taxis en un lugar que estaba señalizado de rojo y blanco. Se me dijo *“yo entré, pregunté quién era el sereno a cargo, el funcionario se presentó, le pregunté qué hacían los autos ahí”* y el funcionario le dijo que ya le había pedido al dueño de los vehículos que los sacara del lugar. El dueño no había hecho caso.

Cada vez que se da esa situación los funcionarios llaman a la policía y llaman a los Inspectores de Tránsito, porque son serenos.(dv)/ Si hay una Policía y hay una

Inspección de Tránsito, se entiende que es para ordenar el tránsito. Ahora, le pregunto al señor Linale qué es lo que tiene que hacer un funcionario sereno cuando no tiene una orden escrita, ni establecida, ni normas claras y precisas en el desempeño de su función, y lo único que le queda, señor Presidente, es agarrarse a piñazos con el usuario... es la única que le queda. O sea que aparte de darles cursos para capacitarlos para otras cosas, habría que darles cursos de boxeo.

Me pareció desatinado el traslado del funcionario, lo ligo sí a persecución porque da la casualidad de que justo el funcionario que denuncia es al funcionario que trasladan de lugar.

¡Qué raro que no se tomen medidas con la persona Encargada de la Terminal! Persona además denunciada por el sereno. Porque claro, quién es el directamente responsable cuando un funcionario de un grado menor no cumple, y realmente tiene que ser el Encargado de la repartición.

Me llama la atención que el señor Linale, si va a tomar una medida la toma con el de abajo, y con el de arriba no sucede nada.

No es la primera vez que estos hechos ocurren en la Intendencia Municipal, no es la primera vez que ocurre en este período y no en vano se han tratado en el seno de esta Junta Departamental.

No voy a ser cómplice de situaciones que están sucediendo, en absoluto. Por lo tanto voy a acompañar –en el conocimiento del primer tema- lo que propone el señor Edil que presenta el mismo, porque de ese tema tengo conocimiento, he sido parte. En mi presencia el señor Intendente Municipal dio la palabra de que las personas no iban a ser trasladadas por el hecho de denunciar, y eso no se cumplió, señor Presidente. Por lo tanto, quería aclarar aquí frente al Cuerpo Legislativo qué fue lo que sucedió, cuál fue mi participación y cuál fue la entrevista que se mantuvo con el señor Intendente Municipal, en ese primer punto presentado por el señor Edil Krasovski.

Al otro tema lo desconozco, no puedo decir absolutamente nada porque realmente lo desconozco. No tengo idea de lo que sucedió. Pero en éste, del que tengo conocimiento, considero que tengo una responsabilidad y como tal voy a actuar en el ejercicio de mis funciones.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración de los señores Ediles un cuarto intermedio de cinco minutos, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintinueve votos).

(Se procede a realizar un cuarto intermedio).

(Habiendo finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Levantado el cuarto intermedio continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Le concedo una interrupción al señor Edil Krasovski, quien va expresar la opinión de la bancada.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.

La moción que voy a presentar es que sólo el caso del funcionario Quiroga -Luis- pase a la Comisión de Derechos Humanos.

Y al otro tema lo vamos a dejar, dado que tiene algunas debilidades que impiden seguir tratándolo, nos encargaremos personalmente de ver si podemos investigar algunas cosas más.

Ese es el planteo concreto, señor Presidente, que el caso de este funcionario pase a la Comisión de Derechos Humanos. Y que la Comisión vea qué es lo que va a hacer con esta situación, aunque entendemos que en el planteo del señor Edil Quintana hay algo de razón. Reconocemos que al estar en el proceso administrativo de repente nos adelantamos, pero de todas maneras a ese tema lo vamos a dejar allí hasta que se resuelva por parte del Gobierno Municipal; pero solicitamos que quede en la Comisión de Derechos Humanos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. No voy a hacer uso de la palabra, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. No había pedido...

SR. PRESIDENTE. Había quedado anotado de hoy, quizás fue la interrupción que después pidió el señor Edil Quintana.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Compartimos, como lo hemos dicho, la preocupación del planteamiento que realiza el señor Edil Krasovski, que hoy trajo a Sala, y que es compartido por todos los señores Ediles aquí presentes –preocupación en cuanto a lo que pasa con el funcionario-.

Pero volvemos a insistir sobre la necesidad de respetar en primer lugar lo que son los tiempos de cada uno de los dos órganos, del Legislativo y del Ejecutivo.

Se ha dicho por parte del propio Edil que esta denuncia, o esta queja, del señor Luis Quiroga está aún en proceso de investigación, no sabemos si es un sumario, un presumario o qué es. Porque no se sabe hasta el momento qué es, si es simplemente una indagatoria o un presumario –como dijimos-, no se sabe en qué va a terminar. Creo que es incluso hasta entorpecer el proceso de investigación. En cierta forma es una presión sobre la propia Intendencia, porque se va a sentir en la obligación de llegar a un sumario o un presumario tal vez sin tener un cien por ciento de certeza.

Creemos, señor Presidente, que es mucho más prudente solicitar información al Ejecutivo sobre el proceso en que está esta investigación. Y en consecuencia a esa respuesta que el Ejecutivo envíe, si nos contesta que se terminó esta investigación, que se pidan las actuaciones realizadas por el área jurídica y que la Comisión de Derechos Humanos, o la que se determine a través de la Mesa o del propio plenario, pueda estudiar ese expediente y controlar lo que debemos controlar, que es si se cumplió o si

se actuó sujeto a derecho, que es lo que tenemos que controlar, acá no tenemos que controlar si me gusta o no que a Quiroga lo saquen.

Eso es subjetivo y eso no le corresponde a la Junta. Nosotros tenemos que investigar que se realicen todas las actuaciones y que todas las decisiones se hayan tomado sujetas a derecho. No sabemos si a Quiroga se lo trasladó para evitar que tuviera roces con la propia Encargada, para no generar mayores problemas.

Se puede pensar, como se ha dicho: ¿por qué no sacaron a la Encargada? Es otra opinión.

Se me ocurre que una de las dos opciones había que tomar, y se optó por ésta, que tal vez muchos la compartan y tal vez otros no. Pero en definitiva tampoco se puede decir que el Ejecutivo Departamental no está haciendo nada al respecto, porque de hecho lo está haciendo.

Creo que es muy apresurado y es generar una especie de conventillo –como hemos armado otras veces, lamentablemente-, porque después todo trasciende a la prensa antes de que se resuelva aquí adentro, y la tan famosa jerarquización de la Junta Departamental que queremos hacer se nos viene en 15 minutos al piso.

Entonces creo que es mucho más serio, más prudente, más responsable por parte de Ediles que representan al pueblo, sin ningún apuro, porque perfectamente si hemos esperado, o Quiroga ha esperado hasta ahora una semana, 15 días y un mes, podrá esperar otra semana, 15 días más o un mes. Porque en definitiva el hombre no está sin trabajo. Está trabajando, está percibiendo su sueldo y podemos entender, tal vez a algunos no les gustará –me imagino yo y obviamente que se percibe que el funcionario no está feliz con la decisión que se ha tomado con él de trasladarlo- pero tampoco creo que se haya hecho algo tan arbitrario como decir “lo sacamos a él”. Habría que ver en la resolución por la cual se lo traslada por qué se lo traslada. Y ahí estaría actuando perfectamente sujeta a derecho la Intendencia.

Eso es lo que me parece a mí, esa es la moción que vamos a presentar: solicitar información a través de la Mesa al Ejecutivo Departamental sobre el punto en que está la investigación para luego en consecuencia, en base a la respuesta del Ejecutivo sí tomar una decisión definitiva de derivarlo o no a una comisión, y ver qué se hace.

Pero nos parece mucho más prudente y responsable eso. No compartimos el que ya se apesure y que mientras se esté desarrollando este proceso de investigación... es como si el Poder Judicial está investigando algo y el Poder Ejecutivo le pide cuentas antes de que termine de hacerlo.

Sería una suerte de entrar a superponer funciones de uno u otro organismo. (nc)/

Nosotros acá tenemos que controlar que se actúe sujeto a derecho. Tenemos que controlar al Ejecutivo pero después de que hizo las cosas, no podemos estar controlándolo... ¿O vamos a empezar a meternos ahora en cada una de las reparticiones y hacer una especie de auditoría constante? Esa no es la función de la Junta Departamental.

Por lo tanto eso es lo que yo voy a mocionar: que se solicite por parte de la Mesa información sobre el punto en el que está esta investigación, requiriéndole a su vez que cuando termine la misma se notifique del resultado de esa investigación, que -reitero- no sé si es un pre-sumario, una investigación administrativa o qué es, porque tampoco creo que sepan qué categoría de investigación o de averiguación se está realizando.

Así que por ahora me quedo por aquí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Mi intervención iba en el sentido de tratar de sugerir a este Legislativo que evalúe la posibilidad de cómo tratar estos temas a futuro cuando se trate del desempeño o las relaciones que tiene el funcionario municipal. Pienso que tendríamos que fijar una postura, porque creo que en las relaciones personales siempre va a haber problemas y esto se puede suscitar en lo que queda de esta legislatura.

Por lo tanto, voy a sugerir -si corresponde, por tratarse de temas de funcionarios que siempre derivan en la Comisión de Derechos Humanos- que se puedan integrar las Comisiones de Legislación y de Derechos Humanos para tratar este tema y ver cómo se pueden presentar y tratar a futuro.

Nosotros tenemos que tratar estos temas con la máxima seriedad y no como si fueran comentarios de pasillos, porque en definitiva no podemos tomar ninguna postura al respecto.

Era eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Doctor Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias, señor Presidente.

Simplemente para manifestar mi discrepancia con el criterio del Edil Maestro Quintana, en cuanto a que nosotros no tendríamos que investigar en la medida en que hay un proceso, que no sabemos ni siquiera cuál es. Creo que son actuaciones distintas: una tiene que ver con la disciplina, con la indagatoria de los hechos que hace la investigación; y otra, la que hacemos nosotros, que tiene que ver con la forma en que se han desarrollado los hechos y si la gente actuó correctamente ajustada a Derecho, como dice el Edil Quintana. Nosotros tenemos todo el derecho como Ediles de saber qué fue lo que pasó.

O sea que nosotros vamos a adherir al planteo que ha hecho el Edil señor Krasovski y vamos a acompañar para que se investiguen los hechos.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien. No habiendo más Ediles anotados, estamos poniendo a consideración el pase del tema referido al funcionario señor Quiroga a la Comisión de Derechos Humanos. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo. Aprobada, mayoría (diecinueve votos en treinta y uno).

¿Me puede repetir, Edil señor Márquez, cuál era la moción?

SR. NELSON MÁRQUEZ. A efectos de fijar una postura, de que el Legislativo fije una postura sobre cómo tratar estos temas a futuro, ya sea cómo presentarlos y cómo tratarlos.

La idea -si corresponde, por eso hago la consulta a la vez- es que se integren las Comisiones de Legislación y Derechos Humanos para ver cómo se pueden llevar adelante este tipo de temas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Simplemente para dar una información al señor Edil: en la Comisión de Legislación hay una propuesta que en su momento fue presentada por la



Edila Profesora Gladys Fernández de un proyecto sobre “Acoso Moral Laboral”. Ese puede ser uno de los mecanismos, de los elementos sobre los cuales trabajar. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces que pase la versión taquigráfica y el tema a la Comisión de Legislación, para que estudie si hay una forma de modificar o interpretar el Reglamento en cuanto a estos temas en particular. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobado, mayoría (veintidós votos en veintinueve).

- 7. Edil señor Édison Krasovski.-** Habiéndose puesto en marcha la Ley 18.567 por la que se crearon municipios en las ciudades que cuentan con más de 5000 habitantes, solicita realizar consideraciones al respecto en Sala, así como también invitar a los integrantes de los municipios de Young y Nuevo Berlín para que expresen cuáles son sus experiencias en estos primeros meses en sus funciones.-  
*Exp. 1825*

SR. PRESIDENTE. Solicito a la Edila señora Picart tenga a bien asumir la Presidencia.

(A continuación asume la Presidencia la Edila señora Edén Picart).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Solicito tratamiento sobre tablas, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la moción de considerar el tema sobre tablas. Aprobada, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señora Presidenta.

Este es un tema muy nuevo en el Uruguay, que surge a partir de la Ley N° 18.567 de “Descentralización Política y Participación Ciudadana”. Esta ley tiene un montón de normas y en cada artículo dice cómo tiene que funcionar cada uno de los Municipios, cuáles son sus potestades.

En el Departamento de Río Negro tenemos dos Municipios que fueron electos por la ciudadanía en cada una de esas localidades, como son el de la ciudad de Young y el Municipio de la localidad de Nuevo Berlín, los cuales están realizando sus primeras experiencias quienes son los responsables políticos de cada una de esas localidades.

En estos pocos días de inicio de este nuevo período en lo personal he escuchado opiniones de todo tipo sobre cómo se interpreta esta Ley acerca de los Municipios. Al haber dos de ellos, cada uno con partidos políticos diferentes, interpretan la Ley de Descentralización Política de manera diferente. Se podrá estar de acuerdo o no, pero hay que regirse de acuerdo a lo que dice la Ley. Se podrá decir que falta experiencia en aquellas personas que están a cargo de estos Municipios... Pero me parece que nosotros como Legisladores Departamentales tenemos que estar muy atentos a la manera en que se aplica todo esto, teniendo en cuenta que no hay experiencia en el Uruguay a pesar de que se ha hablado de la descentralización política desde hace muchísimos años.

Bueno, hoy la tenemos y es una experiencia que en algunos aspectos se fortalece y en otros aspectos renguea. Entonces, qué mejor para esta Junta Departamental que escuchar la opinión de ambos Municipios con sus respectivas autoridades, para que nosotros de alguna manera también demos nuestro punto de vista acerca de cómo interpretamos esta Ley, ya que indudablemente la descentralización para algunos partidos políticos es una cosa y para otros partidos es otra.

Entonces, quiero transmitir el interés a los señores Ediles para ver de qué manera nosotros podemos acordar con las personas que están al frente de ambos Municipios e invitarlos a esta Junta Departamental a realizar un intercambio para poder escuchar tanto al oficialismo como a la parte de la oposición de esos dos Municipios que tenemos; y también que nosotros podamos intervenir y dar nuestro punto de vista sobre cómo se está llevando adelante lo que se denomina el “tercer escalón”, que son los Municipios.

En concreto -no voy a ser más largo porque hay una cantidad de temas, incluso tengo acá unas cartas que se han cruzado entre Concejales y Alcaldes de la ciudad de Young, por ejemplo, pero no voy a leerlas porque me parece que son demasiado largas- mi interés no es abrir el debate ahora en esta sesión, sino que las autoridades de estos Municipios nos permitan tener una instancia o más de una para compartir con ellos cómo vienen desarrollando esto que se denomina “Municipios”.

Esa es la moción que hago, señora Presidenta. Lo que no entiendo -en todo caso voy a solicitar el aporte de todos los Ediles porque lo que abunda no daña- es de qué manera encararlo: si en una sesión especial, si en régimen de Comisión General... Habrá que ver de qué manera, pero la idea es que participemos todos los Ediles en esa actividad porque también nos va a nosotros la responsabilidad de saber cómo funciona y cómo se aplica la Ley de Descentralización Política.

Es eso en concreto, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor Massey.(mm)/

SR. LUIS MASSEY. Gracias señora Presidenta.

A mí me parece importante, interesante, tener la posibilidad de actores de primera mano en el gobierno de cada uno de los Municipios, poder conversar con ellos e intercambiar.

Y en cuanto a lo que preguntaba el señor Edil, me parece que sería la Comisión de Descentralización -con invitación obviamente a todos los Ediles-, que fue creada precisamente en este período.

Esa sería el complemento que estaba pidiendo el señor Edil.

SRA. PRESIDENTA. ¿Comisión de Descentralización?

SR. LUIS MASSEY. Sí pero ampliada, con invitación a todos los señores Ediles porque creo que a todo el mundo le va a interesar escuchar lo que tenga que decir tanto uno como el otro Municipio.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias señora Presidenta.

Compartimos lógicamente el planteo que trae a Sala el señor Edil Krasovski, pero creo que la relación de ambos Municipios está estrechamente vinculada al Ejecutivo Departamental, en este caso el señor Intendente y específicamente el Área de Descentralización, Secretaría o el departamento que existe dentro de la Intendencia de Río Negro.

Sería buena la oportunidad para tener y lograr por primera vez en el departamento, que los tres niveles de Gobierno, de la manera que el Cuerpo así lo resuelva -o la Comisión-, podamos tener un intercambio en una misma jornada: el Ejecutivo, el señor Intendente o área que el señor Intendente defina -que participe en la reunión, que podría ser Descentralización-, tener a los Alcaldes y el Consejo Vecinal en pleno de las dos Alcaldías y nosotros como Cuerpo Legislativo departamental.

Creo que abarcaríamos todo un espectro y tendríamos todos un panorama mucho más completo de este proceso -como bien marcaba el señor Edil Krasovski- nuevo, que lleva ocho meses y que lógicamente ya empiezan a tener, bueno a partir de la experiencia que se ha venido acumulando, hablar con mucho más propiedad sobre los defectos y virtudes que todo este proceso está teniendo y que creo que nos enriqueceríamos todos. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. ¿Lo que usted solicita es que el señor Intendente viniera a esa reunión con los señores Alcaldes?

SR. JORGE BURGOS. Sí, inclusive me queda la duda señora Presidenta, si no tiene que pasar la autorización previa por el señor Intendente.

SRA. PRESIDENTA. Sí. Por supuesto que tiene que venir de parte del señor Intendente.

SR. JORGE BURGOS. Porque aparte, es parte de todo este nuevo sistema y creo que sería muy buena la oportunidad que también el Ejecutivo esté presente. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias señora Presidenta.

Para hacer una simple aclaración. ¿Sería la invitación primero a un Municipio y después al otro o todo junto?

SRA. PRESIDENTA. El señor Edil solicitó en conjunto.

Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señora Presidenta.

Comparto en principio las palabras del señor Edil Krasovski y la moción presentada. Y creo que el pase a la Comisión de Descentralización, dejemos que la propia Comisión fije la mecánica de trabajo y ver la posibilidad de, o hacer como dice el señor Edil Burgos una reunión conjunta o ir llamando en forma individual a los actores, capaz así es más fácil. Pero dejemos que la Comisión sea la que haga las tratativas, vea las posibilidades y sea la que fije la mecánica de trabajo de la propia Comisión, a los efectos de cumplir en su totalidad con lo que plantea el señor Edil Krasovski, que es

interiorizarnos a todos los Ediles de la marcha de las Alcaldías, bajo el amparo de esta nueva ley. Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señora Presidenta. Voy a reiterar lo que dije en un principio. Si no es ese el camino, no tengo problema en que sea en forma separada. Pero me parece que corresponde porque inclusive, vamos a tener visiones diferentes.

En un pasaje dije: en Young por ejemplo, la Alcaldía la dirige el Partido Nacional, en Berlín la dirige el Frente Amplio. Y hay visiones diferentes y vamos a compartirlas y vamos a corregir las cosas que en la ley dice y a veces no se aplica.

Me parece que ese intercambio en conjunto va a ser mucho más rico, que si lo hacemos por separado. Porque ahí se van a ver las diferencias y es bueno que existan las diferencias porque cada uno tiene una concepción distinta sobre la descentralización. Por lo tanto, creo que es mucho más provechoso que nos encontremos todos y allí escuchemos, cómo se está llevando adelante esta ley. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Hay dos mociones.

Estamos votando en primer lugar, la moción del señor Edil pre opinante de invitar en conjunto a los dos Municipios y a la Intendencia de Río Negro.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Discúlpeme señora Presidenta. Quiero ahondar un poquito en cuanto a la reunión.

Me parece que son dos situaciones distintas: el Municipio de Young con el Municipio de Nuevo Berlín.

Creo que juntarlos en realidad más que esclarecer, desde mi punto de vista, es ampliar de una forma tal que los resultados no creo que sean los mejores.

Me parece -insisto en esto- porque de última todo lo que se dice de un lado, todos lo vamos a conocer porque va a estar la versión taquigráfica. Es mucho más práctico y de mejores resultados para todos nosotros y para el proceso, si fuera de a uno. Y apoyaría en ese sentido inclusive, lo que plantea el señor Edil Amaral, que la propia Comisión lo discuta, a ella van a ir y que en función de lo que aquí se ha dicho, pueda determinarlo.

SR. HUGO AMARAL. ¿Me permite una interrupción?

SRA. PRESIDENTA. ¿Le concede la interrupción señor Edil Massey?

SR. LUIS MASSEY. Sí señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señora Presidenta.

Por una cuestión de practicidad. Vamos a ser claros. El hecho de poder juntar a todos los actores políticos que mencionaba el señor Edil Krasovski, puede llevar a que no coincidan las agendas de cada uno y esta reunión se postergue y se haga dentro de un año.

Prefiero hacer tres reuniones separadas pero por lo menos, poder cumplir en un término de tres meses con el objetivo que es el que desea el señor Edil: conocer el funcionamiento de la ley directamente de los actores que la están llevando a cabo.

Si sale la moción como la plantea él de que sea en conjunto, vamos a correr el riesgo de que esta reunión -que supuestamente como la votamos reviste importancia- sea una reunión ineficaz, de repente a fin de año, cuando puedan realmente todos venir, coincida la fecha y no va a tener ningún efecto, por lo menos que es el que deseamos todos. Gracias por la interrupción.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señora Presidenta. Voy a destrabar porque veo que hay diferencias.

No se trata de imponer una idea, sino de cumplir con el objetivo. Los argumentos que están dando los señores Ediles son ciertos, eso puede complicar las actividades que tiene estas autoridades.

Lo que sí debemos mantener son los tres niveles en cada una de las reuniones. Eso no lo podemos separar, si no estaríamos obviando lo que dice la Ley de Descentralización.

Retiro hacerlo en conjunto, acepto la idea de los señores Ediles Massey y Amaral pero con ese componente, de los tres niveles. Gracias. (tm)/

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la moción del señor Edil para que sean invitados los integrantes de los dos municipios y de la Intendencia en forma separada, cuando la agenda de ellos así se los permita, y que sea la Comisión de Descentralización la que lleve a cabo estos trámites...

Tiene la palabra el Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. De acuerdo a lo que establece la normativa, hay que pedir autorización al señor Intendente.

SRA. PRESIDENTA. Y será la Comisión de Descentralización quien solicite el permiso de los municipios... O sea que la Mesa hará el trámite de pedir la autorización al señor Intendente y después la Comisión llevará a cabo todos los trámites que sean necesarios.

Tiene la palabra, Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. El que pide la autorización es el Alcalde para concurrir a la Junta ¿o somos nosotros?

SRA. PRESIDENTA. Nosotros pedimos autorización para que ellos puedan concurrir. Votamos, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

**8. Edila señora Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala el tema referido a la exposición pública a la que son sometidas mujeres víctimas de violencia doméstica en el parte de prensa policial que emite la Jefatura de Policía de Río Negro, en el cual se identifica a las mismas con nombre y apellido.

*Exp. 1826*

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edil.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando, señores Ediles, lo solicitado por la Edil Dodera. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Muchas gracias.

Con preocupación hemos podido escuchar ya en dos oportunidades que mujeres víctimas de violencia doméstica son expuestas públicamente en el parte de prensa policial.

Esta modalidad de comunicar a la población diferentes eventos policiales es tradicional en la Jefatura de Policía de Río Negro; seguramente lo será en otras jefaturas, pero siempre se dan diferentes criterios a la hora de hacer público los hechos policiales en nuestra ciudad, es así que en algunos casos de accidentes de tránsito con resultado de espirometría positiva, el resultado no se comunica en el parte policial y en otros casos sí. Y es indudable que acá hay criterios diferentes ya que la falta es la misma.

Lamentablemente ya en dos oportunidades hemos podido asistir por intermedio de los medios de prensa a la exposición pública de mujeres víctimas de violencia doméstica. Los partes policiales además se hacen circular dentro de las comisarías, a veces se hace por radio el transmitir las novedades y eso lo escuchan en las diferentes radios policiales del Departamento de Río Negro.

Casi siempre la mujer víctima de violencia doméstica conforma un grupo familiar con sus hijos, los cuales pueden asistir a entidades educativas del medio. Imaginen un parte de prensa policial donde se dice que la señora “fulana de tal” denunció al esposo porque la mandó a base de golpes de puño al hospital. Estamos hablando de víctimas de semejante flagelo. No tenemos que dejar de pensar en las consecuencias que deben de afrontar esas mujeres luego de atreverse a denunciar esta situación y del trauma que pasan luego que son maltratadas.

Se afirma por parte de expertos en la materia que además de los daños físicos que produce el maltrato también lleva consigo daños morales, psicológicos y siempre se necesita de la participación de grupos interdisciplinarios para tratar a la mujer y a sus hijos.

Es un tema muy delicado y complejo y no debemos dejar de reconocer todo el trabajo voluntario que se hace desde diferentes instituciones para proteger a las víctimas de violencia doméstica.

Hace poco tiempo asistimos a otro parte policial donde se mencionaba que la señora “fulana de tal” había sido castigada por su pareja, atacada con un arma blanca, hospitalizada. Se vuelve a informar de esta manera cuando la mujer radica denuncia, cuando el esposo la ataca y cuando el esposo va a la cárcel. A las mujeres se les da el nombre y apellido, lo que en una localidad como Fray Bentos donde todos nos conocemos la deja expuesta a la opinión pública.

Qué seguridad puede tener una víctima de violencia familiar, a la cual se le viola la privacidad. Cómo sobreviven en nuestra comunidad estas mujeres víctimas de violencia doméstica cuando hay condicionantes impuestas por la educación y la cultura aplicada en este caso a un parte de prensa policial que las expone públicamente. Parte de prensa policial que seguramente queda al libre albedrío del funcionario de turno que quizás no esté con las órdenes claras y precisas al momento de elaborarlo de tener que preservar la intimidad de las personas.



Si como sociedad y comunidad seguimos asistiendo a la difusión de la violación de la intimidad de mujeres víctimas de violencia doméstica, sin por lo menos manifestar nuestro rechazo a lo que sucede, estaremos permitiendo involucionar y retroceder en los abordajes de la problemática de violencia de género.

Que no queden en el camino los logros obtenidos por colectivos de mujeres organizadas para denunciar los abusos a los que son sometidas, lamentablemente, cientos y miles de mujeres uruguayas.

Tengo en mi poder el parte policial, y obviamente que no voy a dar el nombre de la persona. Se trata del parte del 17 de marzo.

“Persona Procesada con prisión (UEVD:...” –significa Unidad Especializada en Víctimas de Violencia Doméstica-. “...Ante procedimiento que llevara a cabo la Unidad Especializada en Violencia Doméstica desde el día 12 de los corrientes por denuncia radicada por la persona ‘fulana de tal...’” –con los dos nombres y los dos apellidos- “...uruguaya, mayor de edad, por agresión verbal y física por parte de su esposo. En la tarde de ayer y luego de cumplida la instancia judicial, magistrado actuante mediante Oficio N° 169 P, decretó el ‘PROCESAMIENTO CON PRISIÓN...’ –y da el nombre del autor del delito- “...como autor prima facie de la comisión de ‘Un delito de violencia doméstica especialmente agravado’. Es alojado en Cárcel Departamental. Por Oficina de Prensa y Relaciones Públicas. Agte 2ª J. DIMETRIOFF. Operador de turno”.

Que se pueda elevar, con el apoyo de esta Junta Departamental, al señor Jefe de Policía la preocupación por la difusión en los partes de prensa policiales del nombre y del apellido de las víctimas. Solicito que se pueda cuidar la privacidad y la intimidad de las personas víctimas de violencia doméstica, y elevar lo aquí pronunciado al señor Jefe de Policía, al señor Ministro del Interior, a SERFAM Fray Bentos y a la Comisión de Equidad y Género del Parlamento Nacional.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Vamos a apoyar el planteo, pero me queda la duda si no sería interesante desde el punto de vista de la explicación que pueda haber, invitar al Jefe de Policía a la Comisión de Derechos Humanos de la Junta y hacer todas estas preguntas de los partes de prensa que se leyeron, por qué se hace de esa forma exponiendo a las personas como recién se ha dicho. No sé si la Edila estaría de acuerdo con eso.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Sí. Le voy a alcanzar a la Mesa para que lo tengan como insumo de trabajo.

SRA. PRESIDENTA. ¿Qué Comisión? ¿Derechos Humanos o Equidad y Género?

SRA. SANDRA DODERA. Derechos Humanos.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Podrían trabajar en equipo y entre ellas informarse, porque “integradas” la experiencia dice que no se sabe cuándo se van a integrar.

SRA. PRESIDENTA. ¿Derechos Humanos?

SRA. SANDRA DODERA. Sí ahí pasaría. Pero mocioné también lo anterior. (ld)/

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Tengo una interrogante. Si enviamos la nota que se pide, tanto al Ministerio..., viene a ser una suerte de denuncia de la situación, ¿no? Si es así retiraría la invitación al Jefe de Policía porque lo estaríamos denunciando –de alguna manera– ante superiores y luego de haber hecho la denuncia lo invitamos. En todo caso el proceso sería al revés, primero la invitación y en función de las explicaciones, que pueden no ser de nuestro agrado, elevar nota a las autoridades superiores. Me parece en contrasentido invitarlo cuando primero antes elevamos a sus superiores la denuncia de cómo hace las cosas sin tener su explicación.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Creo que estamos frente a un hecho consumado que es el que planteo. El mal ya se realizó y no lo planteo como una denuncia sino como una preocupación.

Por lo tanto, la moción concreta es elevar esto al señor Ministro del Interior y al señor Jefe de Policía planteando la preocupación y, aprovechamos la oportunidad para invitarlo a que dé las explicaciones del caso o lo que los Ediles estimen pertinente. Me parece que algo que ya se consumó no quita que se puedan hacer las dos cosas a la vez.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la Edila señora Magdalena Casavieja.

SRA. MAGDALENA CASAVIEJA. Estoy totalmente de acuerdo con la Edila señora Sandra Dodera. Como Presidenta de la ONG SERFAM una de las condiciones es preservar totalmente la identidad de las víctimas ya que para ellos es totalmente agresivo, desde ya que viven una situación de violencia psicológica, social y física. Me llama la atención, y estoy de acuerdo en convocar al Ministerio y al Jefe de Policía, porque la ONG SERFAM trabaja en conjunto con la Comisaría de la Mujer y es un común de acuerdo preservar la identidad de las víctimas. Para cada víctima tener que ir a denunciar ser violentada, como dijo Sandra, teniendo familia, teniendo hijos que van a las escuelas, a los liceos, que saben y sufren esa violencia... Estoy totalmente de acuerdo.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señora Presidenta.

Con las consideraciones que han realizado los señores Ediles no voy a votar el envío de esas notas porque comparto la opinión del Edil Massey, que estamos enviando notas para después pedir la explicación. Preferiría que vengan las autoridades, expliquen cuál es el motivo, si tienen órdenes o lo que fuere, y por qué los partes se realizan de esa manera, pero primero escuchar, como se dice comúnmente, la otra campana antes de enviar las notas diciendo que estamos en desacuerdo.

Por lo tanto, si la moción se mantiene de esa manera adelante que no la voy a votar porque entiendo que después vamos a llamar a gente que prácticamente -para utilizar un término- la hemos condenado antes de escucharla. Nada más señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la Edila señora Magdalena Casavieja.

SRA. MAGDALENA CASAVIEJA. La verdad es que no estoy de acuerdo con el Edil señor Amaral, porque considero que está bueno que ellos sepan que está sucediendo esto, no buscando culpables, como dijo la Edila señora Sandra Dodera, ya está hecho, el mal ya está consumado por lo que sería bueno alertar y poder mejorar esta situación y no buscar culpables de cómo surgió la identidad de las víctimas.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Quería aclararle al Edil Amaral que no estamos haciendo una denuncia ni buscando quemar al señor Jefe de Policía en la plaza pública y que una cosa que planteo no quita que el Edil Massey pueda haber planteado, con muy buen criterio, lo otro. Se pueden juntar las dos mociones y no me parecen en absoluto contradictorias. Hay un hecho consumado que ya sucedió, por eso lo estoy planteando acá, pido que las palabras pasen a esos lugares. En ninguna parte de lo que manifiesto utilizo la palabra “denuncia” digo preocupación, preocupación, esa es la palabra que utilizo y es lo que solicito. El Edil hace el otro agregado que se lo acepto, lo veo con muy buen criterio y me parece que no nos contradecimos se pueda hacer una cosa y la otra. No creo que el señor Jefe de Policía esté considerando que lo que vayamos a hacer ante el Ministro del Interior es denunciarlo sino que es comunicar un hecho que es preocupante y sucedió. Se trata de eso, no le busquen la quinta pata al gato porque no se la van a encontrar.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la moción del envío de nota solicitada por la señora Edila. Aprobado, mayoría (dieciséis votos en veintiséis presentes).

Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Muchas gracias.

Voté negativamente como lo expresé en la segunda intervención. Me parecía un contrasentido hacer, no la denuncia, pero de cualquier manera enterar a las autoridades superiores de lo sucedido antes de escuchar a la persona. Eso no quita -para nada- que uno valide en lo que vale realmente la exposición que hizo la Edila sobre el tema que es realmente muy atendible y que uno la comparte de pleno. En lo que yo no estaba de acuerdo es en el procedimiento, no en el tema de fondo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con los Asuntos Entrados.

- 9. Edila señora Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala la preocupación de maestros que tienen que asistir a escuelas rurales del departamento por intermedio de líneas de transporte departamental, teniendo que pagar día a día la locomoción sin ningún tipo de descuento, ya que Primaria no ha enviado los bonos del transporte.

*Exp. 1827*

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Se está votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Señora Presidenta, cuando ingresé el Asunto Entrado no estaba solucionado el tema de los abonos de los maestros que concurren al interior del Departamento de Río Negro.

Cada año, cuando se inicia el año escolar hay falta de previsión en. Hubo falta de previsión al inicio del año escolar por ejemplo en las escuelas rurales referente al agua; hay falta de previsión en el tema de los pasajes, estos problemas se plantean todos los años. Los maestros se tienen que desplazar en los ómnibus de líneas para llegar a sus escuelas, otros son transportados por el ómnibus que tiene la Intendencia Municipal.

Hay un atraso en el envío de los abonos, bonos o tickets de pasajes. Éstos se entregan por Primaria y los maestros los entregan en las líneas de ómnibus para poder viajar de un lado al otro. Las autoridades de primaria estaban enteradas de esto. Los maestros tienen que pagar los pasajes de su bolsillo y la Inspección de Escuela realizó los trámites frente a las agencias de ómnibus para que les dieran crédito y cobraran los pasajes cuando llegara el dinero, esto no pudo ser posible por la economía propia de las empresas, lo que es lógico.

Cuando el Director señor Oscar Gómez vino a nuestra ciudad para la inauguración del Jardín de la “Piedra Colorada”, las autoridades de Inspección Primaria le plantearon la preocupación por el atraso de la entrega de los bonos y se realizaron, es verdad, los trámites correspondientes. Incluso poniendo más gente a trabajar porque el tema de los pasajes es de gran complejidad y no se había solucionado por lo menos al momento de presentar el Asunto Entrado.

Por otra parte de la Inspección de Educación Primaria se le buscó otra solución, también con muy buen criterio, que los maestros juntaran una quincena y pasaran por las Oficinas de Primaria para que se le pudiera realizar el reintegro. Pero es entendible que el maestro vive con el peso al día, tiene que sacar del bolsillo para pagar el pasaje sin descuento, esperar que se haga un trámite burocrático administrativo para que a los días le puedan reintegrar el dinero que gastó al contado.

Es por eso que solicito, y a pedido de los maestros que han sido perjudicados por la falta de los abonos, el apoyo de la Junta Departamental a los efectos de elevar esta preocupación a las autoridades de Primaria esperando que se puedan tomar medidas para buscar una solución urgente y para que el próximo año no se vuelva a repetir esta problemática.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor Roberto De Souza.

SR. ROBERTO DE SOUZA. Comparto lo que ha dicho la Edila, es real lo que está pasando. Estuvimos haciendo algunas averiguaciones y esto se va a solucionar en estos días muy posiblemente a fin de mes o a principios de abril.

Lo que sucedió es que hubo un cambio de sistema por tema pasajes en Primaria y se tuvo que ingresar los nombres de todos los maestros –tenían que conocer la ruta y la conocieron cuando empezaron a trabajar-.

En Primaria nos manifestaron que se les iba a reponer el dinero y que los primeros días del mes iba a estar solucionado. Quería aclarar eso. (mg)/

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la solicitud de la señora Edila de mandar a las autoridades de Primaria las palabras vertidas en Sala, al CODICEN, para prever para los años próximos que no vuelva a suceder esto con los pasajes.

SR. HUGO AMARAL. Las palabras no necesitan el apoyo, ahora si lo pide es otra cosa.

SRA. PRESIDENTA. Ella pidió el apoyo.

SRA. SANDRA DODERA. Pido el apoyo para manifestar la preocupación de los maestros, pedir soluciones para que en los años próximos no vuelva a suceder.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando. Aprobado. Unanimidad (veintiocho votos).

- 10. Edil señor Carlos Nobelasco.-** Solicita considerar en Sala la posibilidad de requerir al Ministerio de Educación y Cultura y al Parlamento Nacional, elaboren un proyecto de ley a fin de dar el nombre de "Pedro Lorenzo Balarini Levratto" al liceo N° 2 de nuestra ciudad, como homenaje a dicho escribano y profesor al cumplirse 35 años de su fallecimiento.-  
*Exp. 1828*

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias señora Presidenta. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando tratamiento sobre tablas. Negativo. (Catorce votos en veintisiete presentes). ¿Va a hacer uso de los diez minutos señor Edil?

SR. CARLOS NOBELASCO. Es lo que tengo preparado, gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Adelante.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias señora Presidenta. En el marco del 40 aniversario del Partido Frente Amplio, su Mesa Política y nuestra bancada quieren homenajear a quien fuera integrante de ella, es más candidato a la diputación por la lista 99. Me estoy refiriendo al Escribano y Profesor vocacional de Historia, Pedro Lorenzo Balarini Levratto.

Personalmente tomo la iniciativa, primero, por sentirme orgulloso de haber tenido un Profesor de la talla de "Pedrito" -como todo el mundo le decía- y segundo, por haber sido votante de su candidatura en noviembre del año 1971.

El próximo 31 de mayo cumpliría 80 años, sino hubiese tomado esa triste y cruel determinación de autoeliminarse. Siempre que vemos un caso parecido nos preguntamos qué habrá pasado por su mente, y muchas veces queda la nebulosa de las

especulaciones. Pero en este caso no, señora Presidenta, los que fuimos sus alumnos sabemos, sus compañeros de trabajo y sus familiares saben muy bien lo que lo llevó a tomar esa decisión.

Tenía una hermosa familia constituida. Estaba casado con Orieta Di Giobbi y tenía cuatro hijos Pablo, Álvaro, Federico y Margarita.

Como Escribano tuvo un desempeño exitoso, responsable, honesto, que le dio una situación económica sólida.

Como Profesor de Historia Nacional y Universal fue un apasionado en dar sus clases a tal punto que no habría alumno que no se compenetrara con su elocuencia, con su fluidez y con sus vastos conocimientos, que día a día acrecentaba porque nunca cesaba de estudiar para brindar lo mejor a sus discípulos.

Eran tiempos de dictadura señora Presidenta, 1976, la época que los ciudadanos tenían tres categorías y a Pedro le tocó la peor, fue destituido de su cátedra de Historia en el Liceo Eugenio Capdevielle, cátedra que con mucho amor y pasión había llevado adelante durante muchos años. Hubo muchos destituidos en todos los ámbitos de trabajo, unos se ubicaron en empresas privadas, otros eligieron el exilio, pero “Pedrito” eligió otro camino, el que no tiene retorno ni restitución ni resarcimiento. Suponemos que ese 24 de junio de 1976 eligió el camino equivocado para no soportar semejante afrenta.

Termino con la frase que se expresa en una placa, con la que sus compañeros y profesores lo recordaron: *“No es morir el vivir en los corazones que dejamos tras de nosotros y vaya si “Pedrito” vive en nuestros corazones, en los de sus compañeros y amigos y en los de sus familiares”*.

La aspiración de nuestro Partido es denominar al Liceo N°2 de nuestra ciudad con el nombre de “Pedro Lorenzo Balarini Levratto”. Enviar nuestras palabras al Ministerio de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich, y a los diputados señora Graciela Cáceres y señor Daniel Mañana para que corran los trámites correspondientes.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil tiene que enviar el tema a alguna comisión.

SR. CARLOS NOBELASCO. A la Comisión de Cultura. Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

**11. Edil señor Carlos Nobelasco.-** Solicita considerar en Sala, se pueda pasar a Comisión de Nomenclátor la inquietud de nominar "General Leandro Gómez" a alguna calle de nuestra ciudad.-

*Exp. 1829*

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra señor Edil.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias señora Presidenta. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos).

SR. CARLOS NOBELASCO. Con mi fuerza política y compañeros de bancada resolvimos rendir un pequeño pero importante homenaje a un gran defensor de la



democracia, de la independencia y de la soberanía, que estuvo por encima de su divisa, ya que también luchó junto a él, gente perteneciente a la divisa contraria. Ideales por los cuales dio su vida, por nuestro departamento y por nuestra patria.

Como ha pasado desapercibido para nuestra población, nuestras autoridades, inclusive para nuestra Junta Departamental, es que quiero referirme al héroe de la defensa de Paysandú, al General Leandro Gómez.

Casualmente en este año de los festejos del Bicentenario de nuestra independencia, el domingo 13 de marzo próximo pasado se cumplieron 200 años de su nacimiento. Era hijo de don Roque Gómez, español, y de María Rita Calvo, oriental. En 1837 se incorporó a las filas del depuesto Presidente Manuel Oribe, Presidente Constitucional derrocado por Fructuoso Rivera, como Capitán de Infantería, pasando a Argentina a luchar contra Juan Lavalle en el marco de la Guerra Grande, a quien derrotó y dio muerte participando luego en la Batalla de Arroyo Grande. Fue Oficial Ayudante del General Oribe en el “Sitio Grande” de Montevideo en 1843, estableciendo un gobierno paralelo en el Cerrito de la Victoria. Ocupó otros cargos en el ejército sitiador tras la firma de la Paz del 8 de octubre de 1851. Luego de varios ascensos, en 1861, fue designado Oficial Mayor del Ministerio de Guerra y Marina.

En la oportunidad de lanzamiento de Venancio Flores contra el Presidente Constitucional Bernardo Berro, el entonces Coronel Leandro Gómez participa en el combate de Las Cañas el 25 de julio de 1863 en el departamento de Salto bajo las órdenes del General Diego Lamas. Fueron derrotados y se retiraron a la ciudad de Salto, donde es nombrado Comandante Militar de Salto para pasar después con el mismo cargo a Paysandú. El General Flores ataca a Paysandú en 1864, siendo rechazado por el ejército al mando del ahora Coronel Mayor Leandro Gómez. En octubre vuelve a hacerlo, pero con el apoyo de la escuadra brasileña y tropas argentinas sitiándola por agua y por tierra. Resistieron el sitio durante dos meses sufriendo enormes bajas. El 3 de diciembre Flores envió una exigencia de rendición que tuvo una lacónica respuesta: *“Rendirse ante los enemigos de la democracia solo cuando sucumba”*.

El 2 de enero de 1865 fue asaltada la ciudad defendida por unos 700 soldados y oficiales gubernistas, los cuales fueron derrotados y el General Leandro Gómez tomado prisionero por un oficial brasileño, pero por orden del General Gregorio Suárez fue fusilado en plena calle junto a varios oficiales blancos, algunos colorados como el Capitán Fernández, civiles de las dos divisas que entendieron que en Paysandú se estaba defendiendo más que una divisa, la condición de la soberanía, la legalidad de una nación independiente. Y no me equivoco señora Presidenta cuando digo nuestro departamento, porque fue por ese entonces el 2 enero de 1865 que nuestra Villa Independencia pertenecía al departamento de Paysandú, del cual se separa por Ley N°1475 del 7 de julio de 1880 y haciéndose efectiva a partir del 1° de agosto de 1881.

Por lo expuesto señora Presidenta, si el Cuerpo me acompaña quisiera proponer designar alguna calle, plaza o espacio público con el nombre de Leandro Gómez, reconocido como ejemplo de valor militar y como uno de los grandes héroes de la historia del Uruguay, enviando mis palabras a la Comisión de Nomenclátor para su estudio. Y también quiero que pasen mis palabras a la Dirección de Cultura de la Intendencia de Río Negro, a la Junta Departamental de Paysandú, a la Departamental del Partido Nacional, y al Honorable Directorio del Partido Nacional. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señora Presidenta.

Sin duda que el pasaje a la inmortalidad del General Leandro Gómez tiene un sinfín de hechos de notoriedad en la historia de nuestro país, como por ejemplo, él sentó el precedente de que los problemas e intereses deben regularse por el Derecho Internacional y no por el uso de la fuerza. Fue el defensor del principio de no intervención de un estado en los asuntos del otro. Y defendió la independencia y la soberanía de los pueblos, sobre todo, señora Presidenta, a los más débiles, lo cual su causa, su lucha lo hace más loable aún.

El General Leandro Gómez, veinte años antes de que José Pedro Varela instalara la escuela laica y gratuita, lo hizo él en la ciudad Salto. La primera escuela laica y gratuita fue fundada por el General Leandro Gómez, donde el objetivo era guiar a los niños por el sendero de una cultura sin dogmas y de absoluta libertad de conciencia, para brindar un futuro de esperanza, brindarles el apoyo para que en su porvenir se defendieran con la base de la cultura y no ingresaran a formar parte de una sociedad servil, para que supieran valorarse a sí mismos. -Discúlpeme señora Presidenta pero me emociona. Me emociona porque uno se pone a ver estas cosas y en estos tiempos es bravo-.

La concepción de la escuela laica tenía, no solo los objetivos de la cultura de las letras sino que también era guiar a los niños por una cultura de ética y moral. (dv)/

Le agradezco al señor Edil que me haya permitido hacer este aporte, ya que si bien es muy rico su aporte en la biografía, quería dar lo que era la parte educativa y social de algunas de las obras que hizo el Honorable General Leandro Gómez.

Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando lo solicitado por el señor Edil en el sentido de que este planteamiento pase a la Comisión de Nomenclátor. Y notas a la Departamental del Partido Nacional, Directorio del Partido Nacional, a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Paysandú. Estamos votando señores Ediles, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Treinta votos).

**12. Edila señora Berta Fernández.-** Solicita considerar en Sala, la posibilidad de que en el marco de los festejos del Bicentenario de la Gesta Libertadora de la República se tribute un homenaje a dos personas relevantes de Fray Bentos: los señores Orlando García y Artigas Pereyra Rohner, por entender que los mismos son ejemplo de las virtudes ciudadanas que debemos preservar y fortalecer.-

*Exp. 1830*

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señora Presidenta, solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando tratamiento sobre tablas. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintinueve votos).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Señora Presidenta, deseo compartir el presente planteo  
(nc)

con los señores Ediles para sugerir que en el marco de los festejos locales por el Bicentenario se estudie la posibilidad de tributar un homenaje a dos ciudadanos de nuestra comunidad.

Los festejos del Bicentenario que son en su espíritu el rescate y la promoción de todos los aspectos gloriosos del pasado carecerían de contenido si no encontráramos hoy en día a nuestro alrededor aquellos valores humanos y los fomentáramos debidamente.

Nuestra historia nacional con sus ribetes sublimes y emblemáticos nos muestra las características humanas de sus protagonistas, que todos hemos estudiado alguna vez. Figuras que dejaron su ejemplo de grandeza, sus valores, sus enseñanzas hasta nuestros días, más allá de su existencia.

Doscientos años después, otras luchas y otros protagonistas hacen la historia. Trabajar, luchar, soñar, en el siglo XXI requiere de estrategias de avanzada, de inteligencias actualizadas, de perseverancia y conocimientos.

La geografía no ha cambiado, pero las realidades sí. Las características humanas se mantienen en su esencia –positiva o negativa-, y las luchas por intereses son constantes en un mundo y en una región donde ser grande o pequeño como nación influye tanto.

Las comunidades se activan o se repliegan según sus intereses, advirtiéndose que la apatía y la falta de compromiso colectivo también van instalándose entre nosotros como parte de otras problemáticas.

En el presente, señora Presidenta, más que palabras de recordación histórica necesitamos recuperar los ejemplos vivos de aquella dedicación, agradecer, resaltar el servicio prestado a la patria de nuestros días por vecinos comunes, de los que cada vez quedan menos.

Destacar las valiosas actitudes y acciones de ciudadanos contemporáneos que han contribuido con su trabajo a las justas causas del departamento, reivindicándolas cada día, despertando en nosotros el sentido de la pertenencia, el amor propio colectivo, la fe y la confianza en nuestra fuerza.

Esos patriotas del presente, personas de edad, referentes, de discursos fervorosos y con argumentos sólidos han sostenido una batalla constante en busca de promover el departamento en pro de trabajo y progreso para todos, mirando siempre más allá de sí mismos.

Respetables vecinos a los que muchas veces olvidamos, o hemos visto luchar casi solos, sin inmutarnos; pero que aplaudimos rápidamente si se presenta la ocasión porque somos conscientes de su valía. Sabemos que sin ellos nada fue ni será igual. Desinteresados, abnegados, generosos, incansables, respetados y queridos los vemos en su batalla contra poderosos intereses que a veces nos mantienen presos del estancamiento, entorpeciendo nuestra soberanía, independencia, libertades, y derecho al trabajo, a la producción, la industria, el comercio, etcétera.

En ellos se percibe la vieja garra, aquella determinación de nuestros héroes, la entrega de nuestros compatriotas de antaño, la porfía y el sufrimiento de los que saben que rendirse les está prohibido, porque la dignidad y el corazón les dictan lo contrario. Siguen a pesar de los años y de las canas, obligándose a dar con denuedo y valentía hasta el último aliento en pro de las causas, porque allí reside la íntima felicidad. No reclaman más honor, están marcados por virtudes históricas que hasta sin querer transmiten y representan.

No estoy hablando de protagonistas de libros de historia sino de vecinos que viven, luchan y sueñan entre nosotros; personas que reúnen y resumen aquellos valores

ciudadanos que los festejos y el espíritu del Bicentenario –de la gesta- pretenden poner en valor. Personas comprometidas con su suelo; ancianos los dos, con una voluntad inquebrantable.

Uno empedernido comerciante, hombre de pueblo, gran colaborador social y periodista de enjundia –Don Orlando García Bertoni-, siempre orgulloso de su Fray Bentos y gran defensor de sus posibilidades. Integrante de muchas comisiones de vecinos; fundador de instituciones, integrante toda su vida –y único sobreviviente- del antiguo Comité Patriótico, periodista de “La Mañana” y “El Diario”, que semanalmente exponía en sus artículos las condiciones excepcionales de Fray Bentos –el río, la gran industria, el ferrocarril, el puente y la extraordinaria producción agropecuaria departamental-, resaltando las enormes ventajas comparativas de este rincón privilegiado del país.

Vivió reclamando desde aquellos artículos en la prensa capitalina “el Río Negro que necesitamos”, justificando las obras que se impulsaron en el siglo pasado y algunas que aún hoy siguen esperando los rionegrenses.

El otro vecino al que me refiero, un docente de profesión y Maestro de alma, un luchador incansable, un viejo y querido guerrero que viene también desde el siglo pasado con su vida y nuestros sueños a cuestas. Y se llama Artigas. Un Artigas muy nuestro, muy fraybentino, un Artigas contemporáneo. Que bien podría haberse llamado Juan o Pedro, pero que su señora madre bautizara con el apellido del prócer. Artigas, Pereyra Rohner.

Ambos son dos viejos y queridos libros abiertos, una preciada reserva, y los tenemos entre nosotros. (nc)/ Son espejos en donde es digno reflejarse. En esa vejez que hace válida la vida y en esa perseverancia se aprende una de las lecciones más importante que recibimos los orientales: “*Nada debemos esperar sino de nosotros mismos*”. Porque han vivido demostrando que no se honra la Patria sino con las ideas y los proceder, como herramientas dignas y sin claudicar jamás ante las dificultades o por lo escaso que pudieran parecer los logros obtenidos.

Tanto el uno como el otro, señora Presidenta, en la humildad de su forma de ser y en lo avanzado de sus edades, reciben cada nuevo día con la gratitud de tener un día más para ser útil, sin importar el bastón o los achaques.

Digámosle pues en vida, mirándolos a los ojos, quizás estrechándolos en un fuerte abrazo, cuánto agradecemos sus legados. Para nosotros, representantes de la sociedad de hoy, y para las futuras generaciones, estaríamos reafirmando la conciencia de cuáles son las batallas que el presente exige y cuál es la estrategia para un futuro mejor.

Eso es todo, señora Presidenta. Estaría solicitando que este planteo y mis palabras sean derivados al Ejecutivo, a la Comisión Departamental del Bicentenario, al CRIDE, al Hogar de Ancianos, a los Diputados por el Departamento de Río Negro y a la Comisión Nacional del Bicentenario. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señora Presidenta.

Hay temas que nos son difíciles de conversar o de tirarlos en la mesa. Nosotros lo hemos conversado con el Coordinador Edil Quintana y con la Edila también, con quienes tenemos consideramos una muy buena relación, y también conocemos a las

personas a las que ella hace referencia; incluso nos conocen desde chico; son personas con mucha más edad y con una actividad proficua -como lo dijo la Edila-.

En nuestro caso específico nosotros tenemos que hacer alguna consideración respecto al señor Orlando García Bertoni, a quien conocemos y a quien tratamos. Y bueno, está veterano, viejito, pero no podíamos dejar de lado que cuando en el año 1972 la dictadura militar preparaba su golpe feroz a la democracia uruguaya, desde algunos órganos de prensa nacional como el diario “La Mañana” se justificaron persecuciones, destituciones, prisiones arbitrarias y todo tipo de atropellos contra militantes del Frente Amplio, los que eran tildados de “vende Patria” y “traidores”. Y el señor Orlando García Bertoni en aquellos años fue de los uruguayos que aplaudió aquella infamia desde sus escritos como corresponsal del Partido Colorado.

Si bien el país ha cambiado, no nos anima tener los ojos en la nuca para recordar mezquinamente aquellos años, tampoco podemos dejar de señalar la conducta de ciertos ciudadanos en aquella época en la que se avasallaron instituciones, derechos y personas.

Como plantea la señora Edila Fernández, un reconocimiento a virtudes ciudadanas que debemos preservar, aquellos episodios de la década del '70 no significaron precisamente un acto de civismo y democracia por parte de una de las personas a las que hoy se quiere homenajear, y menos aún consideramos un ejemplo a seguir.

Además, incluso en un momento de la vida, el 19/06/72, quien es hoy nuestro Secretario político del Partido Socialista, Abelardo Alzáibar, fuera abanderado en el liceo, salió un artículo en el Diario “La Mañana” diciendo que era una afrenta que los comunistas fueran abanderados.

Decimos esto con dolor, sin el ánimo de polemizar porque conocemos a Orlando y también al Maestro, pero queríamos dejar asentado eso y no lo vamos a acompañar en forma particular.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Doctor Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias, señora Presidenta.

La verdad es que nosotros recibimos con alegría la iniciativa de la Edila de realizar un homenaje a dos ciudadanos que han hecho un esfuerzo muy grande a lo largo de sus vidas por el desarrollo de nuestra ciudad, por el desarrollo de nuestro departamento, y sabemos que tanto el Maestro Artigas Pereyra Rohner como el señor Orlando García fueron gente que trabajó muchísimo por el departamento.

Yo lamento la verdad que en esta oportunidad en la que se trata de brindar un homenaje a dos ciudadanos, el mismo de alguna forma se opaque, se ensucie, se ponga gris haciendo referencia a cuestiones de una época difícil del país. A veces lamentablemente tenemos los ojos puestos en esos tiempos tan difíciles en vez de recordar las cosas positivas.

No me parece adecuado -y lo digo con todo respeto por el Edil señor Brun, que seguramente ha estado sumamente incómodo a la hora de decir estas palabras-... Yo siento hasta un dejo de tristeza porque en un momento en el que...

Saben que estaba pensando seriamente en plantear y recordar alguna cosa sobre Artigas Pereyra Rohner, alguien por el que siento un profundo afecto, es un amigo a pesar de que tenemos una diferencia generacional muy importante, es un hombre que tiene una generosidad inmensa, es un hombre que además ha trabajado por Río Negro,



por el puerto, por el dragado, es de los pioneros en la construcción del puente internacional, del ramal Ombucitos, de la carretera Puente-Puerto... Todas cuestiones que creo que adornan la figura del Maestro Artigas Pereyra y que hacen de él una figura que merece nuestro mayor homenaje. A tal punto -les digo- que quería plantearle al Cuerpo que sabiendo cómo ha trabajado toda su vida por el puerto, nosotros tomáramos la iniciativa y se la trasladáramos a nuestros Diputados para que algún día se promoviera ante el Parlamento Nacional que el puerto de nuestra ciudad llevara el nombre de Artigas Pereyra.

Pero me veo en la obligación y en el brete de tener que referirme a este episodio, a estas palabras que ha dicho ante la Sala el Edil señor Brun... Y me siento en la obligación porque creo que tenemos que cambiar de una vez y para siempre y sacar nuestros ojos de la nuca y mirar para adelante. En un país que le ha dado la chance al entonces tupamaro Mujica, aquél que atentó contra las instituciones, de hoy ser Presidente de la República, al que todos respetamos, admiramos y consideramos como Presidente de todos a pesar de que esté en otras tiendas, porque la diferencia está en que nosotros sentimos que a la democracia hay que respetarla y respetamos que hayan elegido ese camino de la democracia.

Pero tenemos que mirar para adelante, no podemos seguir con los ojos en la nuca y darle a este hombre a esta altura de su vida, un golpe tan duro como el que se le ha dado esta noche; a un hombre de muchísimos años, a un hombre que le ha dado mucho a nuestro departamento.(mm)/

¡Me imagino cómo se llenarán sus ojos de lágrimas cuando tenga que leer estas actas! Cuando lleguen al hogar de ancianos, las palabras vertidas en esta Sala y él tenga que leer con tristeza, que en este pueblo, en este órgano que representa a toda la ciudadanía, en este órgano que representa además al departamento por el que él tanto luchó, se haya hecho especial hincapié en ese momento tan difícil que le tocó vivir al país, en el que todos estaban enfrentados, y no se haya mirado en lo mucho que entregó Orlando García por nuestro departamento.

Quisiera que muchos miráramos para adentro, nos evaluáramos nosotros mismos y pensáramos a ver si en lo que llevamos de nuestra vida, hemos llegado a ser el diez por ciento de lo que hicieron algunos de esos hombres a los que tanto criticamos porque un día, en medio de una batalla ideológica, en medio de una confrontación como la que se vivía en aquella época, escribió algunas palabras que seguramente no le gustaron a algunos. Como tampoco nos gustaron a muchos palabras que escribieron otros y que aún hoy se escriben.

Entonces señora Presidenta, y lo digo con tremendo dolor, siento que me va a costar muchísimo poder votar hoy porque la verdad -la verdad le digo-, no quisiera que estas palabra, ni las mías ni las del señor Edil Brun, llegaran a los ojos de don Orlando García. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias señora Presidenta.

Voy a opinar, por un lado en el sentido de lo que expresaba el señor Edil Pinazo. Los dos nombres que se han mencionado aquí, me merecen el mayor de los respetos y me merecen además, el mayor de los afectos por el conocimiento personal que tuve de ellos y principalmente por el conocimiento que tuve de ellos a través de la amistad que tuvieron y del respecto mutuo que se tuvieron con mi padre y de la ferviente vocación



que tuvieron siempre por todos los temas que hacían a nuestro departamento, y en particular a nuestra ciudad.

Tal cual, como decía el señor Edil Pinazo, creo que a veces nos encontramos embretados quizás no tanto por opiniones que sean personales, sino por respetar los órganos o las estructuras políticas de las cuales formamos parte y a las cuales, en muchos casos nos pesan determinados hechos que nos hacen perder de vista otros.

Por encima de esto, lo que quiero manifestar en el mismo sentido que lo hacía el señor Edil Pinazo, es que esta instancia de hoy nos tiene que hacer reflexionar y nos tiene que hacer madurar a nosotros como Cuerpo Legislativo, para que tengamos conciencia cuando presentamos los temas, de que muchos de ellos los debemos dialogar en las bancadas para que no ocurra lo que está ocurriendo hoy: que estamos manejando el nombre de dos personas que están ya en los últimos años de su vida, vida en la cual -como decía el señor Edil Pinazo- les tocó en un momento tomar partido pero que lo hicieron siempre en las convicciones y siempre apostando por dejar algo para su ciudad, para su gente y para su sociedad.

Nos tiene que hacer pensar esto, que estos temas debieran ser primero dialogados en bancada porque para dimensionar lo que significa, basta que pensemos que alguno de esos nombres sea o pudiera ser en algún momento, el de alguna persona por la que sintamos afecto, que pueda ser un padre o un hermano.

Debemos tener mucho más cuidado del que tuvimos hoy, para que los temas cuando lleguen aquí a esta sesión, en donde las palabras que nosotros vertimos quedan plasmadas en un acta y esa acta es pública, esa acta llega a los familiares y a las propias personas, podamos evitar -quizás- el disgusto que situaciones como éstas pueden presentar.

Hoy el tema fue planteado y como decía, las palabras vertidas han sido, en cada uno en la convicción y a su vez, dentro de los órganos y de los partidos de los que formamos parte y que a veces nos encontramos condicionados y nos toca expresar cosas con las que, por lo menos, desearíamos no tener que expresar. Quizás tengamos que reflexionar -como decía- eso.

En definitiva, dado como se ha planteado el tema, voy a mocionar que el mismo pase, que no se defina en esta sesión, que pase previamente -que a su vez es como lo hacemos siempre- a la Comisión de Cultura, para que en definitiva a través de un informe de esta Comisión, se derive allí nuevamente al Plenario para que se vote el destino que los mismos puedan tener. Muchas gracias.

(Se retira de Sala el señor Edil Doctor Duilio Pinazo)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señora Presidenta.

No es de recibo lo que dijo el señor Edil Pinazo, en el hecho de que se ensucia la conversación porque creo que no es así. Respeto su posición en este sentido, como la opinión del señor Edil Delgrosso.

Lo que dije acá es verdad, más allá de la posición que podamos tener o no, no estoy mintiendo. Esto ocurrió, y como lo aceptamos nosotros -como lo dijo también el señor Edil Pinazo-, en el específico caso del señor Presidente Mujica, cometió sus errores, él mismo los ha reconocido y lo pagó también. ¡Vaya que los pagó!

Pero no es la intención polemizar específicamente en este sentido.

Recién, a nuestro compañero Nobelasco, la bancada del Partido Nacional no le votó el homenaje a una insigne figura como lo ha sido “Pedrito” Balarini. Y “Pedrito” Balarini -capaz me estoy yendo de tema- pero lo estoy comparando específicamente en el sentido de que no se votó el homenaje a una persona de reconocida capacidad democrática.

Y lo que digo acá es la verdad y me duele también, porque yo lo conozco a Orlando y se me caería la cara de vergüenza que él lo sepa. Pero lo tengo que decir porque es la verdad. Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señora Presidenta.

Realmente el tema ha tomado para todos lados. Simplemente por rendirle homenaje a dos ciudadanos de nuestra comunidad.

Voy a empezar por el principio del tema y voy a compartir las palabras de algunos señores Ediles que me precedieron.

No podemos seguir mirando para atrás. Sinceramente, desde mi banca, me resisto a seguir mirando para atrás.

Vivimos en un país democrático, tenemos un Presidente elegido democráticamente, me parece que es perder el tiempo y quedarnos en el tiempo como país, seguir mirando para atrás.

Habrán pasado cosas en esos tiempos y todos las pasamos, ya una vez lo dije en esta Sala sobre otro tema. Todos hemos pasado de nuestros lados, nuestras penurias en esos tiempos. (tm)/ Pero creo que ya es momento de que empecemos a crecer y a olvidarnos de estos temas.

Y ahora me voy a referir a la persona del señor Orlando García.

Todos saben que no soy nativa de aquí, pero cuando llegué alguien, algún vecino, me dijo: “¿Querés saber la historia de Fray Bentos? Hablá con ‘ese’ señor”. El señor tuvo la bondad de sentarse conmigo contándome la historia del Anglo, decirme dónde estaban los libros del Anglo donde yo podía ver la historia, los diarios viejos de esta ciudad. Y hay una anécdota que nunca me voy a olvidar: me contó cómo había llegado el quiosco de la Plaza Constitución acá a Fray Bentos en pequeñas cajitas de madera. Entonces, me parece que mezclar lo que fue pasado con el aporte cultural que quizás de un lado y del otro ha hecho a esta sociedad no está bien. No está bien.

Y no voy a compartir seguir mirando para atrás porque si seguimos así, honestamente no vamos a avanzar nunca más en este país. Nunca más.

Hoy tenemos un gobierno que no es de mi fuerza política y sin embargo lo respeto. Lo respeto. Y si pasaron cosas, pasaron ya. Es momento de que vivamos hoy hacia el futuro. Entonces, no me parece.

Cualquiera de los dos nombres que presentó la Edila Fernández merecen pasar a estudio de la Comisión de Cultura para homenajearseles. Porque Artigas Pereira también es el que me ha guiado en el tema de la Comisión de Puerto que integro hoy. Y de nuestros ancianos aprendemos, porque nadie nació sabiendo todo, señora Presidenta.

Comparto las palabras del Edil Delgrosso y vuelvo a reiterar: comencemos a mirar para adelante el país y el departamento, ambas cosas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias, señora Presidenta.

Por supuesto que si hubiera sabido que esto iba a tomar el giro que ha tomado tal vez no hubiera presentado el tema, pero lo hice y estoy orgullosa de haberlo hecho.

Ninguna de estas dos personas pertenece a mi Partido, señora Presidenta. Ninguno fue mi maestro. Ninguno fue mi vecino. No son parientes míos. Los conocí acá.

Me gustaría que “Beto”... Que no se retirara de Sala el Edil porque sé que a él le debe haber costado también –como decía el Edil Pinazo- decir esas palabras porque lo creo sincero.

Yo hablaba de grandeza en mi exposición porque creo que los hombres -y por supuesto que englobo en ellos a las mujeres utilizando el masculino genérico que me resulta más cómodo- tienen la oportunidad de ser grandes en sus actos. Y uno no aprende a ser buena persona porque sí nomás, sino porque precisamente se refleja en alguna otra persona que pueden ser sus padres o pueden ser, en el caso de una comunidad, esos referentes. Y esos referentes no son dioses perfectos, intocables, sino que son referentes por su lucha, por su perseverancia.

Y no vengo con ninguno de los dos nombres que presento esta noche aquí a hacerme cargo de los errores de nadie ni a justificar ninguna acción.

Consulté a ambos para que me permitieran presentar este asunto. Y por supuesto, uno sabe que se expone porque no todos somos “monedita de oro” –como dice el dicho-, pero creí, honestamente, que íbamos a ser capaces de que si algo había que opacara, que no lo consideré porque realmente no creí que hubiera algo que pudiera decirse, como se dijo aquí en esta Sala –lamentablemente para mí, lo juzgo así-, que pudiera opacar la vida de estas personas que han hecho tanto más que todos nosotros juntos por Fray Bentos y su sociedad. Pero quiero creer que la grandeza de estas personas los tiene tan por encima de las pequeñeces que ellos van a poder asumir todas las palabras que se dijeron de sus personas esta noche aquí.

Siempre ha sido más fácil señalar que hacer, criticar que sumar, destruir que crear.

Y qué diferente que es la palabra como herramienta o como arma. Porque la palabra es opinión y la opinión se emite en un momento de la vida. Y las opiniones pueden cambiar. Ya lo han dicho los demás Ediles aquí de cómo cambian las opiniones y los momentos de la vida de los pueblos y las personas. Pero qué diferencia que hay en usar la palabra como arma a usar un arma de fuego.

Entonces yo sencillamente quiero decir que presenté este tema con absoluta responsabilidad que estoy asumiendo. Lamento el debate que se está haciendo. Y la consulto, señora Presidenta –discúlpeme que le consulte- a ver si es posible que pasen mis palabras sin el apoyo del Cuerpo al Ejecutivo Departamental y a las personas y entidades que estuve solicitando.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Repetir o contestar en cuanto a lo que manifestaba Brun que lo que expresé es que tenemos que tener todos, cuando tratamos o antes de tratar este tipo de temas, un manejo quizás más fino o más delicado para que estos temas no lleguen de esta manera quizás como llegó el otro tema, que el mismo Edil mencionó, a Sala.

Hago el matiz de que la bancada del Partido Nacional si bien no votó, tampoco nos expresamos. Porque, justamente, optamos para que lo que se tenga que expresar, si hay para hacerlo, se haga en el ámbito de la comisión donde quedará en la reserva de la misma y donde –como sabemos- no hay versión taquigráfica como lo hay aquí en Sala.

Vuelvo a repetir: comienzo con la autocrítica nuestra y de mi bancada en cuanto a cómo manejemos los temas tanto que sean presentados por Ediles de nuestra bancada como los que presenten Ediles de otras bancadas. Y que en estos temas tenemos que tener la comunicación entre las bancadas que estén representadas en la Junta para que los temas o lleguen de una manera en la que se les pueda dar un tratamiento acorde al tema de que estamos manejando un nombre propio y mucho más cuando estamos hablando de personas que aún están vivas. Por eso me venía a la memoria –que siempre manejamos lo manejamos en Nomenclátor- una normativa, a nivel nacional no a nivel departamental, que prohíbe establecer o fijar nombres de personas para espacios públicos cuando no hayan pasado aún diez años de su fallecimiento, justamente porque es la perspectiva del tiempo lo que nos permite evaluar lo que fue la vida, la trayectoria, los aciertos y los errores de esas personas. Es mucho más delicado cuando estamos hablando de personas que aún están vivas y mucho más cuando lo hacemos en un medio tan chico como es nuestro país, pero mucho más como lo es nuestra ciudad.

El aporte mío fue, y no fue una crítica ni a quienes están de acuerdo ni a quienes no lo estén, porque cada uno de nosotros pensamos lo que pensamos y muchas veces sentimos lo que sentimos, lo que digo es que tengamos la madurez política como Órgano para determinados temas trabajarlos o conversarlos entre las bancadas antes de que lleguen al Plenario, para que lleguen de una forma en la que puedan ser tratados con la delicadeza que estos temas merecen.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la Edila Doderá. (ld)/

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.

La verdad es que me da vergüenza ajena el manoseo de los nombres, en particular de un nombre que fue presentado por la Edil Berta Fernández.

No sé si estamos en una casa de brujas. Seguramente estamos viviendo épocas difíciles en donde las decisiones populares que se votan en Plebiscitos no son respetadas, en donde se califican a las personas por la opinión que emiten; en donde se ponen de un lado los buenos y por otro los malos. Se ve que en esta parte de la historia las personas que son de izquierda serían buenas y las de derecha, malas.

Por ejemplo, ¿cómo tendríamos que catalogar al Doctor Tabaré Vázquez que en plena dictadura militar trabajó de médico en el Hospital Policial o saludó al dictador que asumía?

Orlando García emitió una opinión como periodista, y según dijo el Edil, fue en el año '72. ¿Entonces nosotros o el señor Edil se atreve a cuestionar la opinión que emite un periodista en un órgano de prensa legal? No entiendo nada. Antes de la

dictadura ¿qué es lo que juzgamos y qué es lo que catalogamos; que no estamos de acuerdo con una persona que no es de izquierda y por lo tanto por no serlo la crucificamos públicamente cuando su nombre es propuesto para ser homenajeado? Habrá gente que entenderá que no lo merece, pero creo, que mucha gente entenderá que tiene los méritos suficientes para rendírsele esos honores.

No quiero catalogar a las personas de buenas y malas por la ideología política que profesan. Las personas emiten opinión basadas en la realidad y la realidad es tan distinta para la vista humana que hay tantas realidades como personas.

En una época en donde era común quemar el Pabellón Nacional manifestando la opinión que emitió Orlando García en el año '72, en donde además, después fue común robar banderas. Creo que es una opinión que emite un periodista en un órgano legal en la época que la emitió. Simplemente quería hacer esa consideración.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Nosotros vamos a apoyar –para poder darle un final a este tema- lo sugerido en última instancia por el Edil Delgrosso, que sea la Comisión de Cultura que comience a trabajar con los representantes de cada bancada representando a la Junta Departamental en la Comisión Departamental del Bicentenario.

Creo que sería mejor o tal vez más inteligente, como decía la Edila Fernández, que pasen sus primeras palabras a estas personas que ella mencionó, teniendo en cuenta lo que se ha dicho por parte de otros Ediles. La intención es reconocer lo bueno de estas personas, no digo que tengan algo malo, pero hay algunos Ediles que entienden que hay aspectos negativos, a su entender, en la actuación de ellos.

Sin ánimo de entrar a polemizar y no para irme del tema sino para que el Edil Brun entienda cuál es la posición. Nosotros apoyamos el tema que trajo la Edila hoy a Sala porque entendemos que la intención de ella era resaltar lo positivo de estas personas. Y como se ha dicho, tal vez de otra forma pero en el mismo sentido, todos tenemos cosas buenas y malas o tal vez a un mismo hecho algunos lo catalogamos como bueno y otros como malo.

Simplemente, repito, no es para entrar a polemizar ni para salirme del tema es para demostrarles o hacerles ver, voy a leer un pequeño pasaje del libro “El manual del ciudadano contemporáneo” escrito por Ikram Antaki admiradora de joven del “Che Guevara”, decía: *“nuestro héroe era el ‘Che Guevara’. Treinta años más tarde, lo sigue siendo. ¿Quién tendrá la valentía de decir que este ángel de la muerte sembraba cadáveres por donde pasaba? Estudió medicina, pero nunca fue doctor; se casó varias veces, pero no fue esposo; tuvo varios hijos y no fue padre; atravesó los países sin ser jamás ciudadano. Fue el pequeño jefe blanco de los negros del Congo y el pequeño jefe blanco de los indios de Bolivia. Como en las películas de vaqueros.”*

O sea, así como hay gente que admira al “Che Guevara”, hay otra que no lo acepta. No entiende lo que hizo o cómo lo justificó o los medios que empleó para llevar adelante su lucha.

(Dialogados)

MTRO. FERNANDO QUINTANA. ¿Puedo seguir en el uso de la palabra señora Presidenta?

SRA. PRESIDENTA. Sí, continúe.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Me voy a ir para el Uruguay señora Presidenta, ya que el Edil quiere que lo traiga al Uruguay.

Le leo otro pasaje de otro ilustre ciudadano uruguayo para algunos ciudadanos uruguayos. Dice: *“El sorprendente asalto al cuartel de la Tablada no le provocó escozor, tampoco lo asombró que se hiciera en democracia, estaba preparado ideológicamente para integrar la acción armada a una concepción revolucionaria, podía criticar el análisis de Gorriarán y sus compañeros pero sin escatimar palabras de elogios y admiración a la audacia y la técnica de la operación militar. En definitiva el Raúl Sendic de enero del '89 podía concebir sin dificultades un Moncada en democracia.”* Extraído del libro de Zabalza sobre Sendic, referido al sangriento asalto de guerrilleros argentinos.

SRA. PRESIDENTA. Perdón, señor Edil. Vamos al tema. A los demás Ediles les pido que cuando hablan no lo hagan todos juntos sino que pidan la palabra como corresponde.

Continúe en el uso de la palabra Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Señora Presidenta, como lo dije en un primer momento, no era mi intención irme del tema ni provocar discrepancias ni entrar en discusión. Me remití al segundo texto porque el Edil pedía que le hablara de Uruguay.

Son ejemplos sobre lo que es la interpretación de un simple acto, son dos formas diferentes de ver la realidad. Era eso lo que quería demostrar. Ahora, si a alguno le pesa, es problema de cada uno. Lo que queríamos demostrar es que así como existe una interpretación negativa, como lo expresó recién el Edil Brun, hay gente que tiene opiniones negativas de las personas.

Hace poco, muy respetuosa y civilizadamente se inauguró en Flores, en Trinidad –si mal no recuerdo-, un monumento a Raúl Sendic; hay gente que lo admira, respalda, respeta y hay gente que no. Eso nos va a pasar siempre porque no somos como dice el dicho, moneditas de oro para que todos nos quieran.

Lo que hizo la Edila fue presentar dos personas que a su entender merecían un reconocimiento, no sé por qué se derivó para otro lado que no tenía por qué derivar. Hubiese preferido Presidenta, que si el Edil no estaba de acuerdo, no lo votaran pero no terminar refiriéndonos a personas, como decía el Edil Delgrosso, que están –o una de ellas- llegando al final de su vida... Como decíamos hoy para muchos habrá sido muy la parte positiva de esas personas. Por lo tanto no compartimos lo expresado, no porque no haya sido como dice el Edil, él está leyendo algo que fue así como yo leí también algo que fue así, según lo que opinan algunos. Son opiniones.

Por lo tanto si no se está de acuerdo es preferible hacer silencio y no votar, más que nada cuando estamos hablando de personas, de vecinos, ciudadanos que todos conocemos que tienen familias a las cuales se les puede, obviamente, herir sus sentimientos. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Hay dos Ediles más anotados, voy a recordar que la señora Edila retiró la moción de que pasara al Hogar de Ancianos. Pidió que esto pasara al Ejecutivo y no pide el apoyo del Plenario. Quería que les quedara claro.

Tiene la palabra el Edil señor Juan Serres.



SR. JUAN SERRES. Me ha producido mucho dolor de cabeza. Nobelasco habla del “Blanco Gómez”, la Edila Fernández habla de homenajear a dos colorados, faltamos nosotros hablar de alguien del Frente Amplio y quedamos completitos.

Hoy hablaba con un Edil del Frente Amplio y decía que en muchos temas podemos coincidir, seguramente en uno no vamos a coincidir nunca y es en la visión que tenemos sobre derechos humanos -el Frente Amplio y el Partido Colorado- sobre muchos hechos que pasaron en este país y pasan hoy en el mundo.

Aclararle al Edil Quintana que al “Che Guevara” se le llamaba “El Chacal de la Cabaña” porque ahí era donde asesinaba a los pobres cubanos.

Al Edil Brun decirle que Balarini..., el Partido colorado votó para que pudiera exponer el tema... No, no, vos dijiste que la Bancada Blanca..., bueno nuestro Partido lo votó y estábamos hablando de dos ciudadanos del Partido Colorado.

Finalmente, me produce mucho dolor e injusticia escuchar las palabras de “Beto”. Me sorprendió, en serio “Beto”, me sentí decepcionado involucrando a periodismo de este país como “El Día” y “La Mañana”, dos órganos de clara identificación del Partido Colorado y de ciudadanos, que estén de acuerdo o no, que pertenecen a nuestro Partido.

A uno de ellos lo veo a cada rato cuando. Orlando García, me dio pena escuchar esas palabras porque cada vez que paso por la vereda, Orlando casi no ve, le tengo que decir que soy Juan Serres para que me salude. Entonces me produce mucho dolor escuchar esas palabras y seguramente no estamos de acuerdo pero quería expresar lo que siento en estos momentos. Muchas gracias. (mg)/

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señora Presidenta. Vuelvo a reiterar que a mí Orlando me conoce mucho antes que a muchos de los que expresaron las cosas acá y me duele tal vez más a mí tener que decirlo pero lo tenía que decir. Además era una simple opinión como la podemos tener todos, tampoco me parece que era como para que se hiciera un maremágnum y expresé mi opinión como se expresan en tantas comisiones y en las cuales no estamos de acuerdo en algunas cosas o en otras. Específicamente dimos nuestra opinión y nada más, y como respetamos la opinión de los demás sectores, del Partido Colorado, del Partido Nacional o de cualquier habitante de este departamento en el hecho de que pueda tener una opinión diferente. A mí me parece que se podrá estar de acuerdo o no con lo que uno dice pero es la opinión que uno tiene.

Respecto a lo que decía el señor Edil Delgrosso, Presidente, consulté con el señor Coordinador el Edil Quintana y hablé con la Edil lo aclaré antes de hacer mi exposición, simplemente para aclarar eso nada más, de que yo hablé, de que iba a marcar esa presencia nada más. Creo que de parte nuestra ya está cerrada la discusión.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Me parece que ya está suficientemente debatido el tema, sin embargo quiero hacer dos o tres apreciaciones. Primero, que no son las canas ni los años que estas personas cargan lo que los hace dignos de respeto y de cariño, porque podemos ser muy viejos y seguir siendo una lacra humana. Quiere decir que la vejez en este caso es algo pintoresco nada más, es un detalle. Lo que hace grande las vidas de estas personas es precisamente la siembra que han hecho por encima de todas las pequeñeces humanas como decía.

Y recordaba una frase mientras escuchaba a los señores Ediles o en este caso al representante de la bancada del Frente, que lamento no saber de quién es porque la leí hace mucho tiempo y viene a mi memoria en este momento que dice: “*te deben la vida y una caja de fósforos y quieren pagarte la caja de fósforos*”. Si me imagino en este momento a Don Orlando García y a Don Artigas Pereira, mañana o pasado cuando tenga un tiempito de ir a charlar con ellos y de hacerles una visita y conversemos de todo lo que pasó esta noche acá, estoy segura que van a reírse un poco y van a tomarse estas cosas con humor señora Presidenta, porque hay personas que están como ellos, por encima de todos nosotros por todo lo que han hecho y por la personalidad que han enriquecido para sí y para los demás. Quiere decir que esto es la democracia, esto que se bebe aquí en esta Sala vamos a pasar raya y vamos a desear que siga siendo así, que en este país siga existiendo democracia para que cada cual pueda expresar su opinión.

Y una vez más decir que cada cual elige los espejos en donde se refleja. No quería llevar esto al plano político porque como ustedes saben, ya lo dije, son dos personas que no pertenecen a mi partido pero evidentemente es una opinión personal nunca en ciertos espejos me querría ver reflejada, sí en espejos como Don Orlando García y Don Artigas Pereira. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. No habiendo más Ediles anotados para el tema, se hará como usted solicita.

(Vuelve a asumir la Presidencia el edil Escribano Pablo Delgrosso)

SR. PRESIDENTE. Continuamos con los Asuntos Entrados.

- 13. Ediles señores Luis Massey y José Luis Almirón.-** Solicitan considerar en Sala, la posibilidad de otorgar beneficios fiscales o de algún otro tipo por parte de la Intendencia de Río Negro a las construcciones de casas habitación o al mejoramiento notorio de las ya construidas, con el fin de consumir menos energía tradicional.-

*Exp. 1831*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. LUIS MASSEY. En aras del tiempo seré breve, empezando casi por el final porque lo voy a destinar a la Comisión de Hacienda al tema para ser tratado en su momento

porque obviamente esto no puede ser incorporado en el Presupuesto actual sino que está enfocado hacia el futuro. Y apunta en realidad a un tema sensible, muy sensible que es el tema de la energía en definitiva, y al ahorro de energía que del Gobierno Nacional se está llevando adelante e inclusive en los gobiernos departamentales a través de distintos medios como por ejemplo las lámparas de menor consumo, lo que se está haciendo ahora en la ciudad a nivel de alumbrado público, cambiando por otro método de iluminación. Esto es importante en dos aspectos -con esto termino-, uno tiene que ver con el ahorro de energía y por lo tanto también tiene que ver con la posibilidad de que esa energía que se ahorra en los hogares se emplee en la industria por ejemplo. La industria es una gran demandadora de energía. El país sigue creciendo afortunadamente, siguen instalándose empresas y cada vez se está necesitando más energía. Se está tratando por parte del Gobierno de cambiar la matriz energética pero eso no es simple, va a llevar su tiempo y mientras tanto se va empleando la energía tradicional. De ahí que hay toda una campaña del ahorro de energía, que también tiene que ver con el otro punto que es que la energía tradicional no es la mejor para el medio ambiente.

Todos estos temas que están vinculados en última instancia a hacer un ahorro y obtener algún tipo de beneficio fiscal a las construcciones que en el futuro se hagan en el país, en el departamento, siempre y cuando las construcciones contengan elementos que hagan al ahorro energético, quería charlarlo en la comisión respectiva, que es a la que pido que pase, que es la Comisión de Hacienda. Gracias.

SR. PRESIDENTE. No habiendo Ediles anotados se procederá como lo solicitó el señor Edil.

- 15. Edil señor Humberto Brun.-** Solicita realizar en Sala apreciaciones acerca del sistema de televisión por cable que emite en Fray Bentos -mala señal en algunos momentos y puntos de la ciudad, falta de canales, reiteración de programaciones, repetición de películas, etc.-  
*Exp. 1833*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado. Mayoría. (Veinticuatro votos en veintiséis presentes).

Tiene la palabra.

SR. HUMBERTO BRUN. Señor Presidente ya hace bastante tiempo que queríamos traer este tema al Plenario. No lo planteamos antes por distintas razones que no vienen al caso nombrar. Tal vez esperando en forma un poco inconsciente que hubiera algún cambio con respecto al tema. Pero nos hemos dado cuenta de que no ha sido así, por lo menos desde nuestra perspectiva, y nos atrevemos a decir que desde la perspectiva de muchos.

Es sabido por todos que la tecnología ha traído mejoras para nuestra sociedad, pero también como en todos los órdenes de la vida también tiene su contrapeso. Cuando nos invadió la televisión por cable dándonos posibilidades de ver cosas que con la vieja tecnología no podíamos hacer, TV común, antena, etcétera, considerábamos que más allá de su poder de consumismo, que nos invadía, -que seamos sinceros no es el único

lugar en el que penetra ese consumismo o por el que penetra-, traía una impronta que nos movía a todos y que sacudía el espectro social de nuestras latitudes, acostumbrados a no tener información general y sino a tenerla en forma fragmentada y a no tenerla en vivo tampoco, más allá de que hay algunas cosas que no quisiéramos ver en vivo específicamente.

Consideramos, señor Presidente, que tenemos que contextualizar un poco este tema y no podemos dejar de decir que es el único sistema de cable que hay. Entonces si partimos de esa base consideramos que hay una pata faltante a esto y es tal vez que haya una mínima competencia en el mercado televisivo. Está comprobado señor Presidente que cuando hay monopolio de algo las cosas se vuelven bastante complicadas, sobre todo para los usuarios de ese instrumento.

Específicamente también dentro de la televisión por cable están los canales privados uruguayos 4 y 10, no entran prácticamente en la tele o en canal 12, quienes han dejado también de producir programas de corte nuestro, ya sea comedias, dramas, cómicos, etcétera, habiendo y teniendo infinidad de gestores con capacidad como para demostrar su calidad.(dv)/

Hay programas cómicos que son muy buenos y que son de épocas viejas, como “El Chavo” y “El Agente 86”, que nos hacen reír, y otras cosas que son de vieja data, que nos retrotraen a épocas anteriores. Porque uno después de vivir ve las cosas de otra forma y tiene un encare distinto con los años.

Pero también tenemos que decir que a veces podemos estar un poco aburridos de ver tantas películas y tantas repeticiones. A Schwazeneger, a Rambo y a Steven Spielberg los hemos visto cuatrocientas mil veces en las mismas películas –repetidas-. Conste que a mí me gustan esas películas y las disfruto, pero hay un momento en que las repeticiones los cansan.

Hay películas viejas que nos gustan también, y me refiero a los canales más altos, en los que se hace una recopilación de series viejas.

Se ha sacado el canal HBO hace mucho tiempo, que era uno de los que tenía películas y renovación –no sabemos el motivo-; también TV Libre, que tenía producción con gente uruguaya –mala o buena pero era mercadería uruguaya-.

Además queremos decir que en la zona donde vivimos se producen continuamente estos cortes; y en el día de ayer lamentablemente se han producido cortes en casi toda la ciudad.

Consideramos que se tiene que hacer un recambio, por lo que nos hemos informado, con gente especializada. Las cajas y las líneas que pertenecen a este sistema de cable... por suerte ayer no pudimos ver el partido de Uruguay porque perdimos. Pero consideramos que el sistema de cable específicamente en esa área está fallando, y sobre todo en el hecho de las líneas que se pasan cortando.

De repente se puede culpar a los colgamientos; sabemos y reconocemos que hay gente que se está colgando, pero también hay fallas que son de la función del cable.

Allá en el barrio donde vivimos hasta ha habido intención de juntar firmas para reclamar, en el J3, ya que los reclamos telefónicos se producen; pero tampoco se obtiene respuesta, la respuesta eficaz que deberían tener.

Consideramos que hay también una terrible superproducción de cosas argentinas, porque hay programas a los que se les puede decir particularmente cosas, que no es específicamente culpa del Administrador, estábamos conversando en la previa con él. Que además a nuestro criterio, la mayoría son de deleznable contenido –no se

(nc)

pueden concebir los programas de Tinelli o Rial-, no se puede concebir que un tipo amase tamaña fortuna haciendo poner en ridículo a gente, usando para reírse a gente con discapacidades; y el otro pasando con quién salió una actriz o con quién salió un actor.

Ese “Gran Hermano” es otra –pido disculpas por la expresión-... es una inmundicia que se transmite con un lenguaje totalmente catológico, e incluso a veces en horas en que lo están mirando los niños. No queremos ser más catonitas que el propio Catón, pero deberíamos todos –incluidos los propios empresarios- darnos cuenta de que estamos manejando medios que llegan a millones de personas –porque esto no es sólo acá, nos estamos refiriendo a este lugar, sino en todos los lugares-.

Y nos hacemos también algunas preguntas, señor Presidente: ¿por qué tampoco en los canales privados hay programas políticos y sólo se exhiben en el canal oficial? Nos preguntamos si se tiene miedo a hablar de temas que antes eran de todos los días.

En Canal 4 aparece un émulo de “Crónicas” de Argentina, donde si no hay sangre o muerte no es noticia. Y los otros canales privados también usan ese sistema, en menor grado.

Sabemos de la inseguridad de los asaltos y de la delincuencia, pero es la forma de tratarlos. No hay programas cómicos en la televisión uruguaya, tenemos que esperar de cosas viejas –como ya lo dije recién- para poder reírnos, como “El Chavo” y “El Agente 86”, o ese tipo de cosas.

Tenemos muchos artistas a nivel nacional, lo ha demostrado el Carnaval, más allá de que nos gusten los géneros o los estilos, la cantidad de actores, comediantes y bailarines que hay, no tienen un lugar en la televisión uruguaya, sólo lo tienen en un tablado.

¿A qué apuntan los empresarios? A ganar más dinero.

En épocas anteriores había muchos programas de comicidad. Creemos que es bueno reírnos de nuestras propias cosas.

Tiene, como marcamos, muchísimas cosas buenas también, pero queremos específicamente traer este tema... como a nivel deportivo; quien habla lo mira muchísimo; los canales de información, las cadenas televisivas que nos ponen al tanto de lo que sucede. Y más allá de algunas novelas que tenemos, también, en las cuales ya sabemos los finales y los principios, consideramos que de repente podrían ser cambiadas por otro tipo de programas, que en este momento podrían ser de más contenido social.

Lo del canal oficial también. Y no es sólo de este Gobierno sino de otros Gobiernos anteriores donde más allá del pensamiento político dieron lugar a la inteligencia, al humor, al deporte, a la cultura y a la información.

Creemos, señor Presidente, que la gente está pagando cerca de \$ 600 por mes el cable, y son espacios que corresponden a intereses nacionales, más allá de algunos errores que decimos –sobre todo en el hecho del funcionamiento del cable-, este tipo de cosas se da a nivel empresarial, que es donde se tiene que manejar.

Nosotros, señor Presidente, queríamos dejar asentado este tipo de cosas: bastante descontento en la población con el servicio de cable.

Vamos a pedir que nuestras palabras se pasen a los canales privados, a la Dirección del Canal, a URSEC, a la Dirección de Cultura de la Intendencia y al Ministerio de Cultura a nivel nacional, a los efectos y con la intención de que se pueda mejorar no sólo en la faz técnica sino en las programaciones.

Tenemos que pensar que esto es lo que le estamos mostrando a los gurises que van a venir; que por ahí también es verdad, porque mucha gente dice y con razón, que lo que estamos viendo es lo que la gente pide. Probablemente sea así, pero creo que es

misión nuestra, en este caso específico de la Junta Departamental donde lo estamos tratando, más allá de que pueda ser un tema privado, pero consideramos que debemos velar por la cultura y por el futuro de nuestra gente, y también por los televidentes. No le podemos enseñar a nuestros gurises, a nuestros adolescentes, ese tipo de programas chatarra, los cuales se ven en la televisión en algunos casos.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja. (nc)/

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

El señor Edil en su exposición se refería al tema del control de la programación del canal de cable que tenemos en nuestra ciudad.

La verdad que recuerdo que cuando yo tenía algunos años menos, el Ministerio de Educación y Cultura era quien se ocupaba de regular el control de la programación, qué música escuchábamos, qué programas veíamos y todo eso, pero en realidad no era la Secretaría de Cultura de un departamento, recuerdo que era el Ministerio de Educación y Cultura quien lo regulaba. Y bueno, quizás era por esa razón que no veíamos toda la programación chatarra. Pero ahora ese Ministerio no lo hace, hay una suerte de libertad.

Y siguiendo por el rumbo de la libertad, a mí sinceramente como Edil departamental no se me ocurre sugerirle a los padres qué es lo que tienen que ver sus hijos. Cada uno en su casa con su aparato de televisión sabe lo que hace con su familia y mira lo que quiere.

Acerca del servicio que da el cable, todos somos libres en este país y contratamos las cosas que se nos ofrecen. Si quiero, pago; si no quiero, no pago. Si quiero, contrato; si no quiero, no lo contrato. Si no quiero ver más el canal de cable no lo contrato más, miro el canal de aire que haya o lo que pueda. O sea que somos libres de elegir como consumidores lo que queremos.

Por otro lado y no menos importante, estará bien o mal... En mi opinión está bien porque yo tengo el cable y lo pago porque estoy satisfecha; si no lo estuviera no lo pagaría. Pero por otro lado, algo muy importante: el cable da trabajo a familias de Fray Bentos. Y si mañana la programación no nos gusta, no lo contratamos más y obviamente como cualquier empresa va a tener un fin malo. ¿Y quiénes van a pagar? Nuestros vecinos que van a quedar sin trabajo, y serán algunos más de la larga lista de gente sin trabajo que estamos teniendo por nuestro Fray Bentos en particular.

Voy a volver al tema de la programación. Los canales normalmente se basan en la libertad de expresión, los informativos y todo eso. Yo desde mi banca no estoy dispuesta para nada a coaccionar la libertad de expresión. Si un canal quiere mostrar algo, que lo muestre; los vecinos, los ciudadanos o yo somos dueños de elegir si lo miran o no. No sé si los informativos son sangrientos o dejan de serlo, la verdad es que yo sí veo cosas que pasan en la capital y en algunos puntos del país.

Simplemente mi aporte era ese, señor Presidente: decir que cada uno de nosotros estamos en la libertad, como consumidores, de contratar o no un servicio. Y respecto a la programación mi aporte era ese: recordaba que en algún momento el Ministerio de Educación y Cultura era no sé si un fiscalizador, pero era un veedor de lo que se



escuchaba en las radios, lo que se miraba en la tele y todo ese tipo de cosas. Y sin querer irme del tema, tenemos alguna música que en mi opinión no es agradable para los oídos porque dice palabras obscenas a veces, tiene relatos horribles -no los temas tradicionales que algunos escuchamos-. Entonces, si vamos a regular todo -todo- creo que vamos a perder un poco de libertad, esa la libertad que tanto defendemos también desde este lugar.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Muchas gracias, señor Presidente.

Cuando observé el asunto entrado nunca pensé que se podía derivar en cuestionar la fortuna de Tinelli, en pretender cambios en la conducta de la gente, en manifestar “aburrimento” por parte del señor Edil porque hay cosas que no le gustan -aunque sabe cómo empiezan y terminan las novelas-.

No sé la manera en que pretende los cambios, porque además es un tema netamente comercial, privado, y por lo tanto regido por normas que son de derecho privado, de los comercios y de las empresas. No sé qué facultad tenemos nosotros como Junta Departamental para cuestionar la fortuna de Tinelli, para pedir los cambios en la conducta de la gente, para criticar que hay una superproducción de cosas argentinas, para decirle a los papás que tienen que ser responsables de los niños y ver y controlar el contenido de lo que ven los niños; no sé qué facultad tenemos como Junta Departamental para decirle a países como España, Argentina, Chile, Venezuela y otros, que no pongan tantas novelas, por ejemplo, o que no las pongan en determinados horarios.

Se habla de la tecnología, y nada tiene que ver la tecnología cuando hay delincuencia.

Creo que este tema no nos corresponde como Junta Departamental por lo que dije anteriormente. Esto corresponde al área de la defensa del consumidor y los que pueden concurrir ahí son los usuarios del cable que tienen todo ese derecho, que creo y tengo entendido que ya lo están haciendo.

Él habla de la población “descontenta”. ¿Qué tanto por ciento averiguó el Edil de la población que está descontenta, cuando planteado este tema uno recurre -por deformación- a la fuente, y nos dicen que por escrito solamente un dos por ciento de los usuarios del cable han presentado disconformidad?

Creo que es el cable el que tiene que presentarle a los usuarios las explicaciones, lo que ha sucedido. He consultado si ellos le brindan información a la población y me dicen que sí, que hasta han ido a la casa de los vecinos a explicarle muchas veces qué sucede.

En algo tiene razón porque muchas veces hay fallas en líneas que se viven cortando, pero hay que tener en cuenta que casi un noventa y cinco por ciento de los problemas que se ocasionan se debe a que la gente hurta la señal. Y eso no es de ahora, de ayer ni de antes de ayer, viene sucediendo desde hace años. ¿Y esto a quién perjudica? A los vecinos que pagan por el cable.

Acá también se cuestiona una decisión empresarial de cobrar por un servicio. ¿Qué potestad tenemos nosotros como Junta Departamental para cuestionar si sale

\$u 600, \$u 800, \$u 900 o \$u 1.000? Esas son decisiones de las empresas, que son privadas y particulares, por lo cual me parece que la Junta no tiene nada que ver.

Volviendo al tema, el hurto de señal afecta a la persona que paga, y esto es una realidad. Tal es así, que todos los aquí presentes hemos visto que hace más de un mes y medio se está alertando a la población y a los ciudadanos en cuanto a que el hurto de la señal es un delito y que como tal se va a proceder. Y se procedió. Se llevaron a cinco personas que declararon ante la Justicia, hay otras carpetas para presentar la denuncia penal contra las personas que están ilegalmente colgadas. Y aparte de eso se ha podido constatar que además de colgarse se tronchan las líneas del cable. Ayer, sin ir más lejos, se sobrecargó una de las líneas principales.

Yo no sé si el señor Edil pidió información a la empresa, pero la empresa brinda la información.(mm)/

Creo que hay otros Ediles de esta Junta Departamental que fueron y recabaron información. ¿En dónde? Al directamente interesado.

El conector se recalentó. Claro, era el partido de peñarol, había mucha gente que se quería colgar de arriba y eso hizo que se recalentara y que mucha gente se quedara sin señal. Capaz en otro partido no pasaba lo mismo porque no había tanto interés.

En cuanto al precio, hace un año -no sé si el señor Edil averiguó- que el cable no sube de precio. Debe ser el único lugar en donde el precio no ha subido.

Ahora, hay gente que se queja seguramente porque paga con multas y recargos; porque le pasa a cualquier ciudadano, cuando se atrasan en las cuentas se tiene que pagar con multas y recargos.

Los funcionarios del cable -y seguramente si el señor Edil pidió información- van a un lugar en donde una persona está colgada, desconectan la conexión ilegal, al otro día vuelven al mismo lugar por denuncias de los vecinos y la persona se volvió a conectar. Y eso hace que no haya una buena imagen y que sea perjudicado el usuario.

Hay otros factores que influyen en la señal de cable -que seguramente el señor Edil también pudo haber recabado de información- que son factores climáticos contra los cuales no podemos ir. Cuando hay una fuerte tormenta, hasta se nos corta la luz y no le vamos a echar la culpa a la UTE porque el viento fue fuerte, porque vino una tormenta, porque vino una tormenta eléctrica que quemó un equipo.

El señor Edil dice que se repiten películas, que se dieron “chiquicentas” mil, que está aburrido. Y en el asunto presenta: “...reiteración de programación, repetición de películas”.

No sé si el señor Edil se informó o pidió la información correspondiente a la gente idónea en esta materia pero tendrían que saber que no es el canal de cable que pone las películas a su antojo, conveniencia, uso y desuso y porque se les antoja repetir la programación al gerente del cable local.

El canal de cable local no tiene nada que ver con la programación de las señales, como no tiene absolutamente nada que ver con lo que resuelvan en España pasar, en la Argentina pasar ni con el contenido, el orden de las señales que se emiten. Son los canales los que emiten la programación. Y la grilla de los programas se hacen con dos meses de anterioridad y nunca se suspenden, a no ser que ocurra un hecho muy grave.

La programación de los canales, cada canal -y somos testigos que hay muchísimos- la arman de acuerdo a sus criterios.

Hay una norma internacionalmente aplicada por las señales y los canales de televisión, que durante un mes -y es de lo que se queja el señor Edil, de una norma que se aplica de manera internacional-, en diferentes días, en diferentes horarios, se reiteran las películas o los programas para que los usuarios que ese día no lo pudieron ver -porque generalmente trabajan o pasan mirando novelas-, puedan acceder a verlos en otros día, en otro horario, y eso es de uso internacional. Eso lo usan los canales de televisión. Se le llama “Programación rotativa de películas”.

En esa programación rotativa de películas, ni el gerente del canal de cable local ni la empresa del cable local, tienen absolutamente nada que ver.

A veces hay una mala interpretación del usuario, por ejemplo cuando vienen las programaciones premium. Y esto se da generalmente en las señales deportivas.

El canal Fox Sport por ejemplo, que transmite la Copa Libertadores, el usuario del canal cable de acá lo ve, porque el cable local compra los derechos, no porque sea de libre distribución. Si el canal cable local no compra los derechos de la Copa Libertadores, la Copa Libertadores no se pasa; y lo mismo sucede cuando se transmite el fútbol uruguayo, el usuario no lo ve porque VTV lo pasa para que quede libre y todos los uruguayos lo puedan ver. Lo ven porque el canal cable compra los derechos para poder transmitir. Porque si no los compra, le ponen una programación alternativa. Y esto siempre ha sido así, desde que están los derechos de televisión.

Se compran por ejemplo, los derechos para poder ver el automovilismo argentino, el fútbol internacional, la Copa Libertadores y el fútbol argentino. Si no se paga no se puede pasar.

En el asunto entrado el señor Edil dice: “...*falta de canales*” y bueno, él considera que le sacaron el HBO, a mí no me gustaba en lo personal. Pero hay canales que la gente se queja de que se los sacaron y realmente si uno le presta atención o pregunta y consulta con la parte interesada, se da cuenta que no es así. El Canal 34 -que la gente se queja de que lo sacaron- lo pasaron para el Canal 96, no se sacó en ningún momento.

Y no sé si se preguntó a la empresa, antes de presentar el tema con este contenido, qué pasó, por qué está cortado el Canal 38. Y el Canal 38 es verdad, está cortado. ¿Y por qué se cortó? ¿Porque se le antojó al canal cable, porque son malos y les gusta prestar un mal servicio y les gusta molestar a los usuarios? No. Se hizo una reposición de equipos. ¿Por qué? Porque los equipos se rompen. ¿Saben lo que se rompió? El equipo de recepción satelital. Y esto no lo pueden desarmar acá, ni lo puede hacer un técnico, ni se puede hacer siquiera en Uruguay porque hay que respetar la garantía. Y el equipo hay que mandarlo a Atlanta, Estados Unidos, y no viene de mañana para pasado. Como vamos a cualquier comercio, lo arreglamos y lo traemos. No es así. Pero mientras no tiene ese canal, se sigue pagando como si estuviera. Pero los equipos también se rompen.

Hay en experimentación dos portadoras en los que están emitiendo, además, catorce canales satelitales y se está utilizando un mecanismo que es digital, que hay diez cajitas distribuidas en toda la ciudad probándolas y una de esas cajitas la tiene el señor Intendente Municipal, a quien le podrán preguntar si es bueno, si es malo.

Esa inversión que va a hacer una empresa local -y acá adhiero a las palabras de la señora Edila Nancy Paraduja- es una empresa local, que le da trabajo a la gente de

nuestra ciudad, de nuestro medio. Una empresa local que va a invertir una “ponchada” de miles, de decenas de miles de dólares. ¿Para qué? Para tener televisión digital.

Creo que como Ediles nosotros tenemos que tener, primero la responsabilidad de informarnos al momento de presentar los temas. Y no me puedo quejar a Nokia a Finlandia porque se me descargó la batería del celular.

El cable tampoco es un servicio esencial como lo es la comida. El que no está conforme con el cable y con el servicio, tiene los canales de reclamo pertinentes, legales, que le ofrece el mismo gobierno uruguayo, que tiene la URSEC además que controlar. Y es en donde los ciudadanos pueden recurrir.

Y se es tan generoso al momento de que el usuario pueda de alguna manera protestar, que hasta hay un cero ochocientos en el Ministerio correspondiente para hacer el derecho y el reclamo del usuario. (tm)/

Por lo tanto, vuelvo a reiterar que me parece que no es tema para esta Junta Departamental el meternos, inmiscuirnos en asuntos de empresas que son privadas. Y que los usuarios socios de esas empresas tienen los mecanismos legales que les da el propio Estado uruguayo para denunciar cuando las cosas están mal hechas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Nosotros en el mismo sentido que han expresado las compañeras Edilas de nuestra bancada no solamente lo creemos sino que estamos convencidos -y en tal sentido se lo comunicamos al propio Edil Brun- de que este no es un tema para tratar en esta Junta Departamental. Más allá de eso, optamos por votar el tratamiento del tema para dejar en claro cuál es nuestra posición respecto a estos temas.

Yo creo que nuestro país en este sistema democrático en el cual vivimos se rige por el Derecho Positivo, que rige y ordena la vida tanto de las personas físicas, como las personas jurídicas, como las empresas y todo lo demás.

Nosotros, como representantes del pueblo de Río Negro, no estamos aquí para gestionar todo aquello que al vecino le afecte, en el sentido de si por ejemplo una empresa de telefonía celular privada no le brinda un buen servicio o no tiene cobertura en “tal” o “cual” lugar.

Nos parece que hay que respetar –como decían las compañeras recién- la libertad del consumidor de elegir lo que quiere consumir.

El Edil hablaba recién en algún momento sobre el monopolio y hoy en día no podemos hablar de monopolio. Todos sabemos que ha ingresado al mercado local lo que es DIRECT TV, por lo tanto aquellos vecinos que no estén conformes con este servicio perfectamente pueden optar por el otro servicio. Obviamente que el otro servicio no sabemos a quién le da trabajo, sí sabemos –como dijeron las compañeras- que el sistema de cable local le da trabajo a familias específicamente fraybentinas y rionegrenses por ende; gente que vive en el departamento, que conocemos, vecinos nuestros que trabajan, que le prestan la mayor dedicación y toda su capacidad física, humana y técnica para hacer del servicio que brinda esta empresa lo mejor para el cliente. Porque en definitiva es cuidar su propio trabajo.

Nosotros creemos y decimos, señor Presidente –no quiero ahondar mucho porque se ha dicho prácticamente todo-, que queda claro que no es el sistema de cable local quien arma la programación de todos los canales, sino que los canales venden su servicio con la oferta de programación que tienen.

Personalmente no miro ni “Gran Hermano” ni “Tinelli” ni no sé qué otra cosa que mencionaba el Edil, él tendrá sus gustos, yo tengo los míos. Y allí está justamente la variedad de canales que hay para que cada uno mire según sus gustos; obviamente los niños miran los canales de dibujos y hasta ahora no sé si se han quejado.

Creo que el Edil no hizo moción sino que pasara nota o sus palabras. Le pedimos al Edil que reconsiderara su intención, esto no es un tema que debería salir de esta Junta Departamental. Creo que ha quedado explicitado perfectamente cuáles son los caminos que él como usuario del cable puede realizar, que es quejarse ante la empresa y quejarse ante Defensa al Consumidor y por último quejarse a la URSEC o hacerlo con un conjunto de vecinos; si él lo entiende así, podrá juntar con ellos las firmas que él entienda y hacer esos mismos pasos en conjunto.

Si alguien, como en el caso del Edil, dice que no hay ni “tal” o “cual” canal... Sinceramente a mí TV Libre no me gustaba, ni lo miraba, pero tampoco me molestaba, como hay otros canales en otros sistemas de cable que no me gustan, específicamente los canales que hay aquí, pero tenemos una variedad suficiente como para optar por algún programa o evento deportivo que le interese. Creo que aparte de lo que es la Copa Libertadores Santander tendríamos que agregar lo que es la Copa UEFA, la Fórmula 1 y todo eso que se cobra y sabemos que se cobra mucho y en definitiva aquí nosotros lo tenemos de forma gratuita a través del servicio de cable, no hay que pagar ningún plus. Sabemos que hay compañías de cable o de otro sistema de televisión satelital que por tener algunos canales hay que pagar una tarifa diferencial.

En definitiva creo que es una cuestión simple de opción del consumidor. Es como si yo quiero ir al “salón cultural” de calle Rincón y mañana me vengo a quejar que el dueño del “salón cultural” no me prende el aire acondicionado o que no me da papas fritas o que los almohadones de las sillas están feos o que el cantinero es frentista. Entonces no me gusta y me vengo a quejar acá. No es así.

Creo que todos los empresarios privados tienen derecho de darle el enfoque que quieren a su empresa. Y si al cliente le gusta el enfoque que le está dando a su empresa contratará o no contratará. Personalmente no me gustaba quien relatava los partidos de basquetbol de Anastasia y yo bajaba el volumen y ponía la radio. Pero es cuestión de opción. Uno opta. Miro el partido de Anastasia, lo escucho por la radio y salva la situación.

Yo creo que más allá de todo eso, le diría al Edil que si es posible opte por no enviar nada a ningún lado y dejemos que en este tema los vecinos y el sistema de cable se entiendan entre ellos, como debe ser cliente con la empresa, y tratemos de apoyar y difundir lo negativo, que no se haga lo de colgarse del cable que se sobrecargan las líneas, que nos dejan a algunos sin mirar el fútbol -como ayer específicamente me pasó y le puede haber pasado a cantidad de vecinos acá y a otros que no están acá por supuesto-. Tratar de apoyar de la mejor manera posible para que una empresa local que da trabajo a gente de aquí prospere y pueda crecer -si Dios quiere- y mejorar, por el bien de todos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Yo con este tema haría zapping también porque ya se dijo de todo.

La Edila Dodera fue bastante profunda, varias cosas que yo pensaba decir lo dijeron entre Dodera, Paraduja y lamentablemente Quintana.

Y en cuanto al monopolio diría que acá está teniendo una competencia fuerte el Cable del 12 con esta empresa multinacional DIRECT TV; el otro día estaba en mi casa y unas promotoras pasaron, no les vi cara conocida, les pregunté si eran de acá y me dijeron que eran de Paysandú.

DIRECT TV es una multinacional y las cuencas están quién sabe en qué país y los muchachos del cable están luchando en nuestro pueblo. Seguramente tienen muchos errores, pero cada vez que se los llamó en mi casa fueron gustosamente a tratar de solucionar el problema. Es de nuestro pueblo ¿no? Entonces yo dejaría el tema por acá. No hay más nada por decir.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Si bien el tema planteado por el Edil Brun es un tanto amplio y se puede considerar que no es tema para la Junta, compartiendo parte de la bancada a la que pertenezco, también comparto opiniones vertidas por el Edil Brun en el sentido de que el Ministerio de Educación y Cultura sí debe regular los programas que se transmiten a través del cable. Pensamos que hay muchos programas –como lo ha manifestado él y siempre he mantenido- que son totalmente nocivos para la salud cultural del Uruguay. Y creo que en cierta manera nos estamos argentinizando no sólo en las cosas que vemos sino en nuestros procedimientos a diario. Tenemos programas de televisión tanto Rial como Tinelli, lo tenemos a Petinati, a Sandra Dodera aquí en nuestra ciudad... Entonces creo que sería bueno que se enviara esa nota al Ministerio de Educación y Cultura a los efectos de poder manifestar nuestra posición como Legislativo y nuestra preocupación para ver si se puede tomar alguna medida. Era eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Dodera por haber sido aludida.

SRA. SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente. El Edil se tendría que lavar la boca antes de hacer referencia a mi persona, porque el señor Edil no es ningún desecho de virtudes ni de ninguna virtud en la cual me tenga que reflejar. El señor Edil ha tenido actitudes violentas y me parece bueno en esta ocasión poder manifestarlas. Las actitudes violentas no solamente vienen de parte del señor Edil en hacer uso de la palabra y catalogar a la persona. (ld)/

SR. PRESIDENTE. Perdón señora Edila. Le pido se remita al tema y a la alusión.

SRA. SANDRA DODERA. El señor Edil me cataloga y me nombra con nombre y apellido. Por lo tanto quiero que el señor Edil aclare por qué en este momento haciendo alusión a todos eso periodistas, conductores, etcétera, etcétera, hace referencia a mi persona. Le digo al señor Edil que no es quién para nombrar mi persona haciendo referencia al tema que está hablando.

Además quiero dejar en claro de que me siento afectada e insultada por el señor Edil por la comparación que hace del trabajo que realizo. Lo hago ajustada a derecho, respetando las leyes que rigen en este país.



Por lo tanto no es comparable la conducta del señor Edil, que siempre pretende disminuir, catalogar las conductas de los demás Ediles, y lo que hago es el ejercicio de una profesión de manera completamente legal. Pero, aprovecho la circunstancia porque esto me sirve plenamente de prueba para denunciar en este ámbito, que es el que corresponde, las actitudes violentas que ha tenido el señor Edil, no sólo desde el punto de vista verbal...

SR. PRESIDENTE. Le vuelvo a insistir señora Edila que está faltando al orden. Le di la posibilidad de que contestara a la alusión y lo hizo. Queda asentado en Actas su respuesta por lo que queda terminado el tema de la alusión personal.

Tiene la palabra el Edil señor Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Me parece que este tema que trajimos al seno de la Junta, lo digo respetuosamente, nos corresponde como legisladores del departamento, por más que sea una empresa privada, nosotros más allá de que podamos estar de acuerdo con el planteamiento y la argumentación que demos, este tema sí corresponde a interesarse, habrá otros canales que pueden ser tal vez más importantes que las cosas que podamos hacer nosotros. Pero este Legislativo ha intervenido cuando ha habido conflictos también en empresas privadas, no para arreglarlos pero sí interceder o preocuparse como en el conflicto de las alfombras o MARFRIG. Que son distintas cosas, estamos de acuerdo.

Más allá de que podamos estar de acuerdo con las críticas que uno ha hecho corresponde al Legislativo Comunal cuando hay una gran cantidad, grandísima, de gente que se queja y a eso no lo inventé, me lo han dicho. Creemos que los aparatos del Cable son viejos, vetustos. Dijimos que hay que cambiar las cajas y las líneas porque las líneas están viejas.

Cuando se dice lo del DIRECT TV... Cuando plantemos este tema acá lo hacemos para que se corrija y se mal interpreta cuando dicen las fuentes de trabajo pero si quiero corregirlo para que los trabajadores puedan seguir subsistiendo más allá de que se pueda compartir o no pero que no se interprete con ese motivo. Estamos en ópticas totalmente diferentes.

Cuando se corta la OSE y UTE no siguen cobrando. El cable en muchísimos lugares del departamento, específicamente de Fray Bentos, se corta y se sigue cobrando y en muchísimos lugares no se puede ver, lo digo por experiencia propia, uno llama y atiende el contestador automático o a veces: “y sí, y sí, y sí”. Pero específicamente los problemas..., y lo dijimos cuando hacíamos la introducción de que hacía muchísimo tiempo que estaba esta preocupación de la gente.

El otro día no se podía ver en el Cobena, en Los Olivos, en el 2000. Al partido de Uruguay lo pudimos escuchar porque lo transmitían viéndolo por cable en Montevideo. A esto lo digo con la mejor, no quiero criticar, recién tuvimos una conversación con el gerente del canal, una conversación muy amable, son cosas que le van a servir para corregir porque no podemos tapar el sol con las manos, las cosas existen, la gente se queja, si otro Edil considera que no, yo sí considero que se quejan que los programas son repetidos y no le echo la culpa al señor gerente. ¿Qué tenemos que hacer? esta cultura que nos están brindando ¿no nos tenemos que meter? ¿no tenemos que tratar que los jóvenes no vean cosas que no corresponden? ¿hay que dejar que pase lo que pasa? Me parece que nosotros como Legisladores, no marcarle pautas a

la empresa específicamente pero sí que el Ministerio pueda tener una regulación. Y, lo de los programas repetidos es verdad, y la gente paga. (mg)/

Consideramos -y vamos a seguir más allá del pedido del señor Edil Fernando Quintana, a quien respetamos-, que se tiene que enviar nota incluso a Defensa del Consumidor y esto -como lo hemos expresado y le hemos dicho al señor Gerente, al cual le expresamos muchas de las cosas que estamos diciendo acá-, va a ser en beneficio de todos y le va a servir al Gerente porque probablemente pueda tener más asociados cuando se corrijan las cosas y las fuentes de trabajo van a seguir estando en la ciudad y van a seguir dando dividendos al departamento.

Fue planteado ese tema y además consideramos que sí, tenemos que inmiscuirnos, más allá de nuestras potestades. Gracias señor Presidente.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente. Sin duda que el planteo del señor Edil Brun, yo lo vería también en dos partes, por lo menos. Una parte en donde él hace referencia a la cultura o al daño que nos hacen ciertas producciones argentinas. Enfocando eso al principio de mi alocución, quiero decir que como dice el dicho: “*Los países tienen el presidente que se merecen*”, y también el público tiene los programas que se merece, porque evidentemente haciendo alusión a los presidentes que se merecen los pueblos, nuestro Presidente trató de chorizo o choriza a una periodista, quiere decir que ya venimos desde arriba con un destrato de la gente y con un lenguaje soez y poco conveniente para una investidura como un Presidente de la República, que también nos avergüenza a todos los ciudadanos uruguayos. Además, naturalmente que es muy deplorable que tanto los programas argentinos como publicaciones locales, o programas locales o nacionales tengan ese carácter tan vergonzoso, de tanta bajeza, pero sin duda que también tienen un público que lo consume. Todo esto forma parte de la libertad que hay en este país afortunadamente y sin duda que tenemos ópticas diferentes, porque entiendo que la libertad debe ser respetada siempre y no solamente cuando nos conviene. Y cuando tenemos algo que nos avergüenza...

SR. PRESIDENTE. Pido a los señores Ediles que hagan silencio, que hay una compañera Edil haciendo uso de la palabra.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente. Quería decir que tengamos la valentía de asumir qué es lo que tenemos a nuestro alrededor y qué es lo que estamos fomentando, que cuando hay que corregir se corrija de arriba para abajo -que va a ser muy saludable-.

Lo otro que quiero decir, señor Presidente, es que teniendo en cuenta lo que usted manifiesta -que determinados temas debieran ser presentados con delicadeza o ser consultados antes de ser presentados con los coordinadores de bancada-, quiero decir que también esto se me ocurre que hubiera podido ser un tema parecido, que si tenemos el convencimiento o un parecer profundo de que no tenemos por qué meternos en estas áreas como Junta Departamental, también puedan ser tenidas en cuenta este tipo de presentaciones para este proceder que usted entiende que debe ser el ideal frente a determinados temas.

Lo otro es que creo que no corresponde que nosotros nos estemos metiendo y ésta sería la otra parte en la que divido el tema del señor Edil Brun, entiendo que no tenemos por qué la Junta Departamental y los Ediles, estar inmiscuyéndonos en cosas

privadas y justamente el pedido es de que estas cosas se tengan en cuenta para no tener que estar pasando vergüenza nosotros como Junta Departamental metiéndonos, inmiscuyéndonos en los asuntos privados de las empresas que existen y funcionan, que dan fuente de trabajo gracias a que precisamente estamos en un país democrático.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente. Seré breve. Dos o tres cosas porque creo que se enredó un poquito la cosa.

En lo que hacía referencia el señor Edil Brun de lo que es el consumo de OSE o de UTE, dice que cuando se corta no pagamos, bárbaro porque OSE y UTE cobran por lo que se consume pero no te hace un prorrateo de lo que es la tasa variable, el alcantarillado variable, la tasa de conexión, no te descuenta el día que estuvo el agua cortada ni la luz cortada, entonces no podemos comparar dos cosas que son diferentes.

En cuanto a la comparación que hacía de hace un tiempo atrás que la Junta intervino en lo que era el conflicto de “los empleados de la alfombra”, allí creo que tampoco se puede comparar porque en ese momento estábamos viendo o interviniendo -como mediadores- por lo que era la pérdida de una fuente laboral. O sea que en todo caso tendríamos que compararlo más adelante si seguimos con este tipo de cosas cuando se comience con la pérdida de fuentes laborales porque el cable tenga que cerrar; no lo podemos comparar ahora. Entonces yo insisto.

Y lo tercero que me queda por aclarar existen organismos dentro del INAU, que son los que controlan la programación, ahora la programación las pueden controlar con los canales uruguayos, pero los canales argentinos o los canales brasileros o los bolivianos o los españoles o los de origen estadounidense, el INAU no le va a enviar una nota a un canal que está... A la CNN por ejemplo que está en Atlanta para decirle que no pase tal o cual imagen, no tiene jurisdicción, no tiene ni siquiera lógica.

Entonces si son señales internacionales que no piense el señor Edil que cuando él contrate Direct TV no le va a ver las mismas imágenes, verá lo mismo, porque tendrá otras señales más pero las señales que tiene el canal local también las tiene Direct TV, o sea que cuando él ponga en Direct TV el “Crónicas” verá lo mismo.

Y lo que decía hoy que en el Uruguay existe quien regula y controla la programación que es el INAU, porque justamente cuando se cumple lo que es el horario de protección al menor, se pasan los anuncios y además otra comparación a él que le gusta mirar Tinelli recordará cuando el canal 13 mostraba los programas de Tinelli, allí cuando se daban los bailes, etcétera, en algunos casos que se hacían topless o algo así por parte de las bailarinas, cuando el Canal 12 retransmitía ese programa los tapaba con un pixelado. O sea que allí había un cuidado de lo que es la protección al menor, por lo tanto no podemos decir que no se controla. Pero creo que la diferencia es que al canal argentino no le puede poner el INAU un límite en lo que puede o no puede hacer.

Por lo tanto insisto que no es un tema que sea de nuestro ámbito, de nuestra jurisdicción y le vuelvo a reiterar al señor Edil que sería bueno que dejemos el tema acá sin mandar ninguna nota a ningún lado porque no es un tema que –más allá de lo que nos pueda preocupar- no creo que lo debamos tomar como Junta Departamental, sí como ciudadanos y hacer todos los reclamos y aportes para que mejore y todo lo demás que se dijo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Muy breve señor Presidente. No sé, me van a hacer pegar con el Gerente, no por lo que opine, pero están con esa idea, como que yo hubiera incentivado o incentivara a la gente, al contrario, me podré equivocar o no pero si traigo este tema acá, al Plenario de la Junta, es justamente para que se corrija en mi apreciación, en la apreciación de otros señores Ediles tal vez no. Eso no significa de que... Además se sigue insistiendo con lo de la pérdida laboral, si considero que hay un Presidente, perdone que lo diga, que usted tiene un error mañana y se lo digo en mi apreciación, supongo que usted no va a pensar que es para hacerle mal. Pensará –aunque no crea en lo que le digo o crea que esté errado- en que es para tratar de hacerle un bien.

Traje este tema al Plenario de la Junta a los efectos de que –desde mi visión- se tratara de corregir, no de que fuera una cosa con lo que están insistiendo los demás señores Ediles de la pérdida de trabajo, etcétera. Gracias.

SR. PRESIDENTE. La moción del señor Edil Brun fue que pasaran sus palabras a...

SR. HUMBERTO BRUN. A la Dirección de Cultura Departamental, al Ministerio de Cultura...

SR. PRESIDENTE. ¿Pero eran solo sus palabras o todas las palabras vertidas en Sala?

SR. HUMBERTO BRUN. Sí mis palabras porque veo que no voy a tener la votación, entonces que se pasen mis palabras a la Dirección de Cultura de la Intendencia, al Ministerio de Cultura y a Defensa del Consumidor y a los canales privados específicamente, al canal local también aunque está presente el señor Gerente, que se le pasen las palabras vertidas.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos...

- 16. Edila Profesora Bettina Caraballo.-** Solicita considerar en Sala, la creación de un refugio transitorio en la ciudad de Young para personas en condición de calle y mujeres víctimas de violencia doméstica, contándose en tal sentido con un proyecto llamado "Casa de Medio Camino" realizado por un equipo de SOCAT Young.

*Exp. 1834*

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado por la señora Edila Caraballo.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Ya habíamos observado ese tema de no poner siglas en los Asuntos Entrados, la propia Edila en su oportunidad pidió disculpas y lo vuelve hacer. Que Presidencia lo tenga en cuenta.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, se tomará en cuenta.

- 17. Edil doctor Duilio Pinazo.-** Solicita considerar en Sala el tema relativo a la inconveniencia del secuestro de ciclomotores que ha efectuado la Intendencia de Río Negro, la necesidad de adoptar medidas conducentes a solucionar el problema, así como la necesidad de exoneración del impuesto de Patente de Rodados para motocicletos de hasta 50 cc.-  
*Exp. 1835*

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado por el señor Edil proponente.

- 18. Edil doctor Duilio Pinazo.-** Solicita recordar en Sala el 136° aniversario de la localidad de Nuevo Berlín.-  
*Exp. 1836*

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado por el señor Edil proponente.

Pasamos ahora a los Asuntos Generales de Carpeta 2. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente, para mocionar que los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2 del 1 al N°25 se voten en bloque, que se les dé el destino que la Mesa entienda pertinente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando en bloque los Asuntos Generales de Carpeta 2, del 1 al 25, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad.(Veinticuatro votos).

### **ASUNTOS GENERALES (Carpeta 2)**

- 1. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para consideración, planteamiento del Edil señor Jorge Bartaburu, relativo a necesidad de construcción de un puerto en La Coronilla.-  
**Exp. 5785** RESOLUCIÓN: Enterados
- 2. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de exposición de la Edila Srta. Erika Pezzatti, en relación al "Convenio entre el MIDES y ANCAP para contratar cooperativas sociales a fin de realizar tareas de limpieza y mantenimiento en predios de Nuevo Paysandú y la cantera ubicada en la intersección de las Rutas 3 y 26".-  
**Exp. 5786** RESOLUCIÓN: Enterados
- 3. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, acciones cumplidas en los últimos tiempos por la Delegación Paysandú del Cuerpo Deliberante del Río Uruguay; y a su vez, para consideración, una invitación a mantener una reunión conjunta en la segunda quincena de abril con las Comisiones de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y eventualmente Colonia, a fin de coordinar acciones sobre diversos temas en común.-  
**Exp. 5787** RESOLUCIÓN: 23/3/11 A Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.

- 4. Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio de esta Corporación, por el que se invitaba a asistir a reunión de comisión a representantes de MÁS RÍO NEGRO, incluido el grupo de recicladores de la Tablada Municipal, a efectos de obtener información sobre el proyecto dirigido a promover conductas ambientalmente sustentables.-  
**Exp. 5788** RESOLUCIÓN: *10/03/11 A Comisiones de Asistencia Social y Preservación del Medio Ambiente.-*
- 5. ANP.-** Contesta oficio referido a necesidad de que el Puerto de Fray Bentos comience a funcionar como puerto comercial y de que su dragado se pueda hacer efectivo, informando al respecto.-  
**Exp. 5789** RESOLUCIÓN: Enterados
- 6. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por los señores Representantes Gustavo A. Espinosa, Guillermo Facello y Richard Sander, referida al Bicentenario de los hechos históricos que llevaron al país a la Independencia Nacional, así como también el Centenario de la Segunda Presidencia de Don José Batlle y Ordoñez y el Centenario de la Conmemoración Internacional del Día de la Mujer.-  
**Exp. 5790** RESOLUCIÓN: Enterados
- 7. Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, planteamiento realizado por el Edil Sr. Claudio Aguilar, relacionado con el mal estado de la Ruta Nacional N° 14.-  
**Exp. 5791** RESOLUCIÓN: Enterados
- 8. Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el señor Representante Gustavo Penadés, relacionadas con medidas preventivas ante accidentes de tránsito.-  
**Exp. 5792** RESOLUCIÓN: Enterados
- 9. Intendencia de Río Negro.-** Remite para consideración, exposición de motivos y Proyecto de Categorización con carácter cautelar de área suburbana de la ciudad de Young.-  
**Exp. 5793** RESOLUCIÓN: *16/03/11 A Comisión de Legislación.*
- 10. Intendencia de Río Negro.-** Remite para consideración, proyecto de decreto con modificaciones al decreto 73/996 de esta Corporación, referido a "Ruidos Molestos".-  
**Exp. 5795** RESOLUCIÓN: *17/3/11 A Comisión de Legislación.*
- 11. Junta Dptal. de Treinta y Tres.-** Remite para consideración, planteamiento de la Edila señora María Porto, sobre necesidad de que los funcionarios de OSE que el gobierno uruguayo envía a países que se encuentran en situaciones catastróficas o con falta de agua para la instalación y seguimiento de plantas UPA, puedan tener un seguimiento psicológico al regreso a sus hogares, hasta la readaptación a su vida habitual.  
**Exp. 5796** RESOLUCIÓN: *23/3/11 A Comisión de Asistencia Social.*



- 12. Junta Dptal de Treinta y Tres.-** Remite para consideración, copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la Edila señora María Porto, solicitando apoyo a esta Corporación -en caso de contar este departamento con la misma necesidad- a efectos de poder tener en la ciudad de Treinta y Tres un lugar específico de educación para niños con limitaciones o discapacidad.-  
**Exp. 5797** RESOLUCIÓN: 23/3/11 A Comisión de Asistencia Social.
- 13. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento planteamiento del Edil señor Rubens Francolino, referido a "vías desiertas y desaprovechadas".-  
**Exp. 5798** RESOLUCIÓN: Enterados
- 14. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento planteamiento del Edil señor Ruben Francolino, referido a "jubilados y pensionistas: angustia de nunca acabar".-  
**Exp. 5799** RESOLUCIÓN: Enterados
- 15. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, planteamiento del Edil señor Hermes Pastorini, referido a "irresponsabilidad en el tránsito y falta de controles".-  
**Exp. 5800** RESOLUCIÓN: Enterados
- 16. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el Edil señor Beder Mendieta, referidas a "inseguridad ciudadana".-  
**Exp. 5801** RESOLUCIÓN: Enterados
- 17. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el señor Representante José Carlos Cardoso, relativa a la situación del Banco de Tumores del Hospital de las Fuerzas Armadas, cuyos fondos son apenas suficientes para continuar funcionando dos meses más.-  
**Exp. 5802** RESOLUCIÓN: Enterados
- 18. Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Reglamento de Ejecución del Decreto N° 37/001 sancionado por esta Corporación y promulgado por Resolución N° 63 del Ejecutivo, relativo al régimen de indemnización por renuncia a la función municipal.-  
**Exp. 5803** RESOLUCIÓN: Enterados
- 19. Junta Dptal. de Artigas.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de exposición de la Edila señora Mari Izaguirre, referidas al Día Internacional de la Mujer.-  
**Exp. 5804** RESOLUCIÓN: Enterados
- 20. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, integración de la Mesa del Cuerpo para el segundo período de la XLVII Legislatura.-  
**Exp. 5805** RESOLUCIÓN: Enterados
- 21. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el señor Representante Mario García,

por las que solicita la instrumentación de políticas paralelas como las que se llevaron a cabo con el tabaquismo, para combatir el consumo de alcohol en los jóvenes.-

**Exp. 5806** RESOLUCIÓN: Enterados

- 22. Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio relacionado con peligrosidad del tránsito en calle Roberto Young, informando que se están efectuando las tareas necesarias para la instalación de una batería de semáforos en la intersección de ésta con calle Rivera.-

**Exp. 5807** RESOLUCIÓN: Enterados

- 23. Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio relacionado con problemática por exceso de velocidad de vehículos en general en calle Rincón de nuestra ciudad y solicitando colocación de lomos de burro en calles 25 de Mayo y Roberto Young, informando al respecto.-

**Exp. 5808** RESOLUCIÓN: Enterados

- 24. Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio relacionado con preocupación de vecinos de nuestra ciudad por ruidos molestos ocasionados por las motos, y por exceso de velocidad con que circulan las mismas, informando al respecto.-

**Exp. 5809** RESOLUCIÓN: *23/3/11 A Comisión de Tránsito y Transporte.*

- 25. Congreso Nacional de Ediles.-** Invita a la Comisión de Equidad y Género para el Foro Nacional de Igualdad de Género, Derechos y Oportunidades, a realizarse en la Junta Departamental de Maldonado entre el 1 y el 3 de abril próximos, solicitando hacer extensiva la presente invitación a las organizaciones sociales que estén trabajando sobre el tema en el Departamento.-

**Exp. 5810** RESOLUCIÓN: *23/3/11 A Comisión de Equidad y Género.*

SR. PRESIDENTE. Pasamos ahora a la Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente. Para mocionar que el Repartido N°103, Informe de Comisión de Asistencia Social, Repartidos N°s 104 y 105 de Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Repartido N°106 de Informe de Comisión de Asuntos Internos se aprueben tales como vienen redactados de las Comisiones y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces los cuatro informes mencionados. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

1. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 103).-
2. **Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.-** Autorización desglose de expediente sobre tema mortandad de abejas.- (Rep. N° 104).-
3. **Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.-** Canalización aguas pluviales zona comprendida entre calles Oribe, Cardal, M´Burucuyá, Ceibal y Guayabos.- (Rep. N° 105).-
4. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.-** Logo Bicentenario del Proceso de Emancipación Oriental en documentación oficial de la Corporación y participación de la misma en los festejos.- (Rep. N° 106).-

SR. PRESIDENTE. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión. (Así se procede siendo la hora 2:55’).

ooo---ooo---ooo